



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

SESIÓN ORDINARIA N°0159-2023

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día martes dieciséis de mayo del dos mil veintitrés en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres “Plaza Sikiarés”, a las diecisiete horas con quince minutos, contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

DIRECTORIO MUNICIPAL

	Fracción
Sr. Randall Black Reid	Presidente
Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson	Vicepresidente

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

	Fracción
Sra. Karla Andrea Alvarado Muñoz	PLN
Sr. Elías Alberto Jara Vega	PLN
Sra. Susana Cruz Villegas	PLN
Sra. Esmeralda Allen Mora	FA
Sr. Junior de Los Ángeles Quirós Chavarría	Independiente

REGIDORES(AS) SUPLENTE

	Fracción
Sr. Freddy Badilla Barrantes	PLN
Sra. Maricel Díaz Delgado	PLN
Sra. María González Jiménez	PLN
Sr. Johnny Alejandro Loaiza López	PLN
Sra. Jeannette Valverde Nuñez	PLN
Sra. Zoraida Del Carmen Cedeño Rojas	FA

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

	Fracción	Distrito
Sr. Jorge Luis Álvarez Rosales	PLN	Siquirres I
Sra. Marjorie Miranda Jiménez	PLN	Pacuarito II
Sr. Willie Bianchini Gutiérrez	PLN	Florida III
Sr. Stanley Salas Salazar	PLN	Germania IV
Sr. Yeimer Esteban Gordon Porras	PLN	Cairo V
Sra. Rosa María Sánchez Cordero	PLN	Alegría VI
Sr. Alexander Pérez Murillo	PLN	Reventazón VII

SÍNDICOS(AS) SUPLENTE

	Fracción	Distrito
Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca	PLN	Siquirres I
Sra. Lidieth Vega García	PLN	Florida III

ALCALDE

Lic. Mangell Mc Lean Villalobos	Alcalde
MSc. Maureen Cash Araya	Vicealcaldesa

SECRETARIA

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

AUSENTES

Sr. Cesar Domingo Manzanares Vargas	FA	
Sr. Maynor Castro Saldaño	PLN	Pacuarito II
Sra. Jaimee Johnson Black	PLN	Germania IV
Sra. Yerlin Melissa Baar Montero	PLN	Cairo V
Sr. Luis Fernando Bermúdez Mora	PLN	Alegría VI
Lic. Luis Fernando Delgado Duran	Vicealcalde	

ASISTENTES POR INVITACIÓN

VISITANTES



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ARTÍCULO I.

Lectura y aprobación del orden del día.

Se deja constancia que estando todos los señores (as) regidores(as) de acuerdo con el orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

I. Lectura y aprobación del orden del día.

II. Oración inicial.

III. Lectura y Aprobación de actas.

IV. Atención al público.

V. Informes de Comisión.

VI. Correspondencia.

VII. Mociones.

Presidente Black Reid: Tiene la palabra Sra. Yoxana. -----

Vicepresidente Stevenson Simpson: Compañeros quiero hacer una alteración del Orden del Día, para poder atender al Sr. Julio Gómez Rojas, en la atención al público. -----

Presidente Black Reid: Compañeros someto a votación la alteración al orden del día. -----

ACUERDO N°3662-16-05-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Realizar una alteración al Orden del Día e incluir en atención al público al Sr. Julio Gómez Rojas. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

ARTÍCULO II.

Oración Inicial.

Se deja constancia que se realiza la Oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal. -----

ARTÍCULO III.

Lectura y aprobación de actas.

Presidente Black Reid: Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión **Ordinaria N°0158-2023.** -----

CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **ORDINARIA N°0158-2023.** -----

2 **ARTÍCULO IV.**

3 Atención al público.

4 **1.-** Ing. José Antonio Matarrita Cortes/Director General de Operación y Manteamiento Sistemas
5 de Agua Potable Atlántica del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados. -----

6 **Presidente Black Reid:** Pasamos al siguiente punto que es la atención al público, Sr. Ingeniero
7 la semana pasada no pudimos atenderlo, por cuestiones como dicen por ahí fuera de nuestro
8 control, pero la curul es suya. -----

9 **Ing. José Antoni Matarrita Cortes:** Muy buenas tardes a este honorable Concejo Municipal, al
10 señor presidente del Concejo, al señor alcalde y a cada uno de los regidores y síndicos, de parte
11 de Acueductos y Alcantarillados, ya el señor presidente me presentó laboro en la Dirección
12 Regional de Acueductos y Alcantarillados en este día me acompaña también don Randy Madrigal
13 Rodríguez, que es el jefe cantonal de AyA, para el cantón de Siquirres, con todo gusto estamos
14 aquí más bien la petición de este honorable Concejo, para atender alguna solicitudes que entiendo
15 tiene relacionado con el recurso hídrico, aquí que estamos a disposición para atender las consultas
16 y requerimientos que ustedes nos propongan. -----

17 **Presidente Black Reid:** Nosotros habíamos tomado un acuerdo en este Concejo municipal de
18 pedirle su persona que se apersonara este Concejo por la situación que estamos teniendo en
19 nuestro cantón, tanto en las partes bajas del Reventazón, en el distrito de Pacuarito y aquí cerca
20 también casi que en el mismo casco central de Siquirres, específicamente tal vez sobre la ruta y
21 espacios como esos dónde estamos teniendo algunas situaciones con el recurso, que no llega a
22 esos sectores, entonces antes de mi participación quisiera abrir el espacio y tal vez darle espacio
23 a señor alcalde si quisiera hacer uso de la palabra, darle la bienvenida y así seguiremos con los
24 compañeros que vayan participando. -----

25 **Alcalde Mc Lean Villalobos:** Gracias señor presidente y buenas tardes a quienes nos visitan el
26 día de hoy al honorable Concejo Municipal y a quienes nos siguen por las diferentes redes
27 sociales, a la señora vicealcaldesa, a mi compañera Dinorah, buenas tardes a el ingeniero José
28 Antonio señor Matarrita bienvenido y por supuesto que a Randy que lo acompaña y a quien le
29 damos la bienvenida, nosotros como municipalidad estamos muy contentos al menos en el tema
30 de que ustedes hoy son nuestros vecinos, son parte de la agencia Siquirres del AyA es parte de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 este nuevo edificio Plaza Sikiare y nos están acompañando como parte de nuestros inquilinos y
2 en esa misma línea también quisiéramos hacer sentir de alguna forma el malestar de algunos
3 vecinos y vecinas de Siquirres, respecto al tema hídrico, el agua, la gente a veces recurre
4 ingeniero a nosotros para que nosotros intervengamos ante ustedes para les puedan dar agua,
5 ellos tienen la percepción que quizás a veces son ocurrencias del AyA al no querer darles agua,
6 por ejemplo la señora Regidora Suplente doña Jeannett Valverde que vive aquí a la par de la ruta
7 32, al lado, a menos de 10 metros de la ruta 32 aquí no más, ella carece de agua, por ejemplo
8 algunos vecinos acá del distrito de Reventazón no tienen agua y al final del día el ente rector del
9 agua de este país es el AyA, nosotros como municipio no administramos ninguna asada y no
10 administramos el tema hídrico del casco central o del distrito central, también el distrito Pacuarito
11 ya los compañeros tendrán posibilidades de hacer uso de la palabra, no tienen agua y a veces es
12 por tecnicismos o repito la percepción de los vecinos es que creen que el AyA no quiere darles
13 agua, nada más eso es lo que nos dicen y nos piden señor alcalde, señores regidores ayúdenos,
14 háganle a Randy, al Ing. Matarrita, para que nos dé agua y nosotros pensamos que lo más
15 oportuno era que usted nos visitaran tomaran nota de alguna solicitudes y las que son viables y
16 se apegan a la normativa pues comenzar a trabajar en conjunto si fuera el caso que nosotros
17 podemos ayudar les ayudamos, para que la gente en condiciones tengan la posibilidad de poder
18 tener agua para tomar y por supuesto para otras actividades, acá cerca hay unos vecinos en de
19 Reventazón no el distrito si no hay cerca del CAIS que hay un proyecto que creen ellos que ellos
20 deberían tener agua, el Cocal, algunas zonas del Cocal se nos han acercado siempre a decir que
21 intervengamos con el AyA para que nos dé agua, así que creo señores regidores y si la gente que
22 nos sigue en las diferentes redes sociales podría aprovechar este espacio hacer las consultas,
23 porque hoy está la autoridad regional del AyA acá en Siquirres y también está la autoridad
24 cantonal del AyA, entonces creo que más allá de a veces hacer reclamos, sería oportuno
25 aprovecharlos y hacer las consultas ustedes no responda y que ojalá en conjunto podamos
26 nosotros coadyuvar para que de nuestra gente tenga agua, a veces no me imagino lo que es vivir
27 sin agua, nosotros creo que los miembros de este Concejo no tenemos ningún problema porque
28 abrimos la llave y le llega agüita, pero hay gente que es lamentable, incluso hay algunos temas
29 técnicos ingeniero Matarrita que a veces y sería oportuno tocarlos, por ejemplo el requisito de
30 que la calle sea pública para que las asadas puedan instalar agua, incluso algunas asadas le echan



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 la culpa a la muni, porque los regiones que son los que declaran público los caminos de acuerdo
2 a un informe técnico de la administración, no declara un camino público, entonces casi que los
3 quieren obligar declaren público el camino porque si lo declaran público el AyA sí nos puede dar
4 agua, o la asada si nos puede dar agua, he dicho sinceramente que a veces las asadas tienen
5 mayores posibilidades que el Concejo, entonces tal vez es una pregunta que usted podría
6 aclararme al final, ¿si una asada puede otorgar agua sin que una calle sea pública? porque si hay
7 un tema muy específico de una comunidad en donde han venido acá a decirte que hay un vecino
8 que está en condiciones de salud muy complejas que no hay como bañarlo y que existen más de
9 15 casas en un tramo de aproximadamente 200 m y no se le puede dar agua, porque el Concejo
10 no puede aprobar la calle pública y efectivamente el Concejo no puede aprobarla, entonces hay
11 quienes dicen que si la asada quisiera podría ofrecer el agua, entonces son asuntos que quizás
12 ustedes como ente rector del agua Costa Rica podrían, por lo demás quiero darle la bienvenida,
13 entiendo que usted está asumiendo la dirección regional, tuvimos una relación muy cordial con
14 don Jorge Madrigal, por lo menos su servidor sé que no todos pero con su servidor tuvimos una
15 relación cordial y a veces hay temas que definitivamente no pudimos resolver, pero me pongo a
16 su disposición como alcalde municipal, para poder trabajar en conjunto y ayudarle a la gente que
17 a la fecha no tienen agua y poder darles tan preciado líquido, muchas gracias señor presidente y
18 nuevamente bienvenido a los que nos visitan hoy para atenderlos acá en este Concejo. -----

19 **Presidente Black Reid:** Con gusto señor alcalde, tiene la palabra la señora vicealcaldesa doña
20 Cash. -----

21 **Vicealcaldesa Cash Araya:** Gracias señor presidente, muy buenas tardes a los compañeros del
22 Concejo Municipal, señor presidente, señora secretaria, a los que me visitan a don Jorge, y a los
23 que nos ven por redes sociales, agradecerle en primera instancia a don Jorge por la disposición
24 de contestarnos algunas de, don José perdón, don José Matarrita las consultas que le hemos
25 realizado por la preocupación que tenemos con este faltante de agua en el cantón, nada más quiero
26 hacerle la consulta tal vez usted no tenga la respuesta para hoy, pero me la pueda facilitar después,
27 el año pasado estuvimos haciendo una gira en la Celina de Siquirres y el presidente ejecutivo que
28 estaba adquirió un compromiso con esa comunidad, sé que el presidente se va muchos de los
29 compromisos o proyectos quedan en el stand by, pero es importante darle un seguimiento a este
30 tema en relación a proveer de algunos tanques de agua que lo que le decía el abastecimiento de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

los mismos y la adquisición de un espacio para que la comunidad de la Celina pueda tener agua para sus habitantes y los que están cerca de la Celina, ese fue un compromiso que se llevaron en ese momento el presidente dijo que estaba, pero también habían personales del AyA de las oficinas regionales de Limón, entonces es oportuno poder darle ese seguimiento y además tenemos no sé si le han pasado la invitación ahora el 26 nosotros tenemos una Comisión del Agua con algunos asesores de los diputados, va a ser acá en Siquirres, para ver el tema de la escasez o la preocupación que tienen las comunidades por el faltante de agua en el cantón de Siquirres y a nivel de la provincia, entonces es oportuno que usted tenga conocimiento de eso y si es posible que nos acompañe pues hay temas importantes que ellos van a tocar y en los cuales la parte regional es importante que nos acompañe, nos apoye y nos aclare ciertas dudas que tenemos ahí, pues ya las otras necesidades se las he planteado y hoy estamos a la espera de escuchar las buenas nuevas o no tan nuevas que nos pueda tener con los casos específicos que ya por teléfono hemos conversado y más bien muchísimas gracias don José por haber estado acá por segunda ocasión, dado la situación del martes pasado, gracias señor presidente. -----

Presidente Black Reid: Con gusto señora vicealcaldesa, alguien más que quiera hacer uso de la palabra, tiene la palabra el señor síndico el distrito de Reventazón, después de él tenemos a la señora Muñoz Alvarado y la señora Cruz Villegas. -----

Síndico Pérez Murillo: Buenas tardes honorable Concejo Municipal, señores que nos visitan, público presente, un saludo para los medios de comunicación que nos ven, don José mucho gusto, soy Síndico Propietario del Distrito Reventazón, realmente me siento acá hoy muy complacido su presencia, porque el tema del agua es la vida, Reventazón tiene problemas serios de hace muchos años, existen asadas obviamente, pero esas asadas no abastecen tan grande que es la longitud de nuestro querido distrito, casi que es más grande que Siquirres, entonces nosotros como pueblo y como organización, también ver la posibilidad de articular al AyA con INDER ya lo estamos canalizando también en el Consejo Territorial de ver de qué manera se busca cómo se llega el agua a nuestro pueblo a nuestros habitantes, que hoy por hoy por cierto la semana pasada me llamaron de a la laguna pidiendo agua porque los pozos están secos, a estas alturas pozos artesanales, entonces me pongo a su disposición para coordinar cualquier gestión para el beneficio no solo de nuestro distrito, sino también para nuestro querido pueblo de Pacuarito que está hoy acá también, entonces eso es lo que me refiero y muy buenas tardes. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **Presidente Black Reid:** Gracias don Alex, no sé si vas apuntando y al final le das respuesta a
2 todos, tiene la palabra la regidora Alvarado. -----

3 **Regidora Alvarado Muñoz:** Buenas tardes compañeros, señor alcalde señora vicealcaldesa,
4 funcionarios del AyA y resto de compañeros del Concejo, mi consulta señor Matarrita es con
5 respecto a la población del distrito de Pacuarito específicamente San Luis y Monteverde, hay
6 varias personas o gran población de ese lado que no tienen agua potable, a pesar de que las
7 previstas están cerca de las casas de ellos, están al lado contrario de la carretera de la ruta 32,
8 entonces por ejemplo hay una señora por acá que me dice que desde el año 2017 ella está tratando
9 de que se le ponga el agua en su casa, metió un recurso de amparo, le mandaron que porque pasa
10 la línea férrea, entonces que tiene que ser de INCOFER, el INCOFER le dice que el INCOFER
11 no pone agua que es el AyA, bueno todo ese tema, al final de cuentas llega a la conclusión desde
12 el año 2017 hasta hace 15 días donde ella decide solicitar una paja por lo menos porque lo que
13 comentaba el señor alcalde hay un adulto mayor, necesita el servicio de agua, hay muchísima
14 población alrededor donde son personas adultas mayores, enfermos, con discapacidades, no
15 pueden movilizarse hacer ni siquiera sus necesidades porque no tienen con qué lavar y la señora
16 me dice que ella viene a solicitar una paja y que se le indica que solamente se puede hacer a
17 través de ramal y parece que le han indicado eso a varias personas y le dice que es que AyA no
18 tiene presupuesto, que entonces que ellos le ponen ustedes le ponen el agua por ramal, pero que
19 ella tiene que cubrir el costo de la tubería, ya hizo el presupuesto consulto y tiene un costo
20 alrededor de cinco millones o sea es posible que la población tenga que invertir en lo que creo
21 que le corresponde inversión y presupuestar al AyA, entonces esa es una consulta, la otra consulta
22 es por qué se le da tanta larga a situaciones de solicitudes de agua, con una respuesta hoy y
23 mañana otra respuesta, que no son claras no hay mejor decirle a la gente bueno no se puede
24 definitivamente no sé si esa será una respuesta real, porque sí es preocupante ver a los
25 compañeros, a la población a los vecinos, el señor alcalde decía nosotros abrimos el tubo y le
26 hice gesto de no siempre, vivo en una comunidad donde cuando usted me los espera abre el tubo
27 y no hay agua, es aquí muy cerquita ahí en Pacuarito, en Río Hondo específicamente, entonces
28 eso es una vez en cuando que lo sufro, ahora estas personas que tienen años, por ejemplo las
29 comunidades de Unión Campesina tiene 22 años de estar esperando un proyecto de agua, bueno
30 está, porque está ese proyecto, dicho sea de paso nadie va a ayudar con nada ya está hecho, la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 burocracia lamentablemente de este país no ha permitido que el proyecto avance con mucha
2 rapidez, pero el proyecto ya está y se va a hacer, así como lo programaron hace 6 años para finales
3 del 2024, creo que así va a ser, como en una ocasión se lo dije a la presidenta del AyA, no vive
4 en chanchos y gallinas, viven personas y necesitan el agua que es un derecho, entonces creo que
5 sí es importante señor Matarrita que usted nos aclare un poquito, quizás tal vez usted no tiene
6 todas las respuestas ni todas las soluciones, pero si es importante tratar de buscar una solución,
7 porque si es crítico y las personas se acercan a uno como si uno fuera el que puede decir si agua
8 llegue, agua hágase, tubería póngase y todo, a veces eso está hasta triste, hasta lamentable y no
9 saber qué decirle a las personas, porque vienen a las oficinas del AyA y no les dan una respuesta
10 que sea satisfactoria, entonces en este punto específico de la gente de Monteverde, San Luis, La
11 Piedra sí me gustaría saber qué pasa o qué se puede hacer para ayudarle a esas personas, porque
12 el clima no nos ayuda tampoco y esas personas utilizan agua de pozo o sea a estas alturas del
13 partido por donde vamos como que todavía en plena ciudad tengan que utilizar agua de pozo o
14 una quebrada, como que no es este muy sano, entonces me gustaría así tener una respuesta en
15 cuanto a eso, le agradezco mucho el haber atendido al llamado y estamos aquí para servirte
16 también gracias. -----

17 **Presidente Black Reid:** Tiene la palabra la Regidora Cruz Villegas. -----

18 **Regidora Cruz Villegas:** Muy buenas tardes don José, señor alcalde señora vicealcaldesa,
19 señora secretaria y todos los compañeros, la verdad el tema de agua para nosotros del distrito
20 Reventazón, de paso también a Pacuarito y la señora doña Jeannett también que tienen problemas
21 de agua, inclusive aquí en el centro siendo Siquirres una región donde hay tanta agua, porque
22 hay agua, el problema es cómo llevarla a las casas o tal vez el problema no sea llevarla a las
23 casas, tal vez el problema seamos nosotros mismos los habitantes, que aguantamos tanto, porque
24 desgraciadamente las instituciones de este país ya sabemos cómo siempre hay que traerlas a
25 nuestras comunidades y que atiendan nuestras molestias, el asunto con esto digamos por ejemplo
26 en la asada de Maryland ahorita cero agua, todos los días no hay agua, está la representante doña
27 Diana Smith que siempre la mencionamos, pero no sé qué pasa siempre se mandan documentos,
28 siempre se mandan a llamar, siempre se le dice, pero la señora no sé qué es lo que hace con tantos
29 llamados, se supone que ella es la representante de asadas, se supone, pero cuesta primero hacerla
30 venir y cuesta que haya una respuesta por problema de agua que tenemos, en la Laguna como lo



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 dijo el compañero síndico, esa gente ahorita están sin agua y no solo ahorita de todo este verano
2 que estamos han estado sin agua, quisiera saber qué han hecho ustedes o qué proyecto tienen o
3 cómo van a solucionar el problema de agua para estas personas, en Reventazón y no sé Pacuarito
4 si la compañera síndica sabe y personas también que están ahorita con sequía, cuando no llueve
5 pues estamos en sequía, pero cuando llueve somos los que estamos más afectados y todavía
6 después de pasar eso solo se les da lo mucho una semana en agua y listo, júguensela como
7 puedan, beban lo que venga, le puedo decir que ahorita mi persona se está salvando, porque
8 nosotros tenemos un pozo que tiene como 40 años, bendito sea Dios y ese pozo no se ha secado,
9 si no tuviera ese pozo ahorita estaría igual como todos mis vecinos de en este caso Maryland,
10 Los Ángeles, todas esas esas comunidades están sin agua ahorita, no es posible que nosotros
11 tengamos aquí una institución de AyA y tengamos que estar les rogando, pidiendo, suplicando y
12 no hagan nada y que los mismos habitantes tengan que acudir a la municipalidad que no le
13 corresponde y que me consta que la señora vicealcaldesa ha tenido que hacer de todo para poder
14 arriesgarse y llevar agua a la Laguna, aun así lo ha hecho, pero sí me gustaría si usted es nuevo,
15 si ya tiene su tiempo ahí, que ya desde nuevo vaya sabiendo cuál es la problemática con el agua,
16 porque sí le puedo decir desde aquí se lo dijo los vecinos ya no quieren estar rogando y sabemos
17 cuál es la manera de que las instituciones lastimosamente nos atienda, porque no hay otra manera,
18 por las buenas no llegan, entonces ya ustedes saben cómo hay que hacerlo, porque uno se cansa
19 de rogar como dice y estas zonas ustedes saben que ahí están las compañías y de todo en esas
20 partes, cómo está el agua, creo que es urgente, pero urgente que se atienda en las zonas bajas de
21 Reventazón, Pacuarito y otros el problema del agua, muchas gracias. -----

22 **Presidente Black Reid:** Tiene la palabra la Síndica del distrito de Pacuarito. -----

23 **Síndica Miranda Jiménez:** Buenas tardes compañeros del Concejo, don Jorge, personas que
24 nos visitan y público que nos ven desde las diferentes redes sociales, soy la Sindica del distrito
25 de Pacuarito, don Jorge tengo un documento acá con un compromiso adquirido, donde decía que
26 en junio del 2019 San Luis, Monteverde y La Piedra iban a tener agua potable, no sé si usted
27 tiene conocimiento de este documento, no quiero ser tan repetitiva como mis compañeros, porque
28 todos sabemos la problemática que tenemos en el distrito de Reventazón y en el distrito de
29 Pacuarito, quisiera saber si usted me puede dar una respuesta, si no tiene conocimiento, si le
30 puede facilitar un seguimiento de este documento y de este compromiso que adquirió don Jorge



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Arturo Madrigal en abril del 2019, por favor muchas gracias. -----

2 **Presidente Black Reid:** Gracias señora síndica, tiene la palabra la señora Dinia Síndica del

3 Distrito de Siquirres. -----

4 **Síndica Suplente Abarca Hernández:** Muy buenas tardes tengan todos los presentes, a los

5 invitados y a los que nos siguen por las redes sociales, me quiero referir al igual que todos los

6 compañeros por una problemática que hay en la comunidad de Indianas, es una comunidad muy

7 cerca del casco central de Siquirres, hace algunos años con el esfuerzo humano de casi toda la

8 población de Indianas, nosotros en la comunidad teníamos una tubería que estaba guardada, por

9 una donación que se había logrado hace algunos años, e Indianas tenía una localidad que aún no

10 tenía agua potable, de hecho crecí con agua de pozo, porque vivía en esa localidad, gracias a la

11 gestión que se hizo y la comunidad se unió y casi fue rogándole al señor Madrigal, no me da pena

12 decirlo, pero casi se le tuvo que hincar nosotros como vecinos a él para que nos ayudara a instalar

13 esa tubería y siempre la respuesta del AyA era que no tenía fondos, que no tenía presupuesto

14 suficiente, al fin y al cabo los vecinos ya molestos se logró hacer ese proyecto, muchos vecinos

15 lograron tener su agua potable, ahora bien había un sector o una población que tal vez en ese

16 momento cuando se hizo la instalación de la tubería no tenía los recursos económicos, entonces

17 hoy por hoy hay alrededor de una 15 familia tratando de ver como el AyA les instalan, porque

18 sus pozos se secaron y tienen a veces que estar comprándole agua al vecino que si tiene agua

19 potable, jalando el agua en envases, recipientes, entonces ellos ahora están tratando de ver como

20 se hace esa gestión, pero el AyA ha puesto mucha traba, lo primero que dicen es que no hay plata,

21 creo que debería de haber suficiente porque hay muchos abonados que pagan mes a mes su recibo

22 y para eso está, entonces ahorita hay una afectación de alrededor de unas 15 o 20 familias, de

23 hecho hay un sector en Indianas que los vecinos han ido construyendo su casa poco a poco con

24 el esfuerzo, porque sabemos que es una zona bananera, ellos lograron de hacerse de su terreno

25 propio y ahora han construido, pero no pueden ir a vivir a la vivienda porque el AyA no les pone

26 el agua, entonces me gustaría que se hiciera una inspección, si se puede lograr una reunión en la

27 comunidad, si usted tiene ahorita ese caso decimos porque cuesta tanto que se les den el agua,

28 porque antes la excusa era de que no había suficiente presión, pero ahora gracias a Dios cuando

29 se hizo el proyecto de la carretera del asfaltado, la tubería casi que se cambió toda y no fue porque

30 el AyA la dio, fue porque la empresa constructora dio la tubería en su mayoría, entonces hay



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 cosas que uno se pone, como que está haciendo la institución por la población, por eso les pido
2 que tome el caso de Indianas, de hecho hay una familia que hace alrededor de cuatro años, me
3 recuerdo muy bien, antes de entrar a la pandemia, la señora siempre llegaba y me decía vieras
4 que necesito que usted me ayude, como hago, he ido a la oficina de Siquirres y siempre que voy
5 mis papeles no están, siempre que voy me hacen llenar de nuevo los papeles, sin mentir esa
6 señora lleno seis veces una solicitud, porque siempre llegaba y los documentos estaban
7 extraviados, entonces esa señora hoy por hoy aún no tiene el agua potable, ella vive con una
8 adulta mayor que es la madre e hijos menores de edad, de hecho ella tenía que ir a lavar su ropa
9 al río Pacuar, para poder tomar se la tenía que comprar al vecino que si tiene agua potable, para
10 bañarse a veces cuando no querían ir al río, tenían un pozo, pero el pozo era más insalubre que
11 otra cosa y les daba unas alergias, le decía pero toda esa evidencia deberían de hacer un recurso
12 de amparo, porque ustedes están enfermando por alergias y cosas en su cuerpo, por ese pozo que
13 esta todo contaminado, entonces son cosas que uno dice, la institución debería de poner un poco
14 más de atención a esos casos y somos una zona bastante cerca al casco central y como digo ahora
15 por presión del agua no creo que sea una excusa, porque siento que ahora si hay bastante presión,
16 pero vamos a ver en que me puede ayudar el señor ingeniero, muchas gracias. -----

17 **Presidente Black Reid:** Gracias Dinia, señor ingeniero José Antonio las historias que estamos
18 escuchando, son historias que creemos que habían quedado en el olvido, como de los años 60 de
19 los años 50, en el 2023 es una situación que nos preocupa bastante, como Siquirreños y como
20 parte este Gobierno Local y decirle que le pedimos por favor interponer sus buenos oficios y
21 decirle que aquí estamos para apoyarlo en lo que sea necesario, esta municipalidad y este Concejo
22 Municipal ha tomado acuerdos para invertir muchos millones en la cuestión de del recurso
23 híbrido, en asadas como la asada de Florida, la asada de Cairo, la de Herediana y muy pronto en
24 la asada de La Alegría, a mí lo que me preocupa mucho don José es que aquí como unos 250 o
25 300 m tenemos una comunidad que se llama Brisas del Reventazón, casi que en el casco central,
26 ahí viven cualquier cantidad de familias y la situación del agua o sea a una distancia muy cercana,
27 ahora nosotros no podemos intervenir en esto porque acá es cuestión del AyA, si fuera una asada
28 pues nosotros como municipalidad o Concejo Municipal podríamos intervenir o tomar un
29 acuerdo, es algo que nos preocupa y lo que lo que lo que es más preocupante, es que no es una
30 situación de ayer, es una situación de hace años y eso demuestra la falta de planificación de la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 institución, porque si hubiera una planificación y decimos vamos a guardar en este año tal tema,
2 el próximo año vamos a abordar este tema y el próximo año no vamos a guardar ese tema, la
3 municipalidad tiene un proyecto, no se llama una planificación, se llama Plan Quinquenal, si
4 usted nos pregunta dónde va a estar la maquinaria la municipalidad el primero de enero del 2024
5 le podemos decir, es un ejemplo a menos que suceda una emergencia, bueno van a estar en
6 vacaciones pero menos que eso sea una emergencia podemos decir dónde va a estar porque hay
7 una planificación para trabajar, el AyA nos ha demostrado aquí en Siquirres y tengo entendido,
8 me corrige la señora vicealcaldesa antes cuando había sequía podíamos por lo menos contar con
9 los camiones cisterna para para varios lugares, ahora tengo entendido que hay un nuevo proyecto
10 de ley, que ya no se puede contar con los sistemas para para surtir de agua a la gente o sea como
11 quien dice de que la gente está tragando pinolillo pues le vamos a dar más polvo o sea debemos
12 de ver cómo solucionamos la situación del agua, el agua es de primera necesidad, la electricidad
13 es importante, pero déjeme decirle que el agua es fundamental para vivir, el cuerpo está
14 compuesto un 75% de agua y cuando no hay hidratación pues ya sabemos lo que le sucede al
15 cuerpo, cómo dirán estas familias en estos lugares donde no tienen agua sabiendo que hay una
16 tubería que pasa al frente, digamos no es que la tubería está lejos la tubería, está tal vez a 20 m
17 de su casa, viene a buscar agua y se le dice que no, okay es muy sencillo decir que no cuando
18 cada uno de nosotros como decía el señor alcalde y algunos de los compañeros que usaron la
19 palabra, nosotros abrimos el tubo del baño y algunos hasta ni lo cerramos a la hora de bañarlos,
20 nos estamos enjabonando y tenemos el chorro abierto, porque tenemos la facilidad de tener el
21 agua, pero aquellas personas que no lo tienen pues decirle que nos preocupa mucho y nuestro
22 cantón tenemos algo aquí cerca, pero no hemos visto un proyecto como para llevarle el agua,
23 Reventazón tiene cuánto tiempo en esta lucha más de 30 años, 40 años, me crié en Civil y eran
24 pozos en ese tiempo y hoy estamos en tiempos civilizados donde el internet es 4g ya va para 5g,
25 pero hay un internet tan rápido, pero la gente no tiene agua potable o sea es algo preocupante, en
26 este país creo que le hemos dado prioridad a cosas que no nos van a sacar del rezago, ¿por qué
27 las empresas no se van a venir a instalar en estos lugares? por la falta de agua, hace poco tuvimos
28 una universidad China, quería instalarse en el distrito de Pacuarito, vieron el terreno, vieron todo,
29 nos reunimos me acuerdo bien era el señor Jorge Madrigal, creo nos reunimos en oficina, vinieron
30 los que iban a montar la universidad, iban a becar a los estudiantes, una universidad que ve la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 presión hídrica en su país y lo que le dijeron es señores lo sentimos pero ustedes no pueden
2 dedicarse acá, porque no les podemos dar agua, al no haber agua, hay un rezago en el desarrollo,
3 hay un rezago en la inversión, hasta en el crecimiento, porque si los chiquitos no toman agua se
4 nos van a deshidratar y no van a poder desarrollarse como, entonces don José quiero inquietarlo
5 hoy sabemos que usted viene a encontrarse con esta situación, tal vez usted no estaba en el cargo,
6 pero viene a encontrarse con esta situación, le voy a pedir un favor, lo que le voy a decir no
7 quiero que lo tome mal, casi siempre cuando alguien entra a una institución o entra un gobierno
8 empieza a decir es que me lo dejaron así, ya sabíamos a lo que íbamos a meternos, entonces
9 debemos de solucionar, sé que usted llegó a encontrarte este chicharrón, don José no le queda
10 más que empezará mascar despacito, porque tiene que comérsela y juntos nosotros estamos acá
11 este Concejo Municipal y la administración nunca le ha quitado el hombro a ninguna institución
12 que ha venido acá a pedir ayuda, lo que pasa es que creo que la institución no ha demostrado el
13 interés de ayudarle a los Siquirreños, muchas gracias. -----

14 **Regidor Quirós Chavarría:** Buenas tardes compañeros, compañeras, público que nos siguen
15 por las redes sociales y don José, mi pregunta es muy puntual, se supone que en Costa Rica
16 existen instituciones y es para poder abarcar ciertas necesidades, es muy claro que el AyA es
17 abastecernos de agua potable, pero mi pregunta es si la institución de Acueductos y
18 Alcantarillados como tal tiene algún proceso encargado de realizar estudios hídricos en cuanto a
19 la cantidad y calidad que actualmente hay, y en vista de los cambios climatológicos que se están
20 dando por estos calores es por el efecto del niño por si alguno no lo sabía, y se van a seguir dando
21 debido a problemas como dijo don Randal, a nivel de cultura desde reciclaje y todo lo que tiene
22 que ver con el cuidado de la naturaleza, pero me preguntas es esta si la institución tiene algún
23 proceso o hace alguna contratación para que se hagan estos estudios, y por qué agua puede haber
24 que completar ahí de acuerdo, pero que sea apta para consumo humano o sea son dos realidades
25 diferentes, y no debemos de engañar a las personas, entonces Siquirres como lo dijo don Randal,
26 es un lugar que está en desarrollo, necesita agua para muchos procesos de industrias, etcétera,
27 pero sobre todo para la comunidad en sí, ya los compañeros explicaron las características de
28 ciertos distritos, pero mi preocupación es esa o sea la institución está ahí, la institución está
29 velando por lo que ya hay, pero se está buscando más, se está invirtiendo en lo que es buscar esa
30 agua de consumo humano y además dependiendo de dónde está, se puede cuidar, se puede



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 comprar ese terreno, es algo que las personas hoy deben de saber lo que les queden muy claro y
2 aprovechando lo que usted está acá tal vez nos pueda dar una pincelada de esa información,
3 muchas gracias. -----

4 **Presidente Black Reid:** Gracias, solo una consulta más o no sé si algún otro compañero quería
5 participar, tengo una pregunta más para usted don José, en vista de que el AyA está teniendo
6 estas complicaciones para suplir o proveer el servicio de agua potable a las personas, nunca se
7 ha pensado en esta institución de hacer una apertura para que otras empresas que pudieran tener
8 tanto el recurso económico, el conocimiento, para poder llevar a nuestras comunidades y ellos
9 manejar la situación del agua, pero esto tendría que ser me imagino con por medio un proyecto
10 de ley, porque la situación no es que el AyA tenga todo este proyecto abrazado y no lo pueda
11 manejar, creo que el AyA ya dio hasta donde podía manejar, pero si hablaba de privatizar el ICE,
12 privatizar la Caja, pero creo que esas instituciones sí han podido dar la talla, envista de que el
13 AyA está siendo anegado el barco del AyA, porque no ha podido cumplirle a los Costarricenses,
14 o a los Ticos en todo el país para que en cada casa de los Costarricenses haya agua potable, nunca
15 se ha manejado el tema de buscar una empresa, puede ser privada que pueda ayudar con la
16 situación de construir los acueductos ellos mismos hacer la inversión, llevar el agua, hablemos
17 de una autopista, en Costa Rica se construyen autopistas, lo construye una empresa en un peaje
18 como Autopista del Sol, ellos cobran el peaje y le dan mantenimiento a la autopista, el AyA
19 nunca ha pensado en este tipo de convenios. -----

20 **Ing. José Antoni Matarrita Cortes:** Buenas tardes bueno quisiera hacer digamos algunas
21 consideraciones de índole general, y ya después podemos entrar a lo específico, un día de estos
22 decía nuestro presidente ejecutivo ahora don Alejandro que si usted agarra el mapa de
23 Latinoamérica exceptuando por las naciones un poco más desarrolladas, un poco más al norte
24 Estados Unidos y Canadá, de ahí en adelante los únicos países que en su mayoría obviamente
25 aquí vemos muchas excepciones que hay que atender, pueden tomar agua directamente el tubo
26 como hicimos nosotros del grifo, son Costa Rica y Chile, de ahí ningún otro país, ni México para
27 abajo hasta Argentina, salvo Costa Rica y Chile, tienen esos estándar de calidad de agua potable
28 creo que es un logro que ha sido no de AyA, sino de la institucionalidad de este país que ha
29 logrado a través de diferentes medios, tanto como la creación del Instituto Costarricense de
30 Acueductos y Alcantarillados como de otras entidades lograr tener esos niveles digamos de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 primer mundo en calidad de agua, las normas que se aplican actualmente en Costa Rica, tienen
2 estándares que algunos casos superan los Europeos, porque gracias a Dios aquí no tenemos ese
3 problema, pero en algunos lados ustedes vieron que fue noticia de contaminación con arsénico y
4 la norma que está en Costa Rica es 10 veces más estricta que la Europea, entonces creo que ha
5 habido un esfuerzo importante, pero bien lo decía don Randal hay que ampliar todavía, por qué
6 lo que no aceptamos es que en Costa Rica haya ciudadanos de primera y de segunda, todos tienen
7 que ser iguales, entonces la misma calidad de agua está llenando ahorita dichosamente a la gran
8 mayoría de la población, en el caso del AyA atiende aproximadamente el 50% de la población
9 nacional, con estándares de calidad de agua potable en un 25% aproximadamente, es
10 administrado por a nivel de país por las asadas y un tanto más digamos por otros operadores
11 tenemos una cobertura bastante, pero todavía tenemos rezagos, y eso es el detalle que tenemos
12 ahorita que atender, creo que por ahí va más que todas las consultas que nos han planteado acá,
13 efectivamente digamos en estos cantones de la Región Huetar Caribe, principalmente la gran
14 demanda de agua, me voy a volver un momentito, sé que para todos AyA es una, solo hay una
15 AyA, internamente pues igual que cualquier otra organización como ustedes mismos de pronto
16 están divididos en diferentes departamentos y direcciones, actualmente bajo la estructura actual
17 aunque ya está en proceso de cambio, creo que ustedes han escuchado las palabras de sus
18 autoridades de gobierno de que están interviniendo AyA a ver si se le hace una reestructuración,
19 pero a nivel de región nosotros tenemos lo que es la Región Huetar Caribe a la cual represento
20 que administra básicamente los acueductos de la zona céntrica, los acueductos que no son
21 básicamente administrado por AyA, después de eso están las asadas que están bajo la tutela de
22 una subgerencia, se llama subgerencias de sistemas delegados, por lo menos así está actualmente
23 en la estructura que está vigente, existe una oficina regional de acueductos comunales la ORAC
24 Caribe con una compañera de nosotros doña Diana Smith, ella es la encargada de darle un poco
25 de soporte a las asadas, no puedo adelantar ahorita a criterio digamos cómo va a quedar
26 estructuración, pero a la fecha estamos así, pero no importa para ustedes como repito AyA es
27 una, tomo nota de toda las dudas, comentarios y consultas que ustedes aquí me han planteado y
28 atenderemos en el inmediato las que están más dentro del alcance de los acueductos que ahorita
29 administramos y también pues en su momento tendré que trasladar a través de mis compañeros
30 que trabajan con los acueductos comunales, pero dicho eso, entonces más bien en este caso lo



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 que indicaba es que vamos a ver en nuestros cantones principalmente Pococí, Guácimo y
2 Siquirres, un poco Matina, tenemos lo que es las comunidades que están un poco más hacia el
3 sur, hacia la zona montañosa y después lo que nosotros llamamos la bajura y ahí en la bajura es
4 donde precisamente he escuchado hoy las mayor cantidad de inquietudes y consultas,
5 dichosamente aunque efectivamente tal y como lo indicaba don Junior en su última participación
6 hemos experimentado un fenómeno climático rara vez visto, todavía dichosamente hemos
7 logrado mantener los estándares de continuidad de calidad, cantidad en los sistemas
8 administrados por AyA, yendo al detalle efectivamente en algunos casos son van a ser repetitivos
9 porque varias veces tocaron el mismo punto, pero no importa en este caso, otra cosa importante
10 que quería conversar es que entiendo que ya el Concejo Municipal en Siquirres tiene aprobado
11 un Plan Regulador, me pareció que me llegó una copia lo cual me parece excelente, pero vamos
12 a comenzar por uno de los últimos puntos que no tocaron que fue Brisa de Reventazón, cuando
13 Brisas de Reventazón se presenta como un proyecto de fraccionamiento urbanístico, hay una
14 normativa urbanística que cumplir, y que AyA no puede obviar, cuando se da el proceso de
15 fraccionamiento hay una normativa vigente que se debe cumplir incluido digamos en este caso
16 el aprovisionamiento de servicios, tanto de agua potable inclusive de alcantarillado sanitario,
17 entonces habría que ver algunos casos, creo hasta donde recuerdo el de Brisas de Reventazón
18 habría que ver si se cumplió con esa normativa urbanística, con el caso de Monteverde voy a
19 atender La Piedra, San Luis tenemos dos cuestiones, tenemos la gente que está ubicada de aquí
20 para Limón al lado derecho en la parte alta que actualmente efectivamente no tiene cobertura de
21 un acueducto y básicamente no lo tiene y si la parte norte que sí tiene ya cobertura, AyA
22 efectivamente para esos años ya implementó una extensión de ramal importante, en todo lo que
23 es el sector desde Río Hondo, Cimarrones, sector de la montaña, la montaña, San Luis, La Piedra
24 y Monteverde hasta el sector casi frente a Freehold cerca de Recyplast, si no me equivoco el
25 nombre, en ese sector sur tenemos la tubería efectivamente habilitada hace bastante tiempo, esa
26 tubería tiene agua, está instalada, llega al sector de San Luis si no me equivoco hasta a la escuela,
27 Randy me corrige, ahí lo que hemos tenido es un problema más que todo de trámite de titularidad
28 de la propiedad, porque hasta donde hemos entendido hay una compañía bananera que dice César
29 los dueños de la propiedad y no da permiso para que se otorguen los servicios, en ese caso más
30 bien expongo ante este Concejo Municipal a raíz también de que escuché que hay una Comisión



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 de Agua, la cual gustosamente participamos ya lo hacemos con el cantón de Guácimo, desde
2 hace mucho tiempo y creo que en Matina también ya se volvió a abrir uno y con mucho gusto
3 participaríamos acá, para ver de qué manera podemos lograr de que esos vecinos logren ese
4 permiso que en algunos casos pueden ser de entiende una compañía bananero, que no ha querido
5 dar el permiso, ellos están como poseedores del terreno, pero no tienen la titularidad y entregar
6 un servicio de agua a una propiedad que tiene un propietario registral valga la redundancia, puede
7 implicar de alguna manera que uno está legitimando una ocupación, eso lo hemos resuelto cuando
8 las propiedades están a nombre de alguna institución, el caso de Río Jiménez hace mucho tiempo
9 recuerdo en Guácimo era porque era una propiedad municipal y la municipalidad otorgó en ese
10 momento los permisos y con eso se logró instalar los servicios de agua potable, igual cuando los
11 terrenos son propiedad del INDER, con una nota del INDER básicamente que indica que la
12 persona que está solicitando el agua es el procesador con eso se le logra entregar, en este caso
13 cuando estamos hablando de un privado o propiedades que están ubicadas dentro del derecho de
14 vía ferroviaria, que ahí tenemos un problema serio, porque los derechos de vía del ferrocarril son
15 inalienables, entonces ahí tenemos un problema que tendríamos que conversar con la gente en
16 INCOFER a ver hasta qué punto estaría anuente para que se les otorgue el servicio de agua
17 potable y algunas propiedades que están dentro de su derecho de vía, pero es un asunto que hay
18 que resolver porque ya hay gente viviendo ahí, el caso de Monteverde entiendo ya es una
19 comunidad sumamente consolidada, por lo tanto creo que no solamente para el caso de agua
20 potable, entiendo que inclusive para poder optar por ejemplo por bonos de vivienda necesitan la
21 titularidad de la propiedad, entonces creo que sería interesante unir esfuerzos con el municipio y
22 poder no solamente llevar el servicio de agua potable que está disponible, porque la tubería está
23 colocada está disponible, ahí hay agua, estoy hablando de la parte norte de la carretera 32 al norte
24 y se habrá que hacer alguna extensión de ramal pequeña la podríamos hacer, inclusive la
25 experiencia que tuvimos con el cantón de Guácimo fue en algún momento hacerla en
26 coordinación con ellos y lo hemos hecho, creo que ha sido uno de los ejercicios más exitosos,
27 entonces más bien aquí instaría al Concejo Municipal para que dentro de esa comisión se logre
28 estudiar la situación de tenencia de tierra de las personas que actualmente habitan esos lugares y
29 que ya tienen tubería al frente está habilitada, tiene agua, y que a la fecha no tiene el servicio, eso
30 sería con respecto a lo que es Monteverde, creo que ahí hay varias consultas y poco a poco las



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 voy a ir viendo, me gustaría conocer el caso señor alcalde de la señora Jeannett vecina de ruta
2 32, me gustaría atender el caso, don Randy Madrigal aquí está cerca en la oficina de abajo, sé
3 que él con todo gusto la va atender, conocer su caso y poder ver qué soluciones le podemos dar,
4 no le digo ahorita que se vaya a solucionar, pero quiero conocerlo para no hablar, básicamente
5 en este caso es ubicar la propiedad y ver qué posibilidades habrá de atenderlo, hablamos mucho
6 del sector de Reventazón, sector del Cocal actualmente hasta donde entiendo está bastante
7 cubierto o sea el sector del Cocal si damos servicio, entiendo que hay algunos ramales pequeños
8 que estamos en una convenio con INDER a ver de qué manera podemos abastecerlos, pero el
9 sector de Cocal en su mayoría está abastecido y fue un logro importante que se hizo hace algunos
10 años, habrán algunos casos particulares, les agradecería que a través de la oficina cantonal nos
11 hagan llegar esos casos particulares del Cocal para poder analizarlos, con el distrito de
12 Reventazón y en general todo lo que nosotros llamamos bajura AyA actualmente desarrolla lo
13 que se llaman un proyecto de factibilidades, en la provincia de Limón igual ya hace un rato se
14 hizo la factibilidad del cantón de Limón y Guácimo y actualmente se está desarrollando la de
15 Siquirres y la de Pococí, eso lo maneja a través del portafolio de inversiones con fondos del
16 Banco Centroamericano Integración Económica, repito es a nivel de factibilidad, una factibilidad
17 básicamente es ver cuáles van a ser las necesidades de aquí a 30 a 40 años y verlas el recurso y
18 luego tiene que quedar como una propuesta por lo menos a nivel de pre diseño de cómo abarcar
19 esas necesidades, esta factibilidad actualmente está ya adjudicada a una empresa, un consorcio
20 Costarricenses, Norteamericano DLZ Carbón así se llama la empresa, ya está haciendo los
21 informes, creo que sería conveniente que tanto al honorable Concejo como a la municipalidad o
22 esta comisión podamos compartir qué tanto va avanzando eso, tengo algunos informes, pero me
23 gustaría más bien compartirlos o traer a los compañeros de la actualmente la unidad ejecutora
24 para que ellos les hagan una presentación de los alcances de esa factibilidad, con todo gusto sería
25 un compromiso, ahí se involucra no solamente los acueductos administrados directamente por
26 AyA, sino también las asadas, obviamente es un proyecto que abarca cuando digo periodo de
27 diseño es las necesidades de aquí a 50 años, pero la idea es ir haciendo obras a corto, mediano y
28 largo plazo para ir atendiendo lo más inmediato de acuerdo a las disponibilidades de presupuesto,
29 pero es un proyecto ya digamos diríamos de manga larga, estamos hablando de millones de
30 dólares, entonces creo que ahí se atenderían muchas de estas problemáticas que actualmente están



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 en asadas o en sectores no cubiertos en el sector de la bajura, sector de Reventazón, con asunto
2 de las calles públicas, efectivamente señor alcalde, tanto las asadas, AyA como cualquier
3 prestador de servicio en general requiere que efectivamente las redes al ser obras públicas, se
4 ubiquen en zonas públicas, entiendo de que para el año 2019 se emitió por parte del gobierno de
5 la república en ese momento la famosa directriz 61, que abre algunas posibilidades para que
6 algunas calles que no cumplan con lo que reglamentariamente si se exige puedan obtener el
7 servicio de agua, entonces habría que conocer ese caso de esa asada en particular para analizarlos
8 a la luz de la directriz 61 que emitió el gobierno de la república y un reglamento de esa directriz
9 pueda ser que por ahí tengamos alguna posibilidad, pero efectivamente solo hay dos maneras,
10 una es que la calle sea pública o que se constituya la servidumbre de paso a favor del ente
11 operador, eso lo exige también el ICE, el ICE no mete ramales de electricidad en cualquier lado,
12 piden una servidumbre o que sea pública, por qué después tenemos que tener acceso para darle
13 mantenimiento, a hacer lecturas de medidores, entonces lo ideal es que esas accesos sean públicos
14 o la declaratoria de servidumbre a favor del ente operador, tenía el asunto de la titularidad de los
15 terrenos vuelvo a insistir, muchas veces el problema no es de algún otro tipo de recurso hídrico
16 sino más bien de trámite y ahí estamos amarrado, por ejemplo en caso de las oficinas cantonales
17 de que hay una serie de requisitos establecidos en un reglamento de prestaciones de servicios y
18 dentro de esos cuales se pide la titularidad del terreno o bien que logre demostrar mediante algún
19 otro documento que es un poseedor legítimo, por ejemplo en el caso de las fincas que no están
20 inscritas estoy hablando de información posesoria con una declaración jurada basta, pero cuando
21 la finca sí tiene dueño ahí tenemos un problema porque ese dueño perfectamente podría alegar
22 que le estamos legitimando una usurpación del terreno, con doña Maureen efectivamente en
23 algún momento nos llegó a través de una solicitud si no me equivoco del actual diputada María
24 Marta Arce una solicitud para el sector de la Celina, entiendo que esa comunidad se ubica cerca
25 a la boca Pacuare, ustedes que son de acá creo que está bastante cerca, lo medí por carretera
26 estamos como a 25 o 30 km de acá, está bastante lejano, actualmente hay un pronunciamiento de
27 la dirección jurídica con respecto al uso de cisternas, el viernes hubo una reunión por parte de
28 nuestra subgerente de cisternas periféricos, hoy converse con uno de los directores, que estuvo
29 presente en esa reunión y efectivamente es un asunto que todavía se discute, porque AyA tiene
30 dos facetas AyA es rector en el servicio de agua, pero también es operador, tenemos como las



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 dos funciones, entonces las asadas no es que están solas, están bajo la tutela del AyA, entonces
2 no como operador, pero sí como ente rector, me comprometería a tratar de consultar con los
3 compañeros tanto de la subgerencia sistemas periféricos como la unidad técnica que lo está
4 precisamente buscándole el asunto a ver qué tan factible es el uso de camiones cisternas, pero a
5 la fecha esa respuesta no la tengo, porque precisamente está en estudio, lo que tengo es un
6 dictamen de la dirección jurídica donde establece que el servicio de cisternas se brinda
7 únicamente cuando hay suspensión temporal de servicio, lamentablemente lo vivieron cuando
8 tuvieron la contaminación con hidrocarburos en el Río Siquirres, que durante todo ese tiempo se
9 abastecieron con cisternas, ahí sí cabe el cisterna, porque hay que atender a un cliente que está
10 con un servicio suspendido temporalmente, con don Alexander en el sector del Reventazón otra
11 vez indicarle que tal vez en un espacio un poco más de conversación tal vez en esta misma
12 comisión podemos ver casos puntuales, los que sean directamente digamos que estén dentro de
13 la competencia de la dirección regional que administramos a productos básicamente de Siquirres
14 centro y de Madre de Dios, Cimarrones y prontamente Unión Campesina también, ahorita hablo
15 de eso, los podemos ver cómo hay detalle, nosotros trataremos entonces con esa comisión
16 también participen compañeros de sistemas comunales, para que también sean atendidos, hoy
17 también inclusive acabamos de atender a una comunidad que está fuera del área cobertura
18 nosotros, pero con mucho gusto como representante de AyA en la región vamos a tomar todas
19 estas consultas que ustedes nos realizan y las vamos a tramitar, las que nos corresponde atender
20 en el inmediato nos vamos a hacer y las que no las estaremos comunicando al ente competente y
21 les pondremos a ustedes en autos para que puedan darle seguimiento también mi compañía a
22 nosotros, en caso de Pacuarito, San Luis, Monteverde ya lo converse en algún momento una ex
23 compañera de ustedes doña Anabel esposa de don Jorge Rodríguez si no me equivoco que en paz
24 descanse, nos donó hasta el terreno donde actualmente los tanques y se hizo una mejora
25 importante el acueducto de San Luis, bueno Cimarrones, Río Hondo, Madre de Dios todavía
26 tenemos pendiente hacer una sustitución de tubería de toda la tubería que está entre Cimarrones,
27 pero por la línea hasta el puente sobre el Río Madre de Dios, porque es una tubería de hierro de
28 muchos años, ya la tenemos comprada, esta acá en el cantón, para instalarla tenemos que
29 cambiarla, es una tubería muy vieja, pero la idea es que ese acueducto quede muy robustecido
30 con una producción importante y que podamos atender esa demanda en el sector como dije de lo



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 que está de aquí para afuera del lado izquierdo, tenemos que esperar que termine la ampliación
2 de ruta 32 para ver qué campito nos dejaron, para ver que ramales metemos al lado derecho,
3 recuerdo que uno de los señores que más impulsó este acueducto, es un señor de Pacuarito tal
4 vez lo conocen don Jaime Meseñ, se quedó sin agua porque a ese sector todavía no le ha llegado,
5 pero el compromiso de nosotros es darle agua, tenemos la tubería para hacerlo y estamos
6 esperando nada más de que se defina el campo que nos van a dejar en ruta 32 y ver de qué manera
7 comenzamos abastecer ese sector, por el momento doña Maureen para poder atender en la
8 problemática que se presenta en esos puntos particulares ahí frente a la Montañita, frente a La
9 Piedra, frente a Monteverde, estamos analizando la posibilidad de colocar unas pajas públicas,
10 que queden del otro lado de la carretera, para que los vecinos no tengan que estar cruzando y por
11 el momento puedan tener el servicio, porque sabemos que ellos muchas veces dependen de las
12 quebradas que con esta época seca han sufrido mucho, eso lo estaríamos tratando de hacer lo más
13 pronto posible, para por lo menos paliar, el martes pasado que venía de camino vi a unos vecinos
14 con unas pichingas cargando agua me paré el vehículo, me les acerqué y traté de conversar un
15 poco con el señor, no lo vi muy interesado, al final él me decía no lo que ocupo es que llueva
16 para que el pozo tenga agua fue lo que me dijo, pero sabemos que no todos son así, hay gente
17 que quiere el servicio como lo tenemos la gran mayoría y vamos a hacer lo posible porque así
18 esa, entonces terminado un poquito definido qué espacio nos queda de ruta 32 del lado sur, vamos
19 a ingresar para ver cómo le habilitamos servicios también a ese sector, por el momento colocarles
20 algunas pajas públicas para que ellos puedan estar ya abasteciendo sin necesidad de cruzar la
21 carretera, vamos a ver quedamos con lo de los extensiones de ramales actualmente el acueducto
22 de Siquirres tiene prácticamente un equilibrio entre la oferta y la demanda, ahorita puedo
23 extenderme un poquito más en eso, pero efectivamente digamos en algunos lugares el caso
24 principalmente de Pacuarito todos los ramales fueron financiados con fondos de AyA, todavía
25 queda algo importante ahí por colocar, ya hemos hecho esos trabajos acá si no me corrige don
26 Randy en algún momento también se hizo tiraje la tubería hacia el sector del CAIS del hospital,
27 que fue hecho por Acueductos y Alcantarillados y se habilito ese sector, pero podemos atenderlo
28 con mucho gusto, lo de la asada de Maryland y la Laguna queremos verlo dentro de lo que es la
29 factibilidad nosotros llamamos plan maestro para ver de qué manera, pero también llevarnos la
30 consulta para comunicarlo con nuestros compañeros de las asadas y ver qué solución en el en el



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 corto plazo y se le puede, dar doña Marjorie ya converse un poco lo que era San Luis, Monteverde
2 y La Piedra, cualquier consulta pues con mucho gusto pueden evacuarla también aquí en oficina
3 cantonal con don Randy Madrigal que sé que los va atender bien, doña Dinia el sector de Indiana
4 efectivamente en Indiana en algún momento el agua llegaba si no me equivoco a Indiana 2 y ya
5 después se hizo la extensión del ramal que llega hasta Indiana 3, es más teníamos un pozo ahí
6 que en su momento fue eliminado, porque la idea era que le llegara agua de la planta
7 potabilizadora, que por cierto se ha remodelado y está muy bien, dichosamente digamos funciona
8 muy bien, un poco ahora con la escases del agua pero ha trabajado muy bien, entonces me
9 gustaría este doña Dinia conocer el caso específico de esos nuevos servicios que no tienen, le
10 agradecería que puedan presentarlos con don Randy la solicitud de nuevos servicios ahora
11 básicamente se limita a llenar un formulario donde lo único que tiene que indicar es el número
12 de plano, el número de finca ya ni siquiera hay que presentarlo, porque dichosamente ahora por
13 los medios tecnológicos nosotros los descargamos directamente el registro de la propiedad ante
14 eso se le encargaba al administrado hoy no, nosotros lo logramos descargar podemos obtener
15 esa información y el expediente se digitaliza, entonces eso ya que se pierdan documentos ya
16 cuesta, pero doña Dinia quisiera que esos casos particulares que usted menciona en el sector de
17 Indiana los compartiera con nuestro compañero Randy Madrigal, para analizarlos y poder traerles
18 una respuesta en próxima visita, don Junior con respecto a los estudios hídricos, parte de eso ya
19 se está realizando durante el estudio de factibilidad en los estudios que actualmente desarrolla la
20 empresa contratada por AyA, entonces efectivamente AyA tiene una unidad de gestión ambiental
21 dentro de esa unidades de gestión ambiental tenemos un departamento que se llama estudios
22 básicos y usted dio en una cuestión súper importante, no solo es cuidar la cantidad de agua sino
23 la calidad de agua, hay un reglamento actualmente que caracteriza a los cuerpos de agua
24 superficiales, que dice que si el río tiene una contaminación de cierto para arriba no se puede
25 utilizar para agua potable y ese reglamento está vigente para agua es superficiales, entonces es
26 importante en ese caso, Siquirres está básicamente entre dos cuerpos de agua muy grandes,
27 Reventazón y Pacuare, además pues tenemos esos ríos que aprovechamos, dichosamente sí hay
28 toda una zona de protección en el caso del Río Siquirres, para proteger esa cuenta se ha mantenido
29 creo que hace poco una reunión, venían compañeros de la unidad de gestión ambiental, pero la
30 reunión fue suspendida, estamos totalmente de acuerdo en participar, somos pro ambientes,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

somos pro cuidar el recurso hídrico que no solamente se da en cantidad sino en calidad y de ahí en adelante quisiera hablar más bien, entonces en el inmediato de proyectos que tiene AyA para el inmediato para el cantón de Siquirres, Unión Campesina es uno que efectivamente ya está por ingresar, está para iniciar obra en agosto de este año y ya converse con los compañeros de administración de proyectos, el pozo ya se construyó hace bastante tiempo, en la margen izquierda del Río Madre de Dios, con una producción bonita, ese pozo perfectamente podría estar abasteciendo 500 casas, la población es mucho menor, ya están completamente los diseños realizados, de la empresa ya está adjudicada y están básicamente en trámite de que se registre el proyecto ante el Colegio Federados de Arquitectos se hagan los trámites y arranque ya la construcción de esa acueducto, que actualmente pues está habilitando el suministro de agua mediante camiones cisternas, ahí sí ingresa el camión cisterna, esperaríamos que efectivamente tal vez a un año plazo tengo mucha confianza a los compañeros que ya ejecutan obras son muy rápidos, Dios primeros no haya ningún atraso, ya Unión Campesina tenga de aquí a un año el acueducto completamente nuevo, incluye el pozo, la electrificación, el equipamiento del pozo, sistema de desinfección, la tubería de impulsión, un tanque de almacenamiento y todas las redes de distribución, que arrancarían ahí después del cruce de Perlita hasta el camino si no me equivoco que va a la bananera San Carlos, puedo colaborar en San Carlos, no me ubico mucho, pero sé que por ahí va andar el acueducto, es una excelente noticia, la otra es que esta dentro la técnica de perforación de pozos del AyA, la construcción o reconstrucción de un pozo lo que denominamos el sector del bajo al frente donde está actualmente el tanque, subiendo aquí por ruta 10 hacia Turrialba, está el tanque, está el sector del bajo, en la margen izquierda del río es un pozo de 120 m de profundidad lo que se va a construir, estaba dentro de la prioridad para hacerlo este año, todavía lo mantienen la expectativa de aguas alta, según estudio hidrogeológico que ya hicieron nuestros compañeros de la gestión ambiental y podríamos estar hablando aunque un pozo se sabe lo que va a dar hasta que lo hagamos y no hagamos la prueba de bombeo, pero la expectativa es que sea aproximadamente de 60 a 70 litros para ponerlo así es como un 50% más de la producción actual de la planta, creo que eso sería un proyecto es muy corto plazo, cuando digo corto plazo es que tomará la construcción y después la electrificación que es importante, porque eso es una zona bastante incómoda para enfrentar con electricidad, estamos hablando de media tensión de alto voltaje, para poder llegar y poder equipar un pozo que creo



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 que va a dar una producción importante, es un pozo muy profundo a 120 metros, ya está dentro
2 del plan, está dentro del presupuesto del AyA construirlo, y ya una vez que conozcamos las
3 capacidades del pozo, podemos entrarle a lo que es la equipamiento y la electrificación, de ahí el
4 siguiente proyecto que estamos impulsando, les voy a contar don Randy y mi persona somos
5 operadores, no somos desarrolladores de obra nosotros nos dan el camión para que lo manejemos,
6 pero no compramos el camión, pero al final sabemos lo que necesitamos, actualmente acueducto
7 de Siquirres tiene un déficit importante en lo que es el almacenamiento, el tanque que tiene muy
8 pequeño, el tanque actual tiene 800 metros cúbicos 800,000 litros y deberíamos tener uno de dos
9 millones y medio litros de 2500 metros de 3000, sabemos que con ampliación de ruta 32 el acceso
10 a Siquirres posiblemente va a pasar muy cerca del terreno del tanque que tenemos actualmente,
11 además del tanque ahí tenemos el plantel de AyA, ahí está la bodega y el plantel y ahí más bien
12 quiero retomar un acuerdo que en algún momento con el señor alcalde tuvo don Jorge Madrigal,
13 de ver cómo podemos reubicar ese plantel para poder quitar el plantel y la bodega, para poder
14 conseguir un tanque más grande en esa zona, porque esa es una zona elevada, y nos permite
15 abastecer prácticamente todo Siquirres sin necesidad de equipo de bombeo, entonces en algún
16 momento se había conversado a través de la municipalidad de gestionar un terreno para poder
17 reubicar el plantel que actualmente está allá arriba y la bodega para poder liberar ese terreno para
18 construir el tanque que necesitamos, creo que sería con ese tanque y con la construcción del pozo
19 en mis números podría uno atender las necesidades de 5, 6, 7 años mientras se desarrollan las
20 obras de plan maestro, entonces aquí lo importante es como ir haciendo algo rápido para poder
21 atender el inmediato y ya después de entrar a obras de más tamaño como en este caso las que
22 eventualmente les estaremos exponiendo con la factibilidad que actualmente está en ejecución,
23 gracias. -----

24 **Presidente Black Reid:** Gracias don José por la explicación, tenemos dos participaciones breves
25 que nos pidieron la palabra uno es la Sindica del distrito de Florida y la otra es un señor que vino
26 hasta acá exclusivamente para hablar de este tema, tiene la palabra doña Lidieth Vega Síndica
27 Suplente del Distrito de Florida. -----

28 **Síndica Suplente Vega García:** Muy buenas tardes compañeros, señor alcalde, señor presidente
29 y personeros del AyA, escuchando todas las historias de los compañeros y lo que usted también
30 viene a aportar, que también en parte son las buenas noticias para el cantón y eso es de agradecer,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 de repente se me remueven esos recuerdos que Randal dice, no se olvidan y no se olvidan cuando
2 los compañeros dicen una y otra vez tocamos la puerta del AyA y no es abierta, escuchándolo a
3 usted hay una reestructuración de la institución, creo señor don José que sí deberían de poner un
4 poco más de atención en la zona regional, hace algunos años en Florida se dio una lucha muy
5 fuerte y se tuvo que dar una lucha muy fuerte y la asociación de desarrollo en representación de
6 mi persona fue quien tuvo que ir a tirar la puerta del AyA, porque doña Diana Smith, don Gary
7 Perry y don Romel Villegas más el ingeniero hídrico que gracias a Dios ya se me olvidó el
8 nombre, nunca vieron la situación que estaba pasando por 9 años en Florida, estábamos tomando
9 agua con coliformes fecales durante 9 años y estas personas de las miles de veces que se les llamó
10 nunca llegaron a solucionar nada, con mucha pena le digo lo que llegaban era hacer comer
11 chicharrones, porque hasta fotos y videos habían de que eso sucedía y a tomarse sus fresquitos
12 espumosos con los administradores de esa asada, eso es una pena, le digo a usted si está
13 reestructurando el AyA y usted está viendo la problemática de este cantón no será que el resto de
14 la provincia también está un poco o muy complicada, gracias a la negligencia de personeros como
15 doña Diana que me da mucha pena recordar que desde en las oficinas de DINADECO doña Diana
16 se me encimó hasta para pelear, porque estábamos peleando por los derechos de nuestra
17 población y hasta ese situación llegó, entonces le digo a usted, será que siga, entiendo que esto
18 tiene mucho que ver con titulación, ver mucho con las vías públicas, tiene que ver muchas
19 situaciones legales, pero también la negligencia de los personeros, soy testigo de que a sido
20 durante todos estos años atrás cuando los compañeros dicen que doña Diana se cansan de
21 llamarlas me hubiesen cantado enseñarle todos los correos que le tuve que ir allá con dos
22 compañeros más que aquí está el compañero Elías Jara que también él fue una de las personas de
23 tres que fuimos a tirar las puertas, porque a eso nos llevaron en ese momento con el AyA,
24 entonces lo invito a usted que si van a hacer reestructuración analícenlo, porque como le dicen
25 una golondrina no hace el verano, pero esa persona ha hecho bastante daño ya a la provincia
26 entera, en este momento no solamente nosotros tenemos ese problema y también decirle que
27 gracias a Dios tenemos esa cantidad de agua y no entiendo por qué esa deficiencia acá en la
28 basura y esa calidad de agua como usted lo dice se la debemos en parte al AyA, pero también se
29 la debemos a nuestros recursos naturales y en buena hora gracias ojalá que el AyA día con día
30 tome un poco más de conciencia y a un esfuerzos con el MINAE, con el SINAC, para que juntos



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 puedan proteger estas áreas de conservación que día con día son minadas, entonces para no perder
2 esa riqueza este hídrica que tenemos en este momento lo invito también a analizar esa posibilidad
3 y de verdad si queremos hacer un cambio en esta provincia analicemos la idea de esas dos
4 personas que están encabezando nuestra oficina regional, muchísimas gracias. -----

5 **Presidente Black Reid:** Gracias tiene la palabra el señor Julio Gómez, que vino para hablar
6 sobre el tema. -----

7 **Sr. Julio Gómez Rojas:** Muy buenas noches a todos los presentes, para mí es un placer venir a
8 este Concejo Municipal que es nuestro Gobierno Local, a plantear al señor José Antonio y al
9 señor Randy que tenemos que buscar una solución pronta, porque escuchaba don Antonio sobre
10 los proyectos pero nunca señala fechas y eso es muy importante que manejemos fechas, porque
11 las comunidades están esperando que nuestro Gobierno Local les lleve una solución y quiero
12 decirle desde aquí al señor presidente de la república, al señor Rodrigo Chávez que nosotros
13 somos los hijos que están en este cantón y somos los hijos de la mujer de Purral, que nos tienen
14 abandono debido a que no hay políticas de desarrollo en el tema del agua, recuerdo en aquellos
15 años 80, 86, 87 cuando al finado Carlos Arguedas y Vicente Abarca pelearon para que se pudiera
16 poner agua potable en San Rafael, San Martín y otros barrios, teniendo tanta agua nosotros en el
17 cantón tenemos que andar pidiendo casi que de rodillas, hoy puedo decir que AyA no tiene
18 política de desarrollo nuestras comunidades están creciendo, las asadas tienen limitaciones, la
19 sequía está secando los pozos y aún no vemos aún AyA haciendo un planteamiento ante este
20 Concejo Municipal, todo lo contrario más bien este Concejo Municipal está buscando de qué
21 forma buscar la solución de las comunidades y lo digo, porque así lo estamos viendo, si no
22 hubiese sido así la semana antepasada la comunidad del Cocal estaba dispuesta a hacer un
23 bloqueo y dentro de lo posible romper tuberías para tomar las aguas, ha sido irresponsabilidad
24 del INDER en no haber titulado las tierras y nosotros como asociación planteamos de que se
25 dieron tiempo de agradeciéndole al señor Randy él los atendió en la comunidad y solucionamos
26 algunos aspectos, pero sin embargo no estamos conformes, porque no vemos el movimiento de
27 AyA lo más pronto posible, no es justo que nuestra comunidad de Siquirres teniendo tanta agua
28 y me refiero, estoy seguro que sí porque cuando se hizo el estudio Plan Regulador, recuerdo que
29 nosotros estamos de cantón sentado en agua y así se reflejó en el estudio que se dio a cabo,
30 entonces cómo puedo decir que no es irresponsabilidad de Acueductos y Alcantarillados, no de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Randy como empleado, no de don Antonio, ha sido responsabilidad del Gobierno central que no
2 ha escuchado a este pueblo donde se ha quedado parte de la gente que vino a trabajar al Ph
3 Reventazón, parte de la gente que se ha venido a quedar este cantón que trabajo en la ruta 32,
4 con la plata que se han ganado han construido casas sin agua, pero si tiene luz, tienen que andar
5 pidiendo, para bañar a sus hijos inclusive cuando no hay agua, porque el vecino se fue muy
6 temprano y no pudo recoger agua, tiene que recurrir al agua de lluvia, gente que no se ha podido
7 bañar por el verano, gente como la gente que está en Calle Chanchos, es increíble así se llama la
8 comunidad ahí vivo por ese sector, una gente que se les seco los pozos, que esta gente tiene que
9 venir a buscar agua inclusive hasta los ríos no es justo, que nuestro cantón sentado en tanta agua
10 no haya políticas de desarrollar las comunidades, sabemos que de Betania, Indianas, Reventazón
11 y todas esas comunidades están creciendo una gran barbaridad como Porvenir y continuamos con
12 la misma miseria del agua, creo que los niños y niñas que no van en muchas ocasiones en la
13 escuela y están pasando las mismas necesidades que están pasando gente en el Cocal, gente en
14 Indiana, gente en Reventazón, gente en Porvenir de Pacuarito, ya es justo de que AyA forme una
15 comisión con este Concejo Municipal para ver qué es lo que está pasando, si ciertamente no está
16 dando rentabilidad AyA en Siquirres, lo cerramos y montamos una asada, a ver resulta el negocio
17 del AyA, todos ocupamos agua y no queremos que nos regalen agua, queremos pagar las aguas,
18 queremos pagar el agua que consumimos aunque sea cara, ustedes saben que después de la
19 pandemia mucha gente inclusive pasó necesidad de agua, gente buscando en pichinga agua, gente
20 llevando en carros agua, daba vergüenza que nuestro cantón tuviera que ir a recoger agua hasta
21 el Reventazón, hoy vemos una asada que se levanta en el Coco, hace cuántos años pudo haberse
22 construido, pero bueno Siquirres sigue creciendo con las mismas necesidades, espero que este
23 Concejo Municipal a partir de hoy tome un acuerdo de que se investigue cuánto está generando
24 AyA de Siquirres, porque si no es rentable señores y señoras algo está pasando, la gente muy
25 pronto se va a lanzar a las calles por motivo del agua y una vez se lo dije en este Concejo al señor
26 Randall Black y al señor alcalde, van a ver ustedes el problema de las aguas, el agua se está
27 convirtiendo un tema político en el cantón y ya lo es, las comunidades en la actualidad sino se
28 solucionan el problema de agua cualquier candidato que vaya a decir que va a llevar agua a sus
29 comunidades posiblemente ese va a sacar ventajas, pero aquí ha sido que AyA se ha dejado, por
30 qué estando bien los que vivimos en el centro de Siquirres se olvidan de los que están pasando



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 las necesidades y quiero pedirle al señor alcalde el acueducto de Siquirres en el ramal de Calle
2 Chanchos está en la finca del colegio, esas 20 familias que están en aquel el sector tienen una
3 finca que le dejaron sus padres con escritura y todo, quisiera que lo más pronto posible ocupan
4 tubo de 2 pulgadas y que se pueda ayudar a esas comunidades que realmente mandan hay veces
5 sus hijos en la escuela y hay veces no pueden llegar, porque no recogen agua de lluvia y no es
6 justo, creo que es un pecado que solamente una vez pasamos por esta tierra y hasta la fecha hay
7 gente esperando que llegue al agua y no ha llegado, creo que ya estamos en el siglo XXI y a nadie
8 le ha importado sin embargo a este servidor le ha importado, si la gente dice vamos a la ruta 32
9 a luchar vamos a ir a luchar, muchas gracias. -----

10 **Presidente Black Reid:** No quisiera cortarlo, pero tenemos la atención a otros señores que están
11 aquí esperando para ser atendidos, entonces queremos cerrar el tema del AyA, no sé si está
12 satisfecho con el espacio que ha recibido. -----

13 **Sr. Julio Gómez Rojas:** Muchas gracias señor presidente. -----

14 **Presidente Black Reid:** Es un gusto haberlo tenido por acá, don Julio fuimos compañeros en el
15 Concejo pasado y don julio fue un regidor muy aguerrido un comunalista muy conocido acá en
16 el cantón de Siquirres, don José agradecerle la disposición sabemos que su responsabilidad,
17 porque es su trabajo pero también tiene que ver una disposición para poder venir a presentarse
18 acá ante nosotros, le agradecemos esperamos don José que las inquietudes que se le hayan puesto
19 usted se las pueda llevar y que usted pueda darnos o traernos alguna buena respuesta, señor
20 alcalde para cerrar el tema no sé si está satisfecho, la señora síndica me está pidiendo la palabra
21 que quiere hablar un tema no sé si está satisfecha doña Zoraida, la señora regidora suplente cierto,
22 dice que quiere nada más un espacio para hablar un tema. -----

23 **Regidora Suplente Cedeño Rojas:** He visto artículos de préstamos desde el 2018 bastante
24 jugosos en millones de dólares y usted dice que acá también hay que invertir y que sería una
25 millonada de dólares lo que se lleve, sí hay que tomar en cuenta eso y no podemos seguir
26 peloteándolos el problema, no puede ser que a una señora le digan que tiene que sacar 5,000,000,
27 porque no o sea eso jamás, si están sacando préstamos, están sacando créditos, como alguien le
28 van a llegar a decir deme cinco millones en tuberías o sea eso no, entonces con lo que voy a decir
29 no voy a exonerar al AyA, el AyA tiene su cuota de culpa y tiene que asumirla y tratar con
30 responsabilidad esta zona, pero nosotros también tenemos un poquito de culpa, los seres humanos



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 acá no sé cuántos de ustedes ven que todos los santos días se quema basura, hojas, es que estamos
2 haciendo para quedar al medio ambiente, estas sequías que se están dando, precisamente por la
3 irresponsabilidad de las personas de no estar cuidando el medio ambiente, entonces entiendo de
4 los pozos eso no se los voy a exonerar ellos no tienen por qué estar tomando agua de pozo seres
5 humanos y no merecen ese trato, pero nosotros también tenemos que aportarle un poquito al
6 medio ambiente, este calor tan tremendo que ya a mí me tiene loca, nos lo ganamos nosotros
7 porque es calentamiento global, entonces también el AyA podría hacer eso ya que saca tanto
8 préstamo y no estancado agarrar sus redes sociales y educar a la población, no quemar, no
9 quemar estoy cansada ver a mi casa me quieren ahogar los vecinos de la par, en el colegio donde
10 trabajo en ese barrio todo mundo quema, eso es malísimo, contaminan los ríos y nos venimos a
11 quejar de que no tenemos agua, pero seguimos tirando la basura en los ríos, entonces también
12 darle un poquito a la población esa cuota de culpa, de que este calor tan tremendo e infernal como
13 le llamo es culpa nuestra también y ese sería mi aporte, sería bueno que como acueducto ya que
14 siempre pido que eduquen y eduquen a la población, considero que una población educada nos
15 exime de violencia, nos exime de riesgos ambientales, de todo de todas desgracia nos exime y no
16 es están complicado agarrar la misma red de acueductos y educar a la gente y decirle cuánto daño
17 causa que usted queme basura y hay un pequeño cuadrito como lo he dicho en las otras redes
18 hasta de la muni o en las de la cámara de comercio o de turismo no cuesta nada y daría mucho
19 porque es acá o sea puedo ir a un montón de lugares, pero es que acá es la cuna de las quemar,
20 la zona atlántica porque usted viene como Guácimo para allá ni que hablar de lo que es
21 Talamanca y esos lugares, es quema tras quema, entonces todo eso también pues sería un grano
22 de arena que podrían AyA aparte el ponernos los tubos que ocupamos de darnos el agua que nos
23 merecemos hacer eso, gracias. -----

24 **Presidente Black Reid:** Gracias señora regidora, don José muchas gracias por haber venido este
25 Concejo Municipal, Dios lo bendiga, lo lleve con bien y lo guarde en su regreso hasta su hogar,
26 seguimos con atención al señor don Carlos Álvarez y el señor Enrique Parajeles, asunto calle de
27 Imperio. -----

28 2.-Atención al Sr. Carlos Álvarez y el Sr. Enrique Parajeles/Asunto: Calles de Imperio. -----

29 **Sr. Carlos Álvarez:** Buenas noches señores del Concejo Municipal Buenas noches señores del
30 Concejo Municipal, es un placer estar el día de hoy con ustedes, creo que este tema que estoy



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 tocando hoy, ya lo había puesto en una sesión que tuvimos en el Civil, creo que algunos que
2 estuvieron ahí ya me vieron ese día, creo que algunos ya los conocemos. -----

3 **Presidente Black Reid:** Dame un espacio don Carlos, voy a pedirle a los señores de atrás si se
4 pueden ubicar en una esquina de la sala para que podamos seguir con la sesión, don Carlos se
5 puede sentar acá, tiene cinco minutos para tocar el tema. -----

6 **Sr. Carlos Álvarez:** Muchas gracias señor presidente, como les había comentado hace poco el
7 asunto de la Recta de la Imperio, ya hubo intervención de 2 km gracias a Dios ya se intervino,
8 pero había un faltante ahí que no se ha solucionado, somos varias familias ahí con ese problema
9 del polvo y en realidad es bastante complicado, para los que estamos habitando ahí, habíamos
10 varias familias, como unas 40 familias, que quedamos con ese problema, hay que reconocer
11 también de que ya la municipalidad tiene su limitaciones y todo a través de proyectos que se
12 formulan, viendo esta problemática siento que para todos ustedes es de conocimiento de que
13 bueno esa vez me lo dijeron yo había interpuesto un recurso, en realidad no me ando escondiendo
14 en eso, pero hay que ver la situación que estamos viviendo todos los que estamos en esta recta
15 con este verano y el polvo que estamos inhalando es bastante complicado para nuestra salud, por
16 el día siguiente me contacté con un señor de Corbana y creo ya ustedes también eso me lo
17 comunicaron ese día en esa sesión en pueblo Civil de que hay un proyecto de asfaltado, que
18 supuestamente es sobre esa misma ruta, pero es de la entrada de Carmen 3 hasta el puente de La
19 Laguna, me contacte con el señor de Corbana que está a cargo de ese proyecto, en conversación
20 con él se llama José Pablo Mora, le comuniqué la problemática que estamos viviendo los que
21 estamos ahí en ese tramo que son 875 m al puente La Laguna, que estamos en lastre y con el
22 problema del polvo, me hice saber sobre ese problema qué podría pasar o de qué manera
23 ayudarnos en cuanto a este problema que estamos enfrentando, me dijo que si estamos sobre la
24 misma ruta sí se puede revertir o sea se puede cambiar la parte que se va asfaltar que está por
25 empacadora de Carmen 3, ahí son plantaciones de banano, le hice saber que nosotros estamos
26 sobre la misma ruta, sí me comunicó que sí se podía hacer, pero eso le tocaría el señor alcalde,
27 hace tiempo no veo a Mangell, como unos cuatro o cinco meses, sé que él tiene buena voluntad
28 en cuanto a eso siento que así es, pero quisiera oír ahora su palabra el compromiso que me dijo
29 en aquellos tiempos, como a mediados de diciembre del año pasado, todavía las tengo en la
30 mente, que me dijo don Carlos no se preocupe voy a honrar mi palabra, creo que si las cosas se



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 van a dar, es un bien para todos, sobre todo los que estamos con el problema con el polvo, el
2 señor José Pablo si me hizo saber de qué esa parte ya tendría que hacer tipo tal vez no sé si es
3 con convenio, también me habló una parte ahí de un porcentaje que ellos están aportando, que es
4 un 60% y la municipalidad un 40 más o menos, me dice que ellos pueden revertir el asunto, nada
5 más es como le expliqué y que nos pongamos de acuerdo en cuanto eso, porque si nosotros
6 estamos sobre esa ruta los que estamos habitando ahí en la calle está pues sí se puede hacer un
7 convenio, sé que sí se puede hacer, quisiera en esta noche oír la palabra del señor alcalde don
8 Mangell, que si a partir de hoy vamos a dormir tranquilos, porque ya se va dar eso y llevarles una
9 buena noticia a todo lo que estamos ahí en esta comunidad de la Recta con el problemas, eso
10 sería, gracias a todos por la atención. -----

11 **Presidente Black Reid:** Gracias a usted don Carlos, tiene la palabra el señor alcalde. -----

12 **Alcalde Mc Lean Villalobos:** Gracias señor presidente, y buenas noches a don Carlos Álvarez,
13 un gusto saludarlo y recibirlo aquí en el Concejo Municipal, es oportuno tal vez recordar que
14 también me debo decir que me siento muy orgulloso de haber gestionado el primer asfalto en el
15 distrito Reventazón, que es el asfalto que se instaló los dos kilómetros que menciona don Carlos
16 y como todo en la vida son por etapas ahí hemos venido trabajando otras etapas, estamos
17 gestionando con Corbana una etapa para ampliar ese asfalto y también posterior a eso estamos
18 gestionando con Corbana el proyecto de la reconstrucción del puente de la Recta de Imperio que
19 se cayó y el que ha tenido a la gente moviéndose por una ruta alterna, ciertamente don Carlos
20 hoy viene a solicitar algo que al final es necesario para todas las comunidades, cada vez que
21 nosotros hacemos un asfalto don Carlos en Siquirres lo anunciamos y los vecinos a los que no
22 les llega el asfalto frente a su casa de ahí hacen los comentarios de que para cuándo el asfalto
23 enfrente a su casa, esa es la razón por la cual don Carlos hoy nos visita, como todo vecino a
24 solicitar el pedacito de asfalto que falta, que al final le beneficia a él y a ocho o diez vecinos más,
25 estos son temas de etapa don Carlos, no quiero decir acá que mañana vamos a hacerle ese asfalto
26 tampoco puedo decir que vamos a sustituir un proyecto que ya entregamos, que ya
27 presupuestamos, que ya está para el entronque entre ruta 806 y el puente que está ahí cerca del
28 liceo, vamos a seguir trabajando para buscar recursos y no solamente para asfaltarle frente a su
29 casa, sino para seguir con el asfalto en la comunidad Civil, en el Cocal, en Nueva Esperanza, que
30 tenemos mapeado y que usted entenderá que con recursos propios del municipio no podemos



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 alcanzar todas las necesidades de asfalto en todas las comunidades, ustedes recuerdan que
2 nosotros hemos hecho asfaltos en los centros de población, es un proyecto de esta administración,
3 para cuando eventualmente no se puede asfaltar todo lo que uno quisiera y uno tiene que asfaltar
4 por etapas, es importante también recordar porque llegó a este honorable Concejo visité a don
5 Carlos en algún momento y le dije que sí que nosotros queremos honrar el asfalto, no solamente
6 ahí sino en otros sitios, hay un proyecto de SENARA que requiere hacer un cruce de carretera
7 por ese sitio que está solicitando don Carlos, entonces no tendría tampoco sentido igual tenemos
8 que valorarlo, promover un asfalto un sitio que eventualmente en unos meses vamos a tener que
9 intervenirlo para levantarlo y poder hacer el cruce, es un tema don Carlos que hay que revisar
10 hay que revisar y coordinar con SENARA, porque ciertamente usted sabe que ahí va un cruce de
11 carretera en ese tramo de la calle, don Carlos había interpuesto un recurso de amparo contra este
12 municipio para que le asfaltáramos ahí frente a la casa y también ustedes están enterados porque
13 le llegó una copia que dichosamente es solo declarado sin lugar, porque nosotros sí queremos y
14 hemos estado atendido asfaltos, pero no podemos atender todas las solicitudes de la comunidad
15 hace, seguiremos trabajando señores regidores en las etapas que siguen, nosotros tenemos
16 mapeado como Gobierno Local, como municipio el atender a todas las comunidades con asfaltos
17 y una vez consideremos o una vez sea viable el asfalto frente a la casa de don Carlos hasta llegar
18 al puente pues se estará instalando en el tiempo oportuno si así lo disponen también el Concejo
19 una vez tengan que aprobar los presupuestos que esta alcaldía proponga, así que espero que en
20 los próximos días más bien estemos anunciando los nuevos asfaltos en el distrito de Reventazón,
21 que es la comunidad Civil que falta y también la comunidad del Cocal, a pesar de ser este distrito
22 de Siquirres también representa zonas que urgen de asaltos y una vez tengamos los recursos y
23 una vez terminemos de coordinar la claridad con SENARA podemos incorporar el proyecto del
24 pequeño tramo que falta en el Recta de Imperio para poder asfaltarlo si Dios lo permite, así señor
25 presidente y honorable Concejo esa es la realidad de las cosas celebramos el primer proyecto de
26 asfalto en Reventazón y seguimos trabajando para llevar asfalto a todas las comunidades que
27 están a nuestro alcance, muchas gracias señor presidente. -----

28 **Presidente Black Reid:** A usted señor alcalde, tiene la palabra el síndico del distrito de
29 Reventazón. -----

30 **Síndico Pérez Murillo:** Buenas noches nuevamente, señor alcalde gracias por aclarar esto y



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 también para decirle a don Carlos que es de valientes venir a poner a cara a un Concejo donde él
2 interpuso un recurso de amparo hacia acá, es de valientes venir acá a dar la cara como decimos
3 nosotros, porque así es y realmente me alegro que los proyectos de asfaltado se estén gestando
4 en el Reventazón y no solo el de la Recta Imperio, sino también el de pueblo Civil y si no los que
5 se vienen a futuro, también el mal estado del puente de La Laguna, tenemos problemas para el
6 acceso, gente de Ciudad las Flores, gente de Celina que no tiene acceso y realmente vemos
7 también que hay prioridad en estas cosas, hoy como síndico de Reventazón agradezco a este
8 honorable Concejo la visita que hicieron al Reventazón para ver el tema del agua que preocupa
9 también y otras cosas, pero quiero mencionarle señor alcalde y Concejo Municipal que este
10 servidor está coordinando una mesa de trabajo para el 24 de mayo, junto con SENARA para ver
11 estos temas, que al fondo que vienen más proyectos para distrito de Reventazón, muchas gracias
12 y muy buenas noches. -----

13 **Presidente Black Reid:** Gracias señor síndico, todavía nos queda una atención más a los señores
14 que vienen el señor Luis Meza, asunto solicitud de losa de concreto en la ciudad de la de la
15 Ciudadela las Flores don Luis el espacio es suyo. -----

16 **3.-Atención al Sr. Luis Meza Salazar/Asunto: Solicitud de losas de concreto, en ciudadela las**
17 **Flores. -----**

18 **Sr. Luis Meza Salazar:** Muy buenas noches Concejo Municipal, vengo de Ciudadela las Flores,
19 agradecerles como siempre porque no vengo a pedir asfaltado, porque en realidad gracias a Dios
20 y a la muni tenemos un puente que construimos nosotros mismos, con el pueblo que ustedes nos
21 dieron los materiales y para nosotros es un puente de lujo, ya que 40 años nunca tuvimos puente,
22 ahora esas losas que le pedimos es porque la gente de antes hace como 50 o 60 años construyó
23 un puente y en aquel entonces lo que ellos hacían era ir a sacar material de la línea férrea, de ahí
24 sacaron la arena con tierra y todo y ese puente los muros están bien hechos, las vigas que tienen
25 son excelentes, el ingeniero Luis Umaña fue y las vio, dijo que esta excelente, que se podía poner
26 losa de esa, pero el problema fue que una muchacha insistió en meterlo según ella por medio de
27 la Comisión de Emergencia para ver si lo arreglaban, ese material que le digo que usaban pues
28 es muy malo, ya se estaba deteriorando, se han caído unos pedacillos, entonces nosotros lo que
29 queríamos únicamente es ver si nos podían donar ocho losas ya las medimos, igual como hicimos
30 la vez pasada nosotros nos encargamos de jalarla y bajarla allá, solo lo que queremos es que nos



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 donen a las 8 losas y nosotros nos encargamos del resto, porque y el uno gusta tenerlos tampoco
2 a que todos lo hagan los demás, somos un pueblo que trabajamos para nosotros mismos y si nos
3 ayudan perfecto y agradecerles como siempre la atención, el espacio y esperando que nos brinden
4 las losas, muchas gracias. -----

5 **Presidente Black Reid:** A usted don Luis, por estar aquí esta noche, señor alcalde tiene la
6 palabra. -----

7 **Alcalde Mc Lean Villalobos:** Gracias don Lui, muchas gracias a ustedes porque el compromiso
8 que tuvieron la administración anterior para poder coordinar con nosotros la construcción de ese
9 puente habla mucho de ustedes, no esperan que el municipio se hagan todos si no ustedes se
10 involucran, consulta don Luis cuál es ese puente, es el puente peatonal que queda o ubiquen un
11 poquito. -----

12 Se deja constancia que fuera de micrófono, le dio la dirección donde se ubica el puente. -----

13 **Alcalde Mc Lean Villalobos:** Don Luis no trabaja en esa unidad, él está encargado en proyectos
14 comunales, entonces voy hablar con el Ing. Solano para que envíe una inspección y además no
15 tengo claro si nosotros tenemos losas ahí en el municipio antes teníamos, pero la hemos utilizado
16 para atender otros, sin embargo justamente esta tarde estaba coordinando porque en apariencia
17 hay unas estructuras en desuso que arrancaron de la ruta 32, vamos a ir a verlas si alguna de las
18 estructuras que arrancaron ahí les podrían servir a ustedes ahí lo podemos coordinar, pero me
19 parece que no hay losa disponibles en el plantel, pero igual vamos a revisar y me pondré en
20 contacto con usted. -----

21 **Presidente Black Reid:** Gracias don Luis, Dios lo acompañe, los lleve con bien y a don Carlos
22 también, señores regidores estamos crudos, tenemos toda la correspondencia del martes pasado
23 y la de hoy y todos los informes del martes pasado y los de hoy, entonces al ser las 9 de la noche
24 van a ir el timbre hoy, pasamos al siguiente punto que son Informe de Comisión. -----

25 **ARTÍCULO V.**

26 Informes de Comisión.

27 **1.-**Se conoce informe número CENAI-CMS-0009-2023 de la Comisión Especial de
28 nombramiento indefinido de Auditor Interno, que textualmente cita: -----

29 **Municipalidad de Siquirres**

30 **Comisión Especial de nombramiento indefinido de Auditor Interno**



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Informe de Comisión

CENAI-CMS-0009-2023

ATENCIÓN: Informe comunicación de los resultados proceso concursal 01-2023 e integración de la nómina.



SEGUNDA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2022 al 30 de abril del 2024)

DICTAMEN

CENAI-CMS-0009-2023

La Comisión Especial para el Concurso Público correspondiente al nombramiento por tiempo indefinido del Auditor Interno de la Municipalidad de Siquirres, procede a informar al Concejo Municipal lo siguiente:

Considerando:

PRIMERO: Conforme al acuerdo No. 3632 tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria No. 157 del 02 de mayo de 2023, en el cual se acordó aplicar la prueba de conocimiento y entrevista el día 08 de mayo del 2023, se aplicaron las mismas en tiempo y forma y se procedió a la respectiva revisión.

SEGUNDO: Con base a los criterios de evaluación descritos en el Cartel del Concurso Público No. 01-2023 para el nombramiento del Auditor Interno de la Municipalidad de Siquirres, el proceso de evaluación se dividió en cuatro fases y se utilizaron los siguientes predictores que se desglosan a continuación:

Tabla No. 1 Predictores de Selección

Factor	Porcentaje
Requisitos académicos	20%
Prueba de conocimiento	40%
Experiencia	30%
Entrevista	10%
Total	100%

Fuente: Manual de Reclutamiento y Selección de Personal de la Municipalidad de Siquirres.

TERCERO: Una vez analizada y evaluada la información de las oferentes admitidas al proceso concursal, obtuvieron la siguiente calificación final:

Concursante	Nota final
Sandra Carolina Solís Cortés	61.37
Itza Janei López Spencer	79.72



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Como resultado de las fases del concurso ejecutadas, solo una candidata Itza López Spencer
2 alcanzó la nota mínima establecida en el Cartel, igual o superior a setenta (70%), la cual integra
3 la nómina respectiva.

4 Se recomienda al Concejo Municipal aprobar la misma y se proceda, además, autorizar al Sr.
5 Randall Black Reid/Miembro de la Comisión Especial de Nombramiento Indefinido de Auditor
6 Interno para que proceda a notificar a ambas concursantes el desglose del resultado que
7 obtuvieron en la calificación individual, conforme lo establece los Lineamientos sobre gestiones
8 que involucran a la auditoría interna presentadas ante la CGR, norma 2.3.7 sobre la comunicación
9 de los resultados a los participantes.

10 **CUARTO:** Concluida la comunicación de resultados del proceso concursal, se proceda a remitir
11 solicitud de aprobación del proceso para nombramiento indefinido ante la Contraloría General
12 de la República, conforme los Lineamientos sobre gestiones que involucran a la auditoría interna
13 presentadas ante la CGR, norma 2.3.8 referente a los requisitos de la solicitud de aprobación de
14 procesos para nombramiento indefinido; al ser el jerarca un órgano colegiado, se recomienda al
15 Concejo Municipal autorizar al Sr. Randall Black Reid/Presidente del Concejo Municipal y
16 Miembro de la Comisión Especial de Nombramiento Indefinido de Auditor Interno a suscribir la
17 respectiva solicitud según los requerimientos en la norma supracitada.

POR TANTO:

18
19 Los suscritos miembros de la Comisión, solicitamos que proceda a dictar un acuerdo
20 definitivamente aprobado y en firme de la siguiente forma:

21 **PRIMERO:** Se apruebe el informe número CENAI-CMS-0009-2023 de la Comisión Especial
22 de nombramiento indefinido de Auditor Interno.

23 **SEGUNDO:** Se autoriza al Sr. Randall Black Reid/Miembro de la Comisión Especial de
24 Nombramiento Indefinido de Auditor Interno para que proceda a notificar a las concursantes el
25 desglose del resultado que obtuvieron en la calificación individual, conforme lo establece los
26 Lineamientos sobre gestiones que involucran a la auditoría interna presentadas ante la CGR,
27 norma 2.3.7 sobre la comunicación de los resultados a los participantes.

28 **TERCERO:** Se apruebe el proceso concursal llevado a cabo por la Comisión Especial de
29 Nombramiento Indefinido de Auditor Interno, siendo que el mismo fue abierto, público,
30 transparente, apegado a la legalidad y demás principios que orientan y regulan el concurso



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

público, asimismo, se apruebe la nómina integrada por Itza Janei López Spencer.

CUARTO: Se autorice al Sr. Randall Black Reid/Presidente del Concejo Municipal y Miembro de la Comisión Especial de Nombramiento Indefinido de Auditor Interno a suscribir la solicitud de aprobación del proceso concursal para nombramiento indefinido ante la Contraloría General de la República según los requerimientos de los Lineamientos sobre gestiones que involucran a la auditoría interna presentadas ante la CGR, norma 2.3.8 referente a los requisitos de la solicitud de aprobación de procesos para nombramiento indefinido, para estos efectos, se solicita a la Secretaria del Concejo Municipal emitir la respectiva certificación de este acuerdo en el que cite la sesión y el acta respectiva.

Se firma el presente informe al ser las quince horas del día nueve de mayo del año dos mil veintitrés, por todos los integrantes de la Comisión Especial de nombramiento indefinido de Auditor Interno.

Randall Black Reid

Freddy Badilla Barrantes

Esmeralda Allen Mora

ACUERDO N°3663-16-05-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: **PRIMERO:** aprobar el Informe de Comisión número CENAI-CMS-0009-2023 de la Comisión Especial de nombramiento indefinido de Auditor Interno. **SEGUNDO:** Se autoriza al Sr. Randall Black Reid/Miembro de la Comisión Especial de Nombramiento Indefinido de Auditor Interno para que proceda a notificar a las concursantes el desglose del resultado que obtuvieron en la calificación individual, conforme lo establece los Lineamientos sobre gestiones que involucran a la auditoría interna presentadas ante la CGR, norma 2.3.7 sobre la comunicación de los resultados a los participantes. **TERCERO:** Se apruebe el proceso concursal llevado a cabo por la Comisión Especial de Nombramiento Indefinido de Auditor Interno, siendo que el mismo fue abierto, público, transparente, apegado a la legalidad y demás principios que orientan y regulan el concurso público, asimismo, se apruebe la nómina integrada por Itza Janei López Spencer.

CUARTO: Se autorice al Sr. Randall Black Reid/Presidente del Concejo Municipal y Miembro



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

de la Comisión Especial de Nombramiento Indefinido de Auditor Interno a suscribir la solicitud de aprobación del proceso concursal para nombramiento indefinido ante la Contraloría General de la República según los requerimientos de los Lineamientos sobre gestiones que involucran a la auditoría interna presentadas ante la CGR, norma 2.3.8 referente a los requisitos de la solicitud de aprobación de procesos para nombramiento indefinido, para estos efectos, se solicita a la Secretaria del Concejo Municipal emitir la respectiva certificación de este acuerdo en el que cite la sesión y el acta respectiva. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Cedeño Rojas, Quirós Chavarría. -----

Se deja constancia que vota la Sra. Zoraida Cedeño Rojas, en lugar de la Sra. Esmeralda Allen Mora, ya que la misma se encontraba con permiso del Sr. Presidente Black Reid. -----

2.-Se conoce informe de Comisión de Asuntos Culturales del Concejo Municipal de Siquirres que textualmente cita: -----

Viernes 14 de abril del 2023

CMS-04-2023

Comisión de Asuntos Culturales del Concejo Municipal de Siquirres

Asunto: Respuesta al oficio **RAD-CEC-OFICIO N°0031-8-2023**

Saludos cordiales Sr. Msc. Gary Mitchell Thomas, N° identidad 700880493, del Centro Educativo CINDEA el Cocal, Código 6833, Circuito 05 DRE-Limón.

Esta comisión cultural responde con gran interés a su oficio recibido:

1. Confirmamos la recepción de la nota suscrita por el señor **Msc. Gary Mitchell Thomas** en relación al tema de supuestos actos de discriminación por parte de un Docente de la misma institución.

2. Recordamos que según el Acuerdo **1747** que suscribe “voto de repudio y censura contra al irrespeto y discriminación para con la etnia y cultura afrodescendiente”, mediante el Concejo Municipal periodo 2021, declaró a Siquirres como un cantón libre de discriminación racial y de cualquier otra índole.

3. Lamentamos que el Sr. Mitchell enfrente actualmente una situación de discriminación debido a este flagelo de la sociedad, que aunado a la violencia contra las mujeres y la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 delincuencia que hoy vive nuestra provincia, deteriora la relación entre miembros de la
2 comunidad de Siquirres y contribuye a las relaciones desiguales, menoscabando así la
3 gobernanza local en tanto entorpecen el ejercicio de los Derechos Humanos en especial los
4 sociales y culturales.

5 Desde esta Comisión esperaremos atentamente la resolución del MEP e instamos al señor
6 Mitchell a compartir la nota de la situación que le aqueja con las organizaciones de defensa de
7 derechos afrodescendientes, Derechos Humanos y ambiente laboral libre de violencia.

8 Es necesario señalar que la Comisión de Cultura ha promovido junto a la presidenta de esta
9 comisión la instalación de la Oficina de Asuntos Afrodescendientes con el objetivo principal de
10 que estos casos puedan ser revisados y abordados a mayor profundidad.

11 Reiteramos al honorable Concejo Municipal de Siquirres la necesidad de hacer una consultoría
12 para reglamentar la resolución de la proclamación del cantón libre de discriminación y el
13 reglamento de la Oficina de Asuntos Afrodescendientes.

14 Gratificamos al Sr Mitchell por su decisión de alzar la voz y no privilegiar la opresión con su
15 silencio. Esto, sin lugar a dudas coloca en la mesa de diálogo la urgencia por tomar decisiones y
16 actuar frente a este y tantos otros eventos que promueven la discriminación racial.

17 Por otra parte, es fundamental rescatar que la forma en la que nos expresamos y las palabras que
18 forman parte de nuestro vocabulario ayudan a formar el contexto cultural en el que vivimos. Al
19 replicar y reproducir discursos y narrativas racistas, estamos condicionando la cultura y la
20 sociedad en que vivimos. Por ello, repudiamos cualquier uso del lenguaje utilizado en ese sentido
21 para discriminar y violentar tanto al Sr. Mitchell, como al estudiantado de esta y todas las
22 instituciones del país y la población en general.

23 Por el contrario, instamos a todas las personas a pensar críticamente en las palabras y las frases,
24 para que el lenguaje también sea uno de los pilares sobre la que se sustenta una Costa Rica más
25 equitativa e inclusiva.

26 Finalmente, cabe destacar que es de suma importancia para este municipio motivar a nuestra
27 población a propiciar acciones concretas para erradicar de una manera acelerada la
28 discriminación o racismo, y nos mantendremos atentos a la resolución de las instituciones
29 pertinentes a las cuales ha sido elevado el caso, además, nos ponemos a su disposición para
30 coordinar una visita a la institución y conversar acerca de los acontecimientos y de esta manera



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

construir una visión más clara tanto del avance del proceso como de las posibles rutas de acción que podamos realizar en conjunto.

YOXANA
DEBORA
STEVENSON
N SIMPSON
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
YOXANA DEBORA
STEVENSON
SIMPSON (FIRMA)
Fecha: 2023.04.18
17:24:10 -06'00'

Presidente Black Reid: Somete a votación aprobar el informe de Comisión de Asuntos Culturales, y se pueda trasladar una copia al del informe al Msc. Gary Mitchell Thomas. -----

ACUERDO N°3664-16-05-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el informe de Comisión de Asuntos Culturales, y se trasladar una copia al del informe al Msc. Gary Mitchell Thomas. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Cedeño Rojas, Quirós Chavarría. -----

Se deja constancia que vota la Sra. Zoraida Cedeño Rojas, en lugar de la Sra. Esmeralda Allen Mora, ya que la misma se encontraba con permiso del Sr. Presidente Black Reid. -----

3.-Se conoce informe de Comisión de Accesibilidad y Discapacidad(COMAD), que textualmente cita: -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

CONCEJO MUNICIPAL 2020-2024

COMISIÓN MUNICIPAL SOBRE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD (COMAD)

INFORME DE COMISIÓN ANTE EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

ASUNTO: Encuentro con las COMAD de la Región Chorotega (La Cruz, Liberia, Carrillo, Santa Cruz, Nicoya, Nandayure, Hojancha, Bagaces, Cañas, Tilarán, Abangares, Intendencia de Colorado), para dar seguimiento a la implementación Red COMAD Chorotega – Matambú.

FECHA: 19, 20 y 21 de abril de 2023.

LUGAR:

19 de abril de 2023: Viaje de ida y reunión de trabajo previa a la actividad

20 de abril de 2023: Salón de Sesiones Coope Alianza – Nicoya

21 de abril de 2023: Sala de Eventos Hotel Guadalupe – Tilarán



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **HORA DE SALIDA DIA DE IDA:** (19-04-2023) 06:00 H – **HORA LLEGADA:** 16:20 H

2 **HORA DE SALIDA DIA DE REGRESO:** (21-03-2023) 14:00 H – **HORA DE LLEGADA**

3 **REGRESO:** 20:35 H

4 **FUNCIONARIOS QUE ASISTEN**

5 Marjorie Miranda Jiménez – Presidenta COMAD, Sindica Propietaria, Distrito de Pacuarito

6 Freddy Badilla Barrantes – Secretario COMAD, Regidor Suplente

7 Esmeralda Allen Mora – Regidora Propietaria

8 **INFORME GENERAL**

9 **19 de abril de 2023**

10 Se realiza el viaje de ida el cual inicia a las 06:00 horas. A partir de las 18:00 horas se participa
11 en reunión con miembros de la Red COMAD HUETAR CARIBE, para definir las estrategias de
12 trabajo, la temática a tratar y el abordaje del encuentro, el primer día con las municipalidades de
13 la denominada Bajura (La Cruz, Liberia, Carrillo, Santa Cruz, Nicoya, Nandayure, Hojancha) y
14 el segundo día con las de la Altura (Bagaces, Cañas, Tilarán, Abangares, Intendencia de
15 Colorado), ambas sesiones bajo la modalidad de intercambio de experiencias.

16 Finaliza la reunión a las 19:15 horas.

17 **20 de abril de 2023**

18 A partir de las 09:00 horas se inicia el Intercambio de Experiencias con representantes
19 municipales de la denominada “Bajura”. Asisten representantes de las Municipalidades de
20 Nicoya, Hojancha, Nandayure, Santa Cruz. Se excusan de no participar las representaciones de
21 Carrillo, Liberia, La Cruz, las cuales serán informadas del evento en reunión posterior interna.
22 Se cuenta además con la participación de una representante de Asociaciones de Personas con
23 Discapacidad de Nicoya, Directora Regional de CONAPDIS para la Región Chorotega y la
24 Directora Ejecutiva de dicha institución, así como del señor Mario Rivera Lizano, Asesor
25 Legislativo, el Presidente de Olimpiadas Especiales señor Carlos Valverde, el Director Ejecutivo
26 del IFAM, señor Mike Osejo Villegas y funcionarios de la UNGL que apoyan el proceso.

27 Como parte de la propuesta de trabajo, el Asesor Legislativo Mario Rivera Lizano realiza un
28 análisis de la Declaración Chorotega - Matambú, suscrita en el mes de noviembre de 2022, en
29 Filadelfia, Carrillo. Se define este documento como un instrumento elemental en el
30 establecimiento de las acciones conjuntas a desarrollarse en cada uno de los municipios y en toda



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 la Región Chorotega.

2 Posteriormente, la RED COMAD HUETAR CARIBE, realizó una presentación de las diez líneas
3 estratégicas sobre las cuales sustenta su trabajo y la propuesta de plan de acción en cada uno de
4 los cantones. Se analizan las mismas y se realiza un conversatorio como parte del intercambio de
5 experiencias entre ambas regiones.

6 Se concluye en la necesidad de realizar la propuesta de acción bajo la modalidad de reuniones
7 mensuales de las COMAD de la Red Chorotega – Matambú, para iniciar el proceso de trabajo
8 regional que se realizará en busca de lograr los objetivos plateados.

9 Finaliza la jornada de trabajo al ser las 15:10 horas

10 **21 de abril de 2023**

11 En las instalaciones del Salón de Eventos del Hotel Guadalupe, Tilarán, a partir de las 09:000
12 horas, se inicia la sesión de trabajo entre la Red Huetar Caribe y las Municipalidades de la Región
13 Chorotega “Altura”. En dicha sesión se cuenta con la participación de representantes de las
14 Municipalidades de Cañas, Abangares y Tilarán. Se recibe la excusa de la Municipalidad de
15 Bagaces. Se cuenta con la presencia del señor Alcalde de Tilarán, Juan Pablo Barquero Sánchez,
16 el Presidente de Olimpiadas Especiales Carlos Valverde, el Director Ejecutivo del IFAM señor
17 Mike Osejo Villegas, el Asesor de la Asamblea Legislativa Mario Rivera Lizano, representantes
18 de la Red COMAD HUETAR CARIBE y representantes de la UNGL y representantes de
19 Asociaciones de Discapacidad de Tilarán.

20 Igual que en la sesión anterior, se presenta por parte de la Red Huetar Caribe, el Plan Estratégico
21 2021-2024 de la Red, el cual contiene las 10 líneas estratégicas sobre las cuales se sustenta el
22 accionar de la misma y las que posibilitan el desarrollo de los Planes de Acción de cada COMAD
23 en su respectivo cantón. Previa a esta presentación, el Asesor Legislativo Mario Rivera Lizano
24 analiza ante los presentes la Declaración Chorotega – Matambú firmada en Filadelfia, Carrillo,
25 en el mes de noviembre anterior, definiendo la importancia de la misma en el trabajo de la región
26 en materia de Discapacidad y Adulto Mayor.

27 Se desarrolla un intercambio de ideas bajo la modalidad de conversatorio, que permiten aclarar
28 dudas, pero, sobre todo, posibilitan visualizar la importancia de trabajar como red el tema de
29 discapacidad y Adulto Mayor en pro del logro de objetivos sustanciales para toda la región.

30 Finaliza la sesión de trabajo al ser las 14:00 horas



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

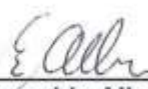
OBSERVACIONES GENERALES FINALES

En este apartado es importante indicar tres aspectos fundamentales ocurridos en la sesión de trabajo realizada en Nicoya y Tilarán

1. El salón elegido para realizar la sesión de trabajo en Nicoya, se ubica en una segunda planta, no tiene acceso para personas con discapacidad pues no cuenta con rampas ni ascensor, no dispone de conectividad y los aires acondicionados no funcionan adecuadamente, lo cual genero un ambiente de trabajo inadecuado.
2. Para ambas fechas, las invitaciones fueron enviadas tardíamente por parte de los organizadores, lo que generó serios problemas de logística que provocaron la inasistencia de representantes de la Red HUETAR CARIBE y de Diputados y Diputadas que integran la Comisión Legislativa Especial Permanente de Adulto Mayor y Discapacidad. En el caso de Tilarán, la invitación ingresó el día lunes 17 de abril en horas de la tarde.
3. En especial en el caso de las Municipalidades de la “Bajura, no se dio una adecuada convocatoria lo que originó una pobre asistencia. En ambas sesiones de trabajo, se percibió la inasistencia de miembros del Concejo Municipal de cada cantón representado (solamente Hojancha presento dos regidoras). Esto se debe corregir a futuro pues si bien es cierto las Vice alcaldías estuvieron representadas, no forman parte directa de las COMAD por no ser electas en ellas; su función es de apoyo.


Marjorie Miranda Jiménez
Presidenta COMAD
Consejo Municipal
Municipalidad De Siquirres


Freddy Badilla Barrantes
Secretario COMAD
Consejo Municipal
Municipalidad De Siquirres


Esmeralda Allen Mora
Miembro COMAD
Consejo Municipal
Municipalidad de Siquirres

Presidente Black Reid: Somete a votación el informe de la Comisión Accesibilidad y Discapacidad. -----

ACUERDO N°3665-16-05-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el informe de Comisión de Accesibilidad y Discapacidad(COMAD), de la gira Encuentro con las COMAD de la Región Chorotega (La Cruz, Liberia, Carrillo, Santa Cruz, Nicoya, Nandayure, Hojancha, Bagaces, Cañas, Tilarán, Abangares. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Cedeño Rojas, Quirós Chavarría. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Se deja constancia que vota la Sra. Zoraida Cedeño Rojas, en lugar de la Sra. Esmeralda Allen Mora, ya que la misma se encontraba con permiso del Sr. Presidente Black Reid. -----

4.-Se conoce dictamen número CAJ-CMS-0063-2023 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención a oficio número AL-CPOECO-1430-2023 que suscribe, Nancy Vílchez Obando, jefa de Área Comisiones Legislativas V que textualmente cita: -----

Municipalidad de Siquirres

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS

DICTAMEN

CAJ-CMS-063-2023

ATENCIÓN: Oficio número **AL-CPOECO-1430-2023** que suscribe, **Nancy Vílchez Obando, jefa de Área Comisiones Legislativas V** dirigida a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual solicita consulta criterio sobre el **proyecto de ley “ADICIÓN DE UN INCISO C) AL ARTÍCULO 1 Y DE UN NUEVO INCISO E) AL ARTÍCULO 4), AMBOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO, LEY 6054, DE 14 DE JUNIO DE 1977, PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL SECTOR DE FERIAS Y LA CREACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE FERIAS”,** Expediente Legislativo N.º**23447.**



SEGUNDA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2022 al 30 de abril del 2024)

DICTAMEN

CAJ-CMS-063-2023

Los Regidores, miembros de la Comisión de Asuntos Jurídicos, en atención del oficio número AL-CPOECO-1430-2023 que suscribe la señora, Nancy Vílchez Obando, jefa de Área Comisiones Legislativas V dirigida a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual solicita criterio sobre el proyecto de ley “ADICIÓN DE UN INCISO C) AL ARTÍCULO 1 Y DE UN NUEVO INCISO E) AL ARTÍCULO 4), AMBOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO, LEY 6054, DE 14 DE JUNIO



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

DE 1977, PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL SECTOR DE FERIAS Y LA CREACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE FERIAS”, Expediente Legislativo N.º23447.

CONSIDERANDO

PRIMERO: El Concejo Municipal de Siquirres, recibe el oficio número AL-CPOECO-1430-2023 fechado el día 20 de abril de 2023

SEGUNDO: La solicitante textualmente indica:

“La Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, en virtud de la moción aprobada en sesión 72, ha dispuesto consultar el criterio a esa institución sobre el texto base del expediente N°23447: “ADICIÓN DE UN INCISO C) AL ARTÍCULO 1 Y DE UN NUEVO INCISO E) AL ARTÍCULO 4), AMBOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO, LEY 6054, DE 14 DE JUNIO DE 1977, PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL SECTOR DE FERIAS Y LA CREACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE FERIAS”, el cual se anexa.(...)”

TERCERO: Una vez analizado el texto del proyecto, considera esta Comisión que el mismo resulta de gran la importancia; ya que el proyecto de ley “ADICIÓN DE UN INCISO C) AL ARTÍCULO 1 Y DE UN NUEVO INCISO E) AL ARTÍCULO 4), AMBOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO, LEY 6054, DE 14 DE JUNIO DE 1977, PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL SECTOR DE FERIAS Y LA CREACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE FERIAS” tiene potencial para reactivar la economía, promover el desarrollo socioeconómico de la población costarricense.

El proyecto de ley propone la adición del inciso c) al artículo 1 y un nuevo inciso e) al artículo 4 de la Ley Orgánica Del Ministerio De Economía, Industria Y Comercio (Ley 6054), para que en adelante se lean de la siguiente manera:

“Artículo 1- Corresponde al Ministerio de Economía, Industria y Comercio:

[...] c) Planificar, gestionar, implementar y ejecutar de forma conjunta las partidas presupuestarias institucionales anuales destinadas, por parte del Poder Ejecutivo, las instituciones autónomas y los entes locales descentralizados, destinadas a la gestión, promoción, publicidad y realización de las ferias nacionales comprendidas dentro de la Política Nacional de Ferias. Para la tramitación y otorgamiento de la autorización de las ferias deberá habilitarse el mecanismo de Ventanilla Única dentro del Ministerio de Salud, mediante el cual los



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 *ministerios e instituciones públicas involucradas deberán unificar los requisitos para que las*
2 *solicitudes de habilitación sean debidamente tramitadas y resueltas en el plazo de quince días.”*

3 *“Artículo 4- El Ministerio de Economía, Industria y Comercio tendrá las siguientes funciones:*
4 *[...] e) Elaborar la Política Nacional de Ferias que incluirá la programación y la*
5 *calendarización anual para todas las instituciones del Poder Ejecutivo, incluyendo las*
6 *instituciones autónomas. Las municipalidades podrán solicitar su incorporación dentro de los*
7 *planes y programas de la Política Nacional de Ferias, debiendo destinar la partida*
8 *presupuestaria y coordinar con el MEIC la logística y la ejecución conjunta de los recursos*
9 *disponibles para la realización de la feria. Las empresas privadas que organizan ferias en*
10 *distintas localidades podrán ser incluidas en los planes y calendarización de la Política Nacional*
11 *de Ferias y beneficiarse de los mecanismos de publicidad y promoción cuando cumplan con los*
12 *requisitos que se dispondrán en el reglamento respectivo. [...].”*

13 Como podrá observar el honorable Concejo se establece una habilitación para que las
14 municipalidades que así lo acuerden puedan solicitar al MEIC su inclusión en la programación y
15 calendarización que contendrá la Política Nacional de Ferias con el fin de aumentar sus
16 posibilidades de éxito y el uso eficiente de los recursos que vayan a destinar para la realización
17 de ferias a nivel local o regional.

18 **CUARTO:** Se procede a realizar un resumen ejecutivo a efectos de que este honorable Concejo
19 Municipal tenga mejor conocimiento de los aspectos esenciales del proyecto de ley de marras.

Resumen Ejecutivo

21 **PROYECTO “ADICIÓN DE UN INCISO C) AL ARTÍCULO 1 Y DE UN NUEVO**
22 **INCISO E) AL ARTÍCULO 4), AMBOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO**
23 **DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO, LEY 6054, DE 14 DE JUNIO DE 1977,**
24 **PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL SECTOR DE FERIAS Y LA CREACIÓN DE LA**
25 **POLÍTICA NACIONAL DE FERIAS”**

Sobre la Necesidad:

27 Contar con una planificación que permita la programación y calendarización previa de todas las
28 ferias que se organizan en el país, se imposibilita el crecimiento estable y sostenido de los
29 emprendedores, los cuales pierden esos espacios que podrían aprovecharse para exponer y vender
30 sus productos y poner en marcha las ideas de negocio.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **Metas del Proyecto:**

2 Se pretende crear una Política Nacional de Ferias que permita la planificación y presupuestación
3 de todas las ferias nacionales institucionales y privadas y la generación de cadenas globales de
4 valor que vengán a impulsar la reactivación económica.

5 **Valor de la solución:**

6 La política nacional que se propone permitirá la consolidación del sector de ferias en el país,
7 generará empleos y traerá enormes beneficios económicos al convertirse en una medida de
8 reactivación económica estable que contará con una organización para todos los eventos del año.

9 **Sobre la Importancia del Proyecto:**

10 Permitirá al Estado cogenerar espacios y actividades de mercados generando oportunidades para
11 el desarrollo y crecimiento empresarial de pymes y emprendedores.

12 **POR TANTO:**

13 Los suscritos regidores, recomendamos al Concejo Municipal, tome un acuerdo en el siguiente
14 sentido:

15 **Primero:** Aprobar el Dictamen número CAJ-CMS-00063-2023 de la Comisión Permanente de
16 Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal de Siquirres

17 **Segundo:** Comunicar a la **Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos**; que el
18 Concejo Municipal de Siquirres no tiene objeción para que el proyecto de ley **ADICIÓN DE UN**
19 **INCISO C) AL ARTÍCULO 1 Y DE UN NUEVO INCISO E) AL ARTÍCULO 4), AMBOS**
20 **DE LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y**
21 **COMERCIO, LEY 6054, DE 14 DE JUNIO DE 1977, PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL**
22 **SECTOR DE FERIAS Y LA CREACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE FERIAS”**
23 Expediente Legislativo N.º**23447** sea dictaminado favorablemente y siga su trámite para su
24 aprobación final en el Plenario Legislativo.

25 Conforme al artículo 5 del “Reglamento de Sesiones del Consejo, Deberes del Presidente,
26 Deberes del Secretario, Deberes de Los Regidores” y habiéndose celebrado esta sesión de
27 Comisión bajo la modalidad presencial y con la participación de los integrantes que firman el
28 dictamen, dicha sesión iniciada al ser las **16:30 horas del día martes 09 de mayo del año 2023,**
29 Quedando **el dictamen aprobado y ordenando el traslado para conocimiento del Concejo**
30 **Municipal.** Todos los presentes estampan su firma, declarando bajo la fe de juramento que este



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

documento es fiel a su contenido y voluntad de los miembros presentes de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Siquirres.

Junior Quirós Chavarria
Presidente

Yoxana Stevenson Simpson
Secretaria

Randall Black Reid

Presidente Black Reid: Somete a votación el dictamen número CAJ-CMS-0063-2023 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos. -----

ACUERDO N°3666-16-05-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: **Primero:** Aprobar el Dictamen número CAJ-CMS-00063-2023 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal de Siquirres. **Segundo:** Comunicar a la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos; que el Concejo Municipal de Siquirres no tiene objeción para que el proyecto de ley ADICIÓN DE UN INCISO C) AL ARTÍCULO 1 Y DE UN NUEVO INCISO E) AL ARTÍCULO 4), AMBOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO, LEY 6054, DE 14 DE JUNIO DE 1977, PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL SECTOR DE FERIAS Y LA CREACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE FERIAS” Expediente Legislativo N.º23447 sea dictaminado favorablemente y siga su trámite para su aprobación final en el Plenario Legislativo.-----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Cedeño Rojas, Quirós Chavarria. -----

Se deja constancia que vota la Sra. Zoraida Cedeño Rojas, en lugar de la Sra. Esmeralda Allen Mora, ya que la misma se encontraba con permiso del Sr. Presidente Black Reid. -----

5.-Se conoce dictamen número CAJ-CMS-0064-2023 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención a oficio número AL-CPEAMB-1706-2023 que suscribe, Cinthya Díaz Briceño, jefa de Área Comisiones Legislativas IV, que textualmente cita: -----

Municipalidad de Siquirres

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS

DICTAMEN



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

CAJ-CMS-064-2023

ATENCIÓN: Oficio número AL-CPEAMB- 1706-2023 que suscribe, **Cinthy Díaz Briceño, jefa de Área Comisiones Legislativas IV** dirigida a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual solicita consulta criterio sobre el **proyecto de ley “LEY MARCO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE CRÉDITOS DE FIJACIÓN DE CARBONO”**, Expediente Legislativo N.º **23291**.



SEGUNDA LEGISLATURA

(Del 1º de mayo del 2022 al 30 de abril del 2024)

DICTAMEN

CAJ-CMS-064-2023

Los Regidores, miembros de la Comisión de Asuntos Jurídicos, en atención del oficio número AL-CPEAMB- 1706-2023 que suscribe la señora, Cinthy Díaz Briceño, jefa de Área Comisiones Legislativas IV dirigida a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual solicita criterio sobre el proyecto de “LEY MARCO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE CRÉDITOS DE FIJACIÓN DE CARBONO”, Expediente Legislativo N.º 23291

CONSIDERANDO

PRIMERO: El Concejo Municipal de Siquirres, recibe el oficio número AL-CPEAMB- 1706-2023 fechado el día 24 de abril de 2023.

SEGUNDO: La solicitante textualmente indica:

“La Comisión Permanente Especial de Ambiente, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 23.291 “LEY MARCO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE CRÉDITOS DE FIJACIÓN DE CARBONO”, el cual se adjunta. (...)”

TERCERO: Una vez analizado el texto del proyecto, considera esta Comisión que el mismo resulta de gran la importancia; ya que el proyecto de ley “LEY MARCO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE CRÉDITOS DE FIJACIÓN DE CARBONO”, tiene potencial para regular la comercialización de créditos de fijación de carbono, así como resguardar los derechos de las personas físicas o jurídicas vinculadas a dicha actividad comercial.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

El proyecto de ley en marras propone en su artículo 12 distribuir un 85% de los recursos obtenidos a la institución vendedora cuando se trate de de instituciones autónomas, semiautónomas, órganos desconcentrados, municipalidades o cualquier otra institución del Estado que no correspondan presupuestariamente al Gobierno central.

La propuesta textualmente es la siguiente:

“Artículo 12- Distribución de los recursos

Los recursos obtenidos por el Estado costarricense por concepto de la comercialización de créditos de fijación de carbono serán distribuidos de la siguiente manera:

a) Cuando se trate de instituciones autónomas, semiautónomas, órganos desconcentrados, municipalidades o cualquier otra institución del Estado que no correspondan presupuestariamente al Gobierno central: un 10% se destinará al Ministerio de Ambiente y Energía, un 5% al Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (Fonafifo), y el restante 85% se destinará a la institución vendedora.

b) Cuando se trate de instituciones pertenecientes a gobierno central: un 10% se destinará al Ministerio de Ambiente y Energía, un 5% al Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (Fonafifo), y el restante 85% se destinará a la institución vendedora.

En ambos casos, los recursos serán utilizados para desarrollar proyectos amigables con el medio ambiente, y se prohíbe la utilización de dichos recursos para el pago de gastos operativos, con excepción del Ministerio de Ambiente, quien podrá utilizar hasta un 40% de los recursos que se le asignen, para cubrir los gastos operativos que surjan por la aplicación de la presente ley.” (Subrayado no es del original)

CUARTO: Se procede a realizar un resumen ejecutivo a efectos de que este honorable Concejo Municipal tenga mejor conocimiento de los aspectos esenciales del proyecto de ley de marras.

Resumen Ejecutivo

PROYECTO “LEY MARCO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE CRÉDITOS DE FIJACIÓN DE CARBONO”

Sobre la Necesidad:

Costa Rica vive momentos difíciles, el Estado mantiene una contracción presupuestaria que impide mejorar condiciones en cuanto a deuda pública, lo que nos obliga a buscar diferentes alternativas que permitan en primera instancia, satisfacer las obligaciones del Estado y, a la vez,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 mejorar las condiciones de los diferentes sectores de la sociedad costarricense.

2 Sin embargo, esas alternativas deben ser futuristas, de manera que permitan un desarrollo
3 económico amigable con el medio ambiente, y que también se conviertan en fuentes de
4 financiamiento duraderas para el Estado, y para los costarricenses.

5 Así las cosas, y considerando que Costa Rica cuenta con una riqueza natural envidiable a nivel
6 internacional, los créditos de fijación de carbono se convierten en una alternativa innovadora,
7 viable y sostenible, para la captación de recursos del Estado, así como para las personas que
8 cuenten con recursos y que deseen formalizar la venta de créditos.

9 **Metas del Proyecto:**

10 La creación de una ley marco, que regule la comercialización de créditos de fijación de carbono,
11 se convierte en una alternativa impostergable para la generación de nuevos ingresos a las familias
12 costarricenses y al Estado, sin tocar el bolsillo de los costarricenses mediante nuevos impuestos,
13 y de una forma amigable con el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

14 **Valor de la solución:**

15 La comercialización de créditos de fijación de carbono es una oportunidad directa para la
16 generación de ingresos para quienes deseen captar recursos a partir de la huella de carbono
17 debidamente certificada y puesta a disposición para compensar otras actividades comerciales.

18 **Sobre la Importancia del Proyecto:**

19 Regula la comercialización de créditos de fijación de carbono, es una alternativa para la
20 generación de nuevos ingresos a las familias costarricenses y al Estado, sin tocar el bolsillo de
21 los costarricenses mediante nuevos impuestos, y de una forma amigable con el medio ambiente
22 y el desarrollo sostenible.

23 **POR TANTO:**

24 Los suscritos regidores, recomendamos al Concejo Municipal, tome un acuerdo en el siguiente
25 sentido:

26 **Primero:** Aprobar el Dictamen número CAJ-CMS-00064-2023 de la Comisión Permanente de
27 Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal de Siquirres

28 **Segundo:** Comunicar a la Comisión Permanente Especial de Ambiente; que el Concejo
29 Municipal de Siquirres no tiene objeción para que el proyecto de “LEY MARCO PARA LA
30 COMERCIALIZACIÓN DE CRÉDITOS DE FIJACIÓN DE CARBONO; Expediente



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Legislativo N.º 23291; sea dictaminado favorablemente y siga su trámite para su aprobación final
2 en el Plenario Legislativo.
3 Conforme al artículo 5 del “Reglamento de Sesiones del Consejo, Deberes del Presidente,
4 Deberes del Secretario, Deberes de Los Regidores” y habiéndose celebrado esta sesión de
5 Comisión bajo la modalidad presencial y con la participación de los integrantes que firman el
6 dictamen, dicha sesión iniciada al ser las 16:30 horas del día martes 09 de mayo del año 2023,
7 Quedando el dictamen aprobado y ordenando el traslado para conocimiento del Concejo
8 Municipal. Todos los presentes estampan su firma, declarando bajo la fe de juramento que este
9 documento es fiel a su contenido y voluntad de los miembros presentes de la Comisión
10 Permanente de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Siquirres.

11
12
13 
14 Junior Quirós Chavarría
15 Presidente

16
17 
18 Yoxana Stevenson Simpson
19 Secretaria

20
21 
22 Randall Black Reid

23 **Presidente Black Reid:** Somete a votación el dictamen número CAJ-CMS-0064-2023 de la
24 Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos. -----

25 **ACUERDO N°3667-16-05-2023**

26 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: **Primero:**
27 Aprobar el Dictamen número CAJ-CMS-00064-2023 de la Comisión Permanente de Asuntos
28 Jurídicos del Concejo Municipal de Siquirres. **Segundo:** Comunicar a la Comisión Permanente
29 Especial de Ambiente; que el Concejo Municipal de Siquirres no tiene objeción para que el
30 proyecto de “LEY MARCO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE CRÉDITOS DE FIJACIÓN
DE CARBONO; Expediente Legislativo N.º 23291; sea dictaminado favorablemente y siga su
trámite para su aprobación final en el Plenario Legislativo. -----

31 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
32 Villegas, Cedeño Rojas, Quirós Chavarría. -----

33 Se deja constancia que vota la Sra. Zoraida Cedeño Rojas, en lugar de la Sra. Esmeralda Allen
34 Mora, ya que la misma se encontraba con permiso del Sr. Presidente Black Reid. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

6.-Se conoce dictamen número CAJ-CMS-0065-2023 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención a oficio número AL-CPEAMB- 1677-2023 que suscribe, Cinthya Díaz Briceño, jefa de Área Comisiones Legislativas IV, que textualmente cita: -----

Municipalidad de Siquirres

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS

DICTAMEN

CAJ-CMS-065-2023



ATENCIÓN: Oficio número **AL-CPEAMB-1677-2023** que suscribe, **Cinthya Díaz Briceño, jefa de Área Comisiones Legislativas IV** dirigida a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual solicita consulta criterio sobre el **proyecto de ley “LEY PARA LA ADECUADA GESTIÓN DE LAS ARTES DE PESCA”**, Expediente Legislativo N.º 23554.

SEGUNDA LEGISLATURA

(Del 1º de mayo del 2022 al 30 de abril del 2024)

DICTAMEN

CAJ-CMS-065-2023

Los Regidores, miembros de la Comisión de Asuntos Jurídicos, en atención del oficio número **AL-CPEAMB-1677-2023** que suscribe la señora, **Cinthya Díaz Briceño, jefa de Área Comisiones Legislativas IV** dirigida a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual solicita criterio sobre el proyecto de **“LEY PARA LA ADECUADA GESTIÓN DE LAS ARTES DE PESCA”**, Expediente Legislativo N.º 23554

CONSIDERANDO

PRIMERO: El Concejo Municipal de Siquirres, recibe el oficio número **AL-CPEAMB-1677-2023** fechado el día 18 de abril de 2023

SEGUNDO: La solicitante textualmente indica:

“Para lo que corresponda y con instrucciones del diputado Gilbert Jiménez Siles, Presidente de la Comisión Permanente Especial de Ambiente, le comunico que este órgano legislativo acordó



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 consultar el criterio de esa institución sobre el texto base del proyecto **expediente N.º 23571:**
2 **“LEY PARA LA ADECUADA GESTIÓN DE LAS ARTES DE PESCA”**, del que le remito una
3 copia.”

4 **TERCERO:** Una vez analizado el texto del proyecto, considera esta Comisión que el mismo
5 resulta de gran la importancia; ya que el proyecto de ley **“LEY PARA LA ADECUADA**
6 **GESTIÓN DE LAS ARTES DE PESCA”** tiene potencial para combatir la contaminación
7 ambiental y garantizar el derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

8 El proyecto permitirá a las Incopesca firmar convenio con las municipalidades con la finalidad
9 de lograr una adecuada gestión, según lo indicado en el artículo 14 de la ley en marras.

10 **“Artículo 14- Gestión adecuada de las artes de pesca**

11 **El Incopesca, en conjunto con el Ministerio de Salud, deberá garantizar la gestión adecuada**
12 **de las artes de pesca recuperados. Para ello, podrá firmar convenios con municipalidades y**
13 **gestores autorizados.”**

14 **CUARTO:** Se procede a realizar un resumen ejecutivo a efectos de que este honorable Concejo
15 Municipal tenga mejor conocimiento de los aspectos esenciales del proyecto de ley de marras.

16 **Resumen Ejecutivo**

17 **PROYECTO “LEY PARA LA ADECUADA GESTIÓN DE LAS ARTES DE PESCA”**

18 **Sobre la Necesidad:**

19 Se estima que cada año se pierden o abandonan 640.000 toneladas de artes de pesca en los
20 océanos, donde se aniquilan especies de consumo humano y otras incluso amenazadas o en
21 peligro de extinción, tales como delfines, ballenas, tortugas, aves, entre otras (Organización de
22 las Naciones Unidas, 2021).

23 Si no se toman medidas pronto, el impacto de estos artefactos pondrá en peligro el equilibrio de
24 la vida marina y la estabilidad económica de muchas familias que dependen de la pesca como
25 actividad de subsistencia se estima que alrededor del diez por ciento (10%) de la población
26 mundial depende de la pesca y la acuicultura para su sustento (Organización de Naciones Unidas,
27 2022), sin obviar, que el sector pesquero es un sector económicamente empobrecido.

28 **Metas del Proyecto:**

29 Establecer medidas que reduzcan, mitiguen y prevengan los impactos de las artes de pesca
30 fantasma en las aguas marina interiores, ríos navegables, el mar territorial, la zona económica



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 exclusiva y las áreas adyacentes a esta última, sobre las que exista o pueda llegar a existir
2 jurisdicción nacional, de acuerdo con las leyes nacionales y los tratados internacionales

3 **Valor de la solución:**

4 Incentivar la realización de los reportes de pérdida y abandono, como también, de localización
5 y/o recuperación de artes de pesca sin el temor de ser culpados, o bien, culpar a otros.

6 El proyecto de ley propone un programa de reconocimiento para aquellos operadores marinos
7 que recuperen del mar artes de pesca fantasma.

8 **Sobre la Importancia del Proyecto:**

9 Evitar, la contaminación ambiental y garantizar el derecho a un ambiente sano y ecológicamente
10 equilibrado, como también, el desarrollo sostenible, al tenor del artículo 50 de la Constitución
11 Política, de los instrumentos internacionales aprobados por nuestro país, la legislación nacional
12 y los principios generales del derecho.

13 **POR TANTO:**

14 Los suscritos regidores, recomendamos al Concejo Municipal, tome un acuerdo en el siguiente
15 sentido:

16 **Primero:** Aprobar el Dictamen número **CAJ-CMS-00065-2023** dela Comisión Permanente de
17 Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal de Siquirres

18 **Segundo:** Comunicar a la **Comisión Permanente Especial de Ambiente;** que el Concejo
19 Municipal de Siquirres no tiene objeción para que el proyecto de **“LEY PARA LA**
20 **ADECUADA GESTIÓN DE LAS ARTES DE PESCA”**, Expediente Legislativo N.º 23554;
21 sea dictaminado favorablemente y siga su trámite para su aprobación final en el Plenario
22 Legislativo.

23 Conforme al artículo 5 del “Reglamento de Sesiones del Consejo, Deberes del Presidente,
24 Deberes del Secretario, Deberes de Los Regidores” y habiéndose celebrado esta sesión de
25 Comisión bajo la modalidad presencial y con la participación de los integrantes que firman el
26 dictamen, dicha sesión iniciada al ser las **16:30 horas del día martes 09 de mayo del año 2023,**
27 **Quedando el dictamen aprobado y ordenando el traslado para conocimiento del Concejo**
28 **Municipal.** Todos los presentes estampan su firma, declarando bajo la fe de juramento que este
29 documento es fiel a su contenido y voluntad de los miembros presentes de la Comisión
30 Permanente de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Siquirres.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES


Junior Quirós Chavarría
Presidente


Yoxana Stevenson Simpson
Secretaria


Randall Black Reid

Presidente Black Reid: Somete a votación el dictamen número CAJ-CMS-0065-2023 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos. -----

ACUERDO N°3668-16-05-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: **Primero:** Aprobar el Dictamen número **CAJ-CMS-00065-2023** dela Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal de Siquirres. **Segundo:** Comunicar a la **Comisión Permanente Especial de Ambiente;** que el Concejo Municipal de Siquirres no tiene objeción para que el proyecto de **“LEY PARA LA ADECUADA GESTIÓN DE LAS ARTES DE PESCA”,** Expediente Legislativo N.º **23554;** sea dictaminado favorablemente y siga su trámite para su aprobación final en el Plenario Legislativo. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Cedeño Rojas, Quirós Chavarría. -----

Se deja constancia que vota la Sra. Zoraida Cedeño Rojas, en lugar de la Sra. Esmeralda Allen Mora, ya que la misma se encontraba con permiso del Sr. Presidente Black Reid. -----

7.- Se conoce dictamen número CAJ-CMS-0066-2023 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención a oficio número AL-CPOECO-1383-2023 que suscribe, la Sra. Nancy Vílchez Obando jefa de Área Comisiones Legislativas V, que textualmente cita: -----

Municipalidad de Siquirres

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS

DICTAMEN

CAJ-CMS-066-2023





MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ATENCIÓN: Oficio número **AL-CPOECO-1383-2023** que suscribe, **Nancy Vílchez Obando jefa de Área Comisiones Legislativas V** dirigida a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual solicita consulta criterio sobre el **proyecto de ley “REFORMA DE LA LEY DE INCENTIVOS Y PROMOCIÓN PARA EL TRANSPORTE ELÉCTRICO, LEY N.º 9518, DE 25 DE ENERO DE 2018 Y SUS REFORMAS, PARA QUE SE DENOMINE LEY DE INCENTIVOS Y PROMOCIÓN PARA EL TRANSPORTE SOSTENIBLE”**, Expediente Legislativo N.º 22713,

SEGUNDA LEGISLATURA

(Del 1º de mayo del 2022 al 30 de abril del 2024)

DICTAMEN

CAJ-CMS-066-2023

Los Regidores, miembros de la Comisión de Asuntos Jurídicos, en atención del oficio número **AL-CPOECO-1383-2023** que suscribe la señora, **Nancy Vílchez Obando jefa de Área Comisiones Legislativas V** dirigida a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual solicita criterio sobre el proyecto de ley **“REFORMA DE LA LEY DE INCENTIVOS Y PROMOCIÓN PARA EL TRANSPORTE ELÉCTRICO, LEY N.º 9518, DE 25 DE ENERO DE 2018 Y SUS REFORMAS, PARA QUE SE DENOMINE LEY DE INCENTIVOS Y PROMOCIÓN PARA EL TRANSPORTE SOSTENIBLE”**, Expediente Legislativo N.º 22713,

CONSIDERANDO

PRIMERO: El Concejo Municipal de Siquirres, recibe el oficio número **AL-CPOECO-1383-2023** fechado el día 18 de abril de 2023

SEGUNDO: La solicitante textualmente indica:

“La Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, en virtud de la moción aprobada en sesión 71, ha dispuesto consultar el criterio a esa institución sobre el texto sustitutivo del expediente N°22713: “REFORMA DE LA LEY DE INCENTIVOS Y PROMOCIÓN PARA EL TRANSPORTE ELÉCTRICO, LEY N.º 9518, DE 25 DE ENERO DE 2018 Y SUS REFORMAS, PARA QUE SE DENOMINE LEY DE INCENTIVOS Y PROMOCIÓN PARA EL TRANSPORTE SOSTENIBLE”, el cual se anexa.”

TERCERO: Una vez analizado el texto del proyecto, considera esta Comisión que el mismo



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 resulta de gran la importancia; ya que el proyecto de ley “**REFORMA DE LA LEY DE**
2 **INCENTIVOS Y PROMOCIÓN PARA EL TRANSPORTE ELÉCTRICO, LEY N.º 9518,**
3 **DE 25 DE ENERO DE 2018 Y SUS REFORMAS, PARA QUE SE DENOMINE LEY DE**
4 **INCENTIVOS Y PROMOCIÓN PARA EL TRANSPORTE SOSTENIBLE**”, tiene
5 potencial para regular la promoción del transporte sostenible en el país y fortalecer las políticas
6 públicas para incentivar su uso dentro del sector público y en la ciudadanía en general.

7 El proyecto pretende establecer en sus artículos 9,10 y 11 una serie de incentivos de carácter
8 económicos y de facilidades de uso en circulación, acceso al crédito y otros que pretende
9 establecer en su reglamento.

10 Las propuestas textualmente planteadas son las siguientes:

11 ***“Artículo 9- Incentivos fiscales temporales para los vehículos cero emisiones y sus insumos.***
12 ***Todos los vehículos cero emisiones, independientemente de su tamaño, definidos en el sub***
13 ***inciso i) del inciso b) del artículo 2 de la presente ley, los repuestos relacionados con el***
14 ***funcionamiento del motor, las baterías de los vehículos sostenibles, los equipos para***
15 ***ensamblaje y producción de vehículos sostenibles y las partes necesarias para la instalación***
16 ***de los centros de recarga, debidamente definidas en la lista que elaborará vía reglamento, el***
17 ***Ministerio de Ambiente y Energía (Minae), estarán sujetos al siguiente esquema de***
18 ***exoneraciones, respecto de los impuestos sobre el valor agregado, selectivo de consumo y sobre***
19 ***el valor aduanero:***

20 ***a) Impuesto sobre el valor agregado (IVA). Durante el primer periodo fiscal siguiente a la***
21 ***vigencia de esta ley estarán gravados con una tarifa de 1% de este impuesto, aumentando un***
22 ***punto porcentual por periodo hasta alcanzar la tarifa general prevista en la Ley N.º 9635.***

23 ***b) Impuestos selectivo de consumo y sobre el valor aduanero. Durante los primeros cinco***
24 ***primeros periodos fiscales siguiente a la vigencia de esta ley estarán exonerados de este***
25 ***impuesto. A partir del sexto periodo fiscal, la exoneración bajará 25 puntos porcentuales cada***
26 ***3 periodos fiscales, hasta alcanzar la tarifa general del impuesto.***

27 ***La base imponible para el cálculo del impuesto sobre el valor agregado y el impuesto sobre el***
28 ***valor aduanero será el valor CIF en aduanas cuando correspondan a importaciones, o el valor***
29 ***de fabricación en caso de ser ensamblados o producidos en territorio nacional.***

30 ***La tasa aplicable para el cálculo de la exoneración del impuesto selectivo de consumo será la***



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 *tasa vigente para el caso de los diferentes tipos de vehículos, según lo dispone la Ley N.º4961,*
2 *Ley de Reforma Tributaria, de 11 de marzo de 1972, y sus reformas.”*

3 *“Artículo 10 - Incentivos fiscales temporales para los vehículos que emitan menos emisiones:*
4 *híbridos eléctricos, híbridos enchufables y cualquier otra tecnología que emita menos*
5 *emisiones y sus insumos.*

6 *Todos los vehículos que emitan menos emisiones: híbridos eléctricos, híbridos enchufables y*
7 *cualquier otra tecnología que emita menos emisiones, independientemente de su tamaño,*
8 *definidos en el sub inciso ii) del inciso d) del artículo 2 de la presente ley, los repuestos*
9 *relacionados con el funcionamiento del motor, las baterías de los vehículos sostenibles, los*
10 *equipos para ensamblaje y producción de vehículos sostenibles y las partes necesarias para la*
11 *instalación de los centros de recarga, debidamente definidas en la lista que elaborará vía*
12 *reglamento, el Ministerio de Ambiente y Energía (Minae), estarán sujetos al siguiente*
13 *esquema de exoneraciones:*

14 *a) Impuesto selectivo de consumo y sobre el valor aduanero. A partir de la vigencia de la ley y*
15 *hasta cinco periodos fiscales pagarán un 50%, subirá 25 puntos porcentuales cada tres*
16 *periodos fiscales, hasta alcanzar la tarifa general del impuesto.”*

17 *“Artículo 11- Exoneración temporal del impuesto a la propiedad de vehículos para los*
18 *vehículos sostenibles.*

19 *Los vehículos sostenibles estarán exentos del pago del impuesto a la propiedad de vehículos,*
20 *durante los seis primeros periodos fiscales luego de la vigencia de la presente ley.*

21 *A partir del séptimo periodo fiscal la exoneración se reducirá veinticinco puntos porcentuales*
22 *por año, hasta alcanzar la tarifa general del impuesto.”*

23 Como puede observar el honorable Consejo en proyecto de ley en marras pretende promocionar
24 y fortalecer el uso del transporte eléctrico en nuestro país, para reducir el consumo de combustible
25 fósil, la contaminación ambiental y daños en la salud pública,

26 Este concepto abarca a todos los vehículos que no son impulsados con mecanismos que utilicen
27 100% combustibles fósiles o combustibles fósiles mezclados con añadidos o aditamentos para su
28 combustión.

29 Para ello en su artículo 2 realiza una división de vehículos sostenibles, al subdividirlos en
30 vehículos impulsados con tecnologías o energías limpias (cero emisiones), los cuales tendrán



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

incentivos por un periodo de tiempo más amplio, y vehículos impulsados con tecnologías o energías más limpias: híbridos eléctricos, híbridos enchufables y cualquier otra tecnología que emita menos emisiones, los cuales tendrán incentivos por un periodo de tiempo más corto, para ser utilizados como vehículos de transición y sacar de circulación a los vehículos impulsados exclusivamente con combustibles fósiles.

POR TANTO:

Los suscritos regidores, recomendamos al Concejo Municipal, tome un acuerdo en el siguiente sentido:

Primero: Aprobar el Dictamen número CAJ-CMS-00066-2023 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal de Siquirres

Segundo: Comunicar a la **Comisión Permanente Especial de Ambiente;** que el Concejo Municipal de Siquirres no tiene objeción para que el proyecto de “**LEY DE CREACIÓN DEL FONDO AZUL DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS MARINO- COSTEROS PARA LA CONSERVACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS ZONAS COSTERAS**”, Expediente Legislativo N.º 23554; sea dictaminado favorablemente y siga su trámite para su aprobación final en el Plenario Legislativo.

Conforme al artículo 5 del “Reglamento de Sesiones del Concejo, Deberes del Presidente, Deberes del Secretario, Deberes de Los Regidores” y habiéndose celebrado esta sesión de Comisión bajo la modalidad presencial y con la participación de los integrantes que firman el dictamen, dicha sesión iniciada al ser las **16:30 horas del día martes 09 de mayo del año 2023,** Quedando **el dictamen aprobado y ordenando el traslado para conocimiento del Concejo Municipal.** Todos los presentes estampan su firma, declarando bajo la fe de juramento que este documento es fiel a su contenido y voluntad de los miembros presentes de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Siquirres.


Junior Quirós Chavarría
Presidente


Yoxana Stevenson Simpson
Secretaria


Randall Black Reid



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Black Reid: Somete a votación el dictamen número CAJ-CMS-0066-2023 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos. -----

ACUERDO N°3669-16-05-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: **Primero:** Aprobar el Dictamen número **CAJ-CMS-00066-2023** de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal de Siquirres. **Segundo:** Comunicar a la **Comisión Permanente Especial de Ambiente;** que el Concejo Municipal de Siquirres no tiene objeción para que el proyecto de **“LEY DE CREACIÓN DEL FONDO AZUL DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS MARINO-COSTEROS PARA LA CONSERVACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS ZONAS COSTERAS”**, Expediente Legislativo N.º **23554;** sea dictaminado favorablemente y siga su trámite para su aprobación final en el Plenario Legislativo.-----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Cedeño Rojas, Quirós Chavarría. -----

Se deja constancia que vota la Sra. Zoraida Cedeño Rojas, en lugar de la Sra. Esmeralda Allen Mora, ya que la misma se encontraba con permiso del Sr. Presidente Black Reid. -----

8.- Se conoce dictamen número CAJ-CMS-0067-2023 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención a oficio número AL-DSDI-OFI0040-2023 que suscribe, el Sr. Edel Reales Noboa director a.i, que textualmente cita: -----

Municipalidad de Siquirres

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS

DICTAMEN

CAJ-CMS-067-2023



ATENCIÓN: Oficio número **AL-DSDI-OFI0040-2023** que suscribe, **Edel Reales Noboa director a.i** dirigida a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual solicita consulta criterio sobre el proyecto de ley **“REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 36, 37 Y 37 BIS DEL**



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS”

Expediente Legislativo N.º 23302.

SEGUNDA LEGISLATURA

(Del 1º de mayo del 2022 al 30 de abril del 2024)

DICTAMEN

CAJ-CMS-067-2023

Los Regidores, miembros de la Comisión de Asuntos Jurídicos, en atención del oficio número **AL-DSDI-OFI0040-2023** que suscribe la señora, **Edel Reales Noboa director a.i** dirigida a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual solicita criterio sobre el proyecto de **“REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 36, 37 Y 37 BIS DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS”** Expediente Legislativo N.º 23302

CONSIDERANDO

PRIMERO: El Concejo Municipal de Siquirres, recibe el oficio número AL-DSDI-OFI0040-2023 fechado el día 26 de abril de 2023

SEGUNDO: La solicitante textualmente indica:

*“De conformidad con las disposiciones del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se consulta el texto actualizado sobre el **“EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 23.302 REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 36, 37 Y 37 BIS DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS”** que se adjunta. (...)”*

TERCERO: Una vez analizado el texto del proyecto, considera esta Comisión que el mismo resulta de gran la importancia; ya que el proyecto de ley **“REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 36, 37 Y 37 BIS DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS”** tiene potencial para habilitar el mecanismo de sesiones virtuales de los Concejos Municipales.

El proyecto busca habilitar el mecanismo de sesiones virtuales de los Concejos Municipales de manera excepcional, esto sin condicionarlo solamente a cuando no exista caso de necesidad o emergencia y adoptando algunos aspectos de mejora que resultaron de la experiencia, que mantengan el equilibrio entre el uso de la tecnología y el correcto espíritu de las sesiones del cuerpo colegiado del gobierno cantonal, estableciendo condiciones expresas para cuándo podrán



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 ser realizadas.

2 Las propuestas textualmente son las siguientes:

3 *“Artículo 1- Se modifica el artículo 36 del Código Municipal, Ley N.º7794, de 30 de abril de*
4 *1998, y sus reformas, para que en adelante se lea de la siguiente manera:*

5 *"Artículo 36-*

6 *El Concejo podrá celebrar las sesiones extraordinarias que se requieren, y a ellas deberán ser*
7 *convocados todos sus miembros con, al menos, veinticuatro horas de anticipación.*

8 *Podrán conocerse los asuntos incluidos en la convocatoria, además los que, por unanimidad,*
9 *acuerden conocer los miembros del Concejo.*

10 *El orden del día para día para las sesiones remuneradas con dieta, según el artículo 30, se*
11 *señalará mediante acuerdo municipal, siempre que se refieran a asuntos cuya atención no*
12 *pueda esperarse a que acontezca la sesión ordinaria más próxima.”*

13 *“Artículo 2- Se modifica el párrafo primero del artículo 37 del Código Municipal, Ley N.º*
14 *7794, de 30 de abril de 1998, y sus reformas, para que en adelante se lea de la siguiente*
15 *manera:*

16 *Artículo 37- Las sesiones presenciales del concejo deberán efectuarse en la local sede de la*
17 *municipalidad. Sin embargo, podrán celebrarse sesiones en cualquier lugar del cantón,*
18 *cuando concurran las siguientes circunstancias:*

19 *[...].”*

20 *“Artículo 3- Se reforma el artículo 37 bis del Código Municipal, Ley N.º 7794, de 30 de abril*
21 *de 1998, y sus reformas. El texto dirá:*

22 *Artículo 37 bis- Las municipalidades y los concejos municipales de distrito quedan facultados*
23 *para realizar de manera excepcional, por razones suficientemente motivadas y justificadas,*
24 *sesiones municipales de manera virtual a través del uso de medios tecnológicos, cuando así se*
25 *determine por acuerdo adoptado por mayoría calificada de dos terceras partes de la totalidad*
26 *de sus miembros. Tales sesiones se podrán celebrar en dichas condiciones a través de esos*
27 *medios, en el tanto concurra el quórum de ley.*

28 *El medio tecnológico dispuesto por la municipalidad y concejo municipal de distrito deberá*
29 *garantizar la participación plena de todos los miembros del órgano y todos aquellos que*
30 *participen de la sesión, la transmisión simultánea de audio, video y datos a todos quienes*



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

participen, debiendo respetar el principio de simultaneidad, colegialidad y deliberación del órgano colegiado. Asimismo, deberá garantizar la publicidad y participación ciudadana en las sesiones del concejo a través de los medios que considere más efectivos y convenientes, a efectos de que las personas interesadas puedan acceder a estas para conocer las deliberaciones y los acuerdos.

Para que la participación de los miembros del concejo por medios tecnológicos sea válida deberá:

1-Existir una plena compatibilidad entre los sistemas o medios empleados por el emisor y el receptor, pues se debe garantizar la autenticidad e integridad de la participación, voluntad y la conservación de lo actuado.

2-Los miembros del concejo deberán disponer de los medios adecuados para estar debidamente conectado al medio tecnológico y estar siempre visibles, disponibles y atentos durante todo el tiempo que dure la sesión virtual. No podrán realizar otra labor privada o pública y no podrán estar de forma simultánea durante el desarrollo de la sesión, en cualquier otro tipo actividad pública o privada.

Solamente cuando exista una justificación válida y razonada, sustentada en situaciones especiales o extraordinarias, conocida de antemano por los miembros propietarios y suplentes, garantizando lo dispuesto en el artículo 28 de este Código sin perjuicio del derecho de sustitución de los regidores y síndicos suplentes según lo dispuesto en el artículo 49 y aprobada por mayoría simple del Concejo Municipal, se autorizará que alguno de sus miembros participe, de forma temporal, en las sesiones virtuales del concejo fuera del país.

3- Garantizar las condiciones para asegurar el acceso pleno a la sesión a todas las personas integrantes del concejo, propietarios y suplentes. De no ser posible esto, deberá optarse por el traslado físico del recinto, previsto en el artículo 37.

El pago de las dietas se regirá, en lo correspondiente, por lo dispuesto en los artículos 30 y 38 de este Código y se justificará únicamente si el miembro participa de la totalidad de la sesión y se mantiene en ella, bajo cumplimiento de los deberes indicados y si, además, se garantizaron los principios de colegialidad, simultaneidad, deliberación y votación.

La secretaría del concejo quedará obligada a gestionar lo que corresponda para cumplir lo dispuesto y a dejar respaldo de audio, video y datos, así como para la elaboración del acta



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 *correspondiente conforme a lo dispuesto en el artículo 47 de esta ley.*

2 *Cuando un miembro del concejo participe de forma válida por medios tecnológicos, se deberá*
3 *considerar como presente para los efectos del último párrafo del artículo 37 y 42 de la Ley*
4 *7794, Código Municipal, de 30 de abril de 1998.*

5 *Cada municipalidad, conforme a sus posibilidades, deberá proveer a los alcaldes y alcaldesas,*
6 *regidores, suplentes, síndicos y suplentes de los medios, las condiciones y la asistencia*
7 *necesaria para asegurar su eventual participación en una sesión por medios tecnológicos.*

8 *Este mecanismo de sesiones virtuales también podrá ser utilizado por las comisiones*
9 *municipales contempladas en el artículo 49 de esta ley.*

10 *Las respectivas comisiones municipales que adopten la implementación de sesiones virtuales*
11 *deberán garantizar que el medio tecnológico, que se considere más efectivo y conveniente,*
12 *respete los principios de simultaneidad, colegialidad y deliberación. También se debe*
13 *garantizar el correcto funcionamiento de las comisiones y el cumplimiento de los principios*
14 *de publicidad y de participación ciudadana, a efectos de que las personas interesadas puedan*
15 *acceder a dichas comisiones para conocer las deliberaciones, los actos y los acuerdos que ahí*
16 *se tomen. Tales actos y acuerdos deberán ser válidos, de manera que se garantice la*
17 *continuidad de la actividad administrativa de manera célere y eficaz, y con satisfacción del*
18 *interés público.*

19 *Es deber de los miembros que integren las comisiones municipales estar ubicado en un lugar,*
20 *dentro del territorio nacional, disponer de los medios adecuados para estar debidamente*
21 *conectado al medio tecnológico y estar visible, disponible y atento durante todo el tiempo que*
22 *dure la sesión*

23 *Solamente cuando exista una justificación válida y razonada, sustentada en situaciones*
24 *especiales o extraordinarias, conocida de antemano y aprobada por el pleno del concejo, se*
25 *autorizará, de forma temporal, participar en las sesiones virtuales del concejo fuera del país."*

POR TANTO:

27 Los suscritos regidores, recomendamos al Concejo Municipal, tome un acuerdo en el siguiente
28 sentido:

29 **Primero:** Aprobar el Dictamen número CAJ-CMS-00067-2023 de la Comisión Permanente de
30 Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal de Siquirres



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Segundo: Comunicar a la **Asamblea Legislativa**; que el Concejo Municipal de Siquirres no tiene objeción para que el proyecto de ley “**REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 36, 37 Y 37 BIS DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS**” Expediente Legislativo N.º 23302; sea dictaminado favorablemente y siga su trámite para su aprobación final en el Plenario Legislativo.

Conforme al artículo 5 del “Reglamento de Sesiones del Consejo, Deberes del Presidente, Deberes del Secretario, Deberes de Los Regidores” y habiéndose celebrado esta sesión de Comisión bajo la modalidad presencial y con la participación de los integrantes que firman el dictamen, dicha sesión iniciada al ser las **16:30 horas del día martes 09 de mayo del año 2023**, Quedando **el dictamen aprobado y ordenando el traslado para conocimiento del Concejo Municipal**. Todos los presentes estampan su firma, declarando bajo la fe de juramento que este documento es fiel a su contenido y voluntad de los miembros presentes de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Siquirres.


Junior Quirós Chavarría
Presidente


Yoxana Stevenson Simpson
Secretaria


Randall Black Reid

Presidente Black Reid: Somete a votación el dictamen número CAJ-CMS-0067-2023 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos. -----

ACUERDO N°3670-16-05-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: **Primero:** Aprobar el Dictamen número CAJ-CMS-00067-2023 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal de Siquirres. **Segundo:** Comunicar a la Asamblea Legislativa; que el Concejo Municipal de Siquirres no tiene objeción para que el proyecto de ley “**REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 36, 37 Y 37 BIS DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS**” Expediente Legislativo N.º 23302; sea dictaminado favorablemente y siga su trámite para su aprobación final en el Plenario Legislativo. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Cedeño Rojas, Quirós Chavarría. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Se deja constancia que vota la Sra. Zoraida Cedeño Rojas, en lugar de la Sra. Esmeralda Allen Mora, ya que la misma se encontraba con permiso del Sr. Presidente Black Reid. -----

9.- Se conoce dictamen número CAJ-CMS-0068-2023 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención a oficio número AL-CPAJUR-2936-2030 que suscribe, la Sra. Cinthya Díaz Briceño, jefa de Área Comisiones Legislativas IV, que textualmente cita: -----

Municipalidad de Siquirres

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS

DICTAMEN

CAJ-CMS-068-2023



ATENCIÓN: Oficio número **AL-CPAJUR-2936-2030** que suscribe, **Cinthya Díaz Briceño, jefa de Área Comisiones Legislativas IV** dirigida a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual solicita consulta criterio sobre el proyecto de ley “LEY DE CREACIÓN DE UNA TASA PARA LA MEJORA EN LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE COBRO JUDICIAL”, Expediente Legislativo N.º 23379.

SEGUNDA LEGISLATURA

(Del 1º de mayo del 2022 al 30 de abril del 2024)

DICTAMEN

CAJ-CMS-068-2023

Los Regidores, miembros de la Comisión de Asuntos Jurídicos, en atención del oficio número **AL-CPAJUR-2936-2030** que suscribe la señora, **Cinthya Díaz Briceño, jefa de Área Comisiones Legislativas IV** dirigida a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual solicita criterio sobre el proyecto de “LEY DE CREACIÓN DE UNA TASA PARA LA MEJORA EN LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE COBRO JUDICIAL”, Expediente Legislativo N.º 23379.

CONSIDERANDO

PRIMERO: El Concejo Municipal de Siquirres, recibe el oficio número **AL-CPAJUR-2936-2030** fechado el día 31 de marzo de 2023



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **SEGUNDO:** La solicitante textualmente indica:

2 *“La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en virtud del informe de consulta obligatoria*
3 *del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto*
4 *de Ley Expediente N.º 23.379 “**LEY DE CREACIÓN DE UNA TASA PARA LA MEJORA EN***
5 ***LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE COBRO JUDICIAL**”, el cual*
6 *se adjunta. (...)”*

7 **TERCERO:** Una vez analizado el texto del proyecto, considera esta Comisión que el mismo
8 resulta de gran la importancia; ya que el proyecto de ley **“LEY DE CREACIÓN DE UNA**
9 **TASA PARA LA MEJORA EN LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS**
10 **DE COBRO JUDICIAL”**, tiene potencial para mejorar la eficiencia de la gestión de los
11 procesos de cobro judicial.

12 El proyecto crea una “Tasa para la mejora en la eficiencia de la gestión de los procesos de cobro
13 judicial” que será un tributo cuyo hecho generador es la prestación efectiva o potencial del
14 servicio público de justicia cobratoria y será de un 5% sobre el valor de la estimación de la
15 demanda. El Acreedor cancelara esta Tasa mediante un único pago, con la presentación de la
16 demanda o gestiones iniciales de los siguientes procesos judiciales: monitorios dinerarios,
17 ejecuciones hipotecarias, ejecuciones prendarias, ejecuciones de garantías mobiliarias,
18 reposición de garantías mobiliarias, embargos preventivos que sean competencia de los Juzgados
19 de Cobro Judicial y procesos sumarios de cobro judicial.

20 El pago de esta tasa es responsabilidad exclusiva del acreedor. No podrá ser trasladada, cargada
21 en tasa de interés, cobrada o reclamada a la parte deudora, dentro del proceso de cobro que realice
22 la parte acreedora.

23 Lo anterior se expresa en las siguientes propuestas del proyecto de ley:

24 **“Artículo 1- Créase una tasa que se denominará: “Tasa para la mejora de la eficiencia de la**
25 **gestión de los procesos de cobro judicial”.** (Subrayado no es del original)

26 ***“Artículo 2- La tasa para la mejora de la eficiencia de la gestión de los procesos de cobro***
27 ***judicial es un tributo cuyo hecho generador es la prestación efectiva o potencial del servicio***
28 ***público de justicia cobratoria. Será cancelado en un único pago por parte del acreedor, con la***
29 ***presentación de la demanda o gestiones iniciales de los siguientes procesos judiciales:***

30 ***1. Monitorios dinerarios.***

MUNICIPALIDAD DE SIQUITRRES

- 1 2. Ejecuciones hipotecarias.
2 3. Ejecuciones prendarias.
3 4. Ejecuciones de garantías mobiliarias.
4 5. Reposición de garantías mobiliarias.
5 6. Embargos preventivos que sean competencia de los juzgados de cobro judicial.
6 7. Procesos sumarios de cobro judicial
7 El pago de esta tasa es responsabilidad exclusiva del acreedor. No podrá ser trasladada,
8 cargada en tasa de interés, cobrada o reclamada a la parte deudora, dentro del proceso de
9 cobro que realice la parte acreedora.”
10 “Artículo 5- Esta tasa se calculará en un porcentaje del cinco por ciento (5%) calculado sobre
11 el valor de la estimación de la demanda o proceso indicado en el artículo 2 de la presente ley.”
12 (subrayado no es del original)

13 Como podrá observar el honorable Consejo, todo acreedor deberá cancelar la tasa del cinco por
14 ciento (5%), sin distinción alguna de que; sea un simple ciudadano que no se dedique a las
15 actividades crediticias, siendo en estas entidades que se dedican a esta actividad la mejor opción
16 de aplicación de esta tasa de cobro ya que la gran mayoría de estos asuntos en sede judicial
17 corresponde a las actividades de estas entidades como Bancos, fideicomisos, Cooperativas de
18 ahorro y Crédito, entidades de ventas de vehículos.

19 Por cuanto es necesario valorar la imposición de una tasa en tiempos de crisis a un ciudadano
20 promedio resulta necesario ya que dicha imposición no traería buenos efectos.

21 **POR TANTO:**

22 Los suscritos regidores, recomendamos al Concejo Municipal, tome un acuerdo en el siguiente
23 sentido:

24 **Primero:** Aprobar el Dictamen número **CAJ-CMS-00068-2023** dela Comisión Permanente de
25 Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal de Siquirres

26 **Segundo:** Comunicar a la **Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos**; que el Concejo
27 Municipal de Siquirres no tiene objeción para que el proyecto de **“LEY DE CREACIÓN DE**
28 **UNA TASA PARA LA MEJORA EN LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN DE LOS**
29 **PROCESOS DE COBRO JUDICIAL”** Expediente Legislativo N.º 23379; sea dictaminado
30 favorablemente y siga su trámite para su aprobación final en el Plenario Legislativo.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Conforme al artículo 5 del “Reglamento de Sesiones del Concejo, Deberes del Presidente, Deberes del Secretario, Deberes de Los Regidores” y habiéndose celebrado esta sesión de Comisión bajo la modalidad presencial y con la participación de los integrantes que firman el dictamen, dicha sesión iniciada al ser las **16:30 horas del día martes 09 de mayo del año 2023**, Quedando **el dictamen aprobado y ordenando el traslado para conocimiento del Concejo Municipal**. Todos los presentes estampan su firma, declarando bajo la fe de juramento que este documento es fiel a su contenido y voluntad de los miembros presentes de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Siquirres.


Junior Quirós Chavarría
Presidente


Yoxana Stevenson Simpson
Secretaria


Randall Black Reid

Presidente Black Reid: Somete a votación el dictamen número CAJ-CMS-0068-2023 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos. -----

ACUERDO N°3671-16-05-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: **Primero:** Aprobar el Dictamen número CAJ-CMS-00068-2023 dela Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal de Siquirres. **Segundo:** Comunicar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos; que el Concejo Municipal de Siquirres no tiene objeción para que el proyecto de “LEY DE CREACIÓN DE UNA TASA PARA LA MEJORA EN LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE COBRO JUDICIAL” Expediente Legislativo N.º 23379; sea dictaminado favorablemente y siga su trámite para su aprobación final en el Plenario Legislativo.-----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Cedeño Rojas, Quirós Chavarría. -----

Se deja constancia que vota la Sra. Zoraida Cedeño Rojas, en lugar de la Sra. Esmeralda Allen Mora, ya que la misma se encontraba con permiso del Sr. Presidente Black Reid. -----

10.-Se conoce dictamen número CAJ-CMS-0070-2023 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención a oficio número AL-CPEAMB- 1690-2023 que suscribe, la Sra. Cinthya



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Díaz Briceño, jefa de Área Comisiones Legislativas IV, que textualmente cita: -----

Municipalidad de Siquirres

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS

DICTAMEN

CAJ-CMS-070-2023



ATENCIÓN: Oficio número **AL-CPEAMB- 1690-2023** que suscribe, **Cinthya Díaz Briceño, jefa de Área Comisiones Legislativas IV** dirigida a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual solicita consulta criterio sobre el **proyecto de ley “LEY DE CREACIÓN DEL ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA PAISAJE NACIONAL ESPEJO DE AGUA, EMBALSE REPRESA HIDROELÉCTRICA DE CACHÍ PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES ECOTURÍSTICAS Y SOSTENIBLES EN LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO”**, Expediente Legislativo N.º **23564**

SEGUNDA LEGISLATURA

(Del 1º de mayo del 2022 al 30 de abril del 2024)

DICTAMEN

CAJ-CMS-070-2023

Los Regidores, miembros de la Comisión de Asuntos Jurídicos, en atención del oficio número **AL-CPEAMB- 1690-2023** que suscribe la señora, **Cinthya Díaz Briceño, jefa de Área Comisiones Legislativas IV** dirigida a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual solicita criterio sobre el proyecto de **“LEY DE CREACIÓN DEL ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA PAISAJE NACIONAL ESPEJO DE AGUA, EMBALSE REPRESA HIDROELÉCTRICA DE CACHÍ PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES ECOTURÍSTICAS Y SOSTENIBLES EN LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO”**, Expediente Legislativo N.º **23564**.

CONSIDERANDO

PRIMERO: El Concejo Municipal de Siquirres, recibe el oficio número **AL-CPEAMB- 1690-2023** fechado el día 24 de abril de 2023



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **SEGUNDO:** La solicitante textualmente indica:

2 *“La Comisión Permanente Especial de Ambiente, en virtud del informe de consulta obligatoria*
3 *del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto*
4 *de Ley Expediente N.º 23.564 “LEY DE CREACIÓN DEL ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA*
5 *PAISAJE NACIONAL ESPEJO DE AGUA, EMBALSE REPRESA HIDROELÉCTRICA DE*
6 *CACHÍ PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES ECOTURÍSTICAS Y SOSTENIBLES*
7 *EN LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO”, el cual se adjunta. (...)”*

8 **TERCERO:** Una vez analizado el texto del proyecto, considera esta Comisión que el mismo
9 resulta de gran la importancia; ya que el proyecto de ley **“LEY DE CREACIÓN DEL ÁREA**
10 **SILVESTRE PROTEGIDA PAISAJE NACIONAL ESPEJO DE AGUA, EMBALSE**
11 **REPRESA HIDROELÉCTRICA DE CACHÍ PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES**
12 **ECOTURÍSTICAS Y SOSTENIBLES EN LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO”,** es de
13 interés público dado a la gestión sostenible de la zona de amortiguamiento de uso sostenible del
14 Paisaje Nacional Espejo de Agua Embalse Represa Hidroeléctrica de Cachí.

15 El proyecto pretende crear el Área Silvestre Protegida Paisaje Nacional Espejo de Agua Embalse
16 Represa Hidroeléctrica de Cachí, bajo la categoría de manejo “paisaje nacional” con la intención
17 de impulsar el turismo ecológico en Cachí de Cartago, así aprovechar las condiciones naturales
18 de la zona de manera sostenible para la realización de actividades como senderismo, rutas de
19 bicicletas de montaña, navegación deportiva y turística entre otras ,así propuesto en los artículos
20 4 y 13 de su texto.

21 Las propuestas textualmente son las siguientes:

22 **“Artículo 13 Se adiciona un artículo 32 bis a la Ley N.º 7554, Ley Orgánica del Ambiente,**
23 **de 04 de octubre de 1995 que se leerá así:**

24 **Artículo 32 bis-** *Las áreas silvestres protegidas bajo la categoría de manejo*
25 *denominada: “paisaje nacional” se podrán crear en sitios en los que la interacción entre los*
26 *seres humanos y la naturaleza produce un área de carácter distintivo con valores ecológicos,*
27 *productivos, servicios públicos, biológicos, culturales y estéticos significativos, y en la que*
28 *salvaguardar la integridad de dicha interacción es vital para proteger y mantener el área, la*
29 *conservación de su naturaleza y los servicios ecosistémicos de estos. Podrán estar*
30 *conformados por propiedades del Estado o de naturaleza mixta (propiedades privadas y del*



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 *Estado). (...)”*

2 *“Artículo 4- Autorización de actividades en el área*

3 *(...) Se podrá autorizar en esta área silvestre protegida las siguientes actividades:*

4 *a) Infraestructura turísticas*

5 *b) Senderos*

6 *c) Navegación deportiva y turística*

7 *d) Infraestructura turística*

8 *e) Actividades turísticas*

9 *f) Movilidad activa*

10 *g) Rutas de bicicleta de montaña*

11 *h) Punto de recarga para vehículos eléctricos*

12 *i) Otras actividades técnicamente definidas siempre que la categoría de manejo lo*
13 *permita. (...)*

14 La propuesta en el artículo 8 del proyecto de ley en marras plantea que el Sistema Nacional de
15 Área de Conversación (Sinac) sea quien gestione los recursos necesarios para la administración
16 y protección del área silvestre protegida Paisaje Nacional Espejo de Agua Embalse Represa
17 Hidroeléctrica de Cachí.

18 La propuesta es la siguiente:

19 *“ARTÍCULO 8- Gestión de recursos del Sinac*

20 *Corresponderá al Sistema Nacional de Área de Conversación (Sinac) gestionar los recursos*
21 *necesarios para la administración y protección del área silvestre protegida Paisaje Nacional*
22 *Espejo de Agua Embalse Represa Hidroeléctrica de Cachí, con excepción de las zonas de*
23 *restricción absoluta, aprovechamiento y de seguridad operativa del embalse para la*
24 *generación de electricidad, cuyo costo estarán a cargo del Instituto Costarricense de*
25 *Electricidad.”*

26 **POR TANTO:**

27 Los suscritos regidores, recomendamos al Concejo Municipal, tome un acuerdo en el siguiente
28 sentido:

29 **Primero:** Aprobar el Dictamen número CAJ-CMS-00070-2023 de la Comisión Permanente de
30 Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal de Siquirres



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **Segundo:** Comunicar a la **Comisión Permanente Especial de Ambiente;** que el Concejo
2 Municipal de Siquirres no tiene objeción para que el proyecto de “**LEY DE CREACIÓN DEL**
3 **ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA PAISAJE NACIONAL ESPEJO DE AGUA,**
4 **EMBALSE REPRESA HIDROELÉCTRICA DE CACHÍ PARA EL FOMENTO DE**
5 **ACTIVIDADES ECOTURÍSTICAS Y SOSTENIBLES EN LA ZONA DE**
6 **AMORTIGUAMIENTO**”, Expediente Legislativo N.º 23564; sea dictaminado favorablemente
7 y siga su trámite para su aprobación final en el Plenario Legislativo.

8 Conforme al artículo 5 del “Reglamento de Sesiones del Concejo, Deberes del Presidente,
9 Deberes del Secretario, Deberes de Los Regidores” y habiéndose celebrado esta sesión de
10 Comisión bajo la modalidad presencial y con la participación de los integrantes que firman el
11 dictamen, dicha sesión iniciada al ser las **16:30 horas del día martes 09 de mayo del año 2023,**
12 **Quedando el dictamen aprobado y ordenando el traslado para conocimiento del Concejo**
13 **Municipal.** Todos los presentes estampan su firma, declarando bajo la fe de juramento que este
14 documento es fiel a su contenido y voluntad de los miembros presentes de la Comisión
15 Permanente de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Siquirres.

16
17 
18 Junior Quirós Chavarria
Presidente


Yoxana Stevenson Simpson
Secretaria

19
20 
Randall Black Reid

21 **Presidente Black Reid:** Somete a votación el dictamen número CAJ-CMS-0070-2023 de la
22 Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos. -----

23 **ACUERDO N°3672-16-05-2023**

24 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: **Primero:**
25 Aprobar el Dictamen número CAJ-CMS-00070-2023 de la Comisión Permanente de Asuntos
26 Jurídicos del Concejo Municipal de Siquirres. **Segundo:** Comunicar a la Comisión Permanente
27 Especial de Ambiente; que el Concejo Municipal de Siquirres no tiene objeción para que el
28 proyecto de “LEY DE CREACIÓN DEL ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA PAISAJE
29 NACIONAL ESPEJO DE AGUA, EMBALSE REPRESA HIDROELÉCTRICA DE CACHÍ
30 PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES ECOTURÍSTICAS Y SOSTENIBLES EN LA



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ZONA DE AMORTIGUAMIENTO”, Expediente Legislativo N.º 23564; sea dictaminado favorablemente y siga su trámite para su aprobación final en el Plenario Legislativo.-----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Cedeño Rojas, Quirós Chavarría. -----

Se deja constancia que vota la Sra. Zoraida Cedeño Rojas, en lugar de la Sra. Esmeralda Allen Mora, ya que la misma se encontraba con permiso del Sr. Presidente Black Reid. -----

11.- Se conoce dictamen número CAJ-CMS-0071-2023 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención a oficio número AL-CE23167-0145-2023 que suscribe, la Sra. Cinthya Díaz Briceño, jefa de Área Comisiones Legislativas IV, que textualmente cita: -----

Municipalidad de Siquirres

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS

DICTAMEN

CAJ-CMS-071-2023



ATENCIÓN: Oficio número AL-CE23167-0145-2023 que suscribe, **Cinthya Díaz Briceño, jefa de Área Comisiones Legislativas IV** dirigida a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual solicita consulta criterio sobre el **proyecto de ley “LEY PARA IMPULSAR LA PRODUCCIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD NACIONAL (FUSIÓN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA CON EL SECTOR DE ENERGÍA DE MINAE Y PYMES DE MEIC EN EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN”**, Expediente Legislativo N.º 23606,

SEGUNDA LEGISLATURA

(Del 1º de mayo del 2022 al 30 de abril del 2024)

DICTAMEN

CAJ-CMS-071-2023

Los Regidores, miembros de la Comisión de Asuntos Jurídicos, en atención del oficio número AL-CE23167-0145-2023 que suscribe la señora, **Cinthya Díaz Briceño, jefa de Área Comisiones Legislativas IV** dirigida a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

cual solicita criterio sobre el proyecto de “**LEY PARA IMPULSAR LA PRODUCCIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD NACIONAL (FUSIÓN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA CON EL SECTOR DE ENERGÍA DE MINAE Y PYMES DE MEIC EN EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN)**”, Expediente Legislativo N.º 23606.

CONSIDERANDO

PRIMERO: El Concejo Municipal de Siquirres, recibe el oficio número **AL-CE23167-0145-2023** fechado el día 26 de abril de 2023

SEGUNDO: La solicitante textualmente indica:

*“Para lo que corresponda y con instrucciones del diputado Eliécer Feinzaig Mintz, Presidente de la Comisión Especial de Modernización y Reforma del Estado, expediente N.º 23606, le comunico que se procede a realizar consulta sobre el TEXTO BASE del “**LEY PARA IMPULSAR LA PRODUCCIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD NACIONAL (FUSIÓN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA CON EL SECTOR DE ENERGÍA DE MINAE Y PYMES DE MEIC EN EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN)**” a esa institución del cual le remito una copia. (...)”*

TERCERO: Una vez analizado el texto del proyecto, considera esta Comisión que el mismo resulta de gran la importancia; ya que el proyecto de ley “**LEY PARA IMPULSAR LA PRODUCCIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD NACIONAL (FUSIÓN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA CON EL SECTOR DE ENERGÍA DE MINAE Y PYMES DE MEIC EN EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN)**” tiene potencial para superar la dispersión y desarticulación de las políticas en el campo de la producción de forma integral.

El proyecto de ley pretende que el país cuente con un instrumento capaz de diseñar de manera coherente y ejecutar de forma integral una estrategia global en materia de producción, acorde con el potencial costarricense; la cual se impulsaría desde un Poder Ejecutivo con funciones renovadas, libre de los obstáculos que imponen la dispersión y confusión de jerarquías y competencias que caracteriza a nuestra administración pública, y libre también de la influencia excesiva de la diversidad de intereses que existen alrededor de las diferentes actividades que componen la producción nacional.

Propone la fusión de los Ministerios de Agricultura Y Ganadería, Incopesca, la Dirección de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Energía del MINAE y las áreas de industria, comercio y pymes del MEIC en un solo ministerio el cual sería el nuevo Ministerio de la Producción (**MIPRO**), quien también será el encargado de brindar los recursos necesarios.

Propone también el proyecto en marras en su capítulo quinto la creación de un Sector **de Comercio Interior**, para apoyar a las municipalidades del país y establece quienes constituirán el Sector de Comercio Interior.

Las propuestas textualmente son las siguientes:

“Artículo 22- Se establece el sector de comercio interior con el objeto de contar con una instancia institucional idónea para apoyar a las municipalidades en la identificación de necesidades y oportunidades en materia de producción, y en el diseño y ejecución de políticas idóneas para atenderlas y aprovecharlas, así como para facilitar la coordinación con otras instancias del Poder Ejecutivo relacionadas con esta materia.

Las municipalidades participarán en el sector de comercio Interior bajo las reglas constitucionales de autonomía municipal previstas en el artículo 169 de la Constitución.

El sector de comercio interior estará dirigido y coordinado por el ministro de la Producción.”

“Artículo 23- El Sector de Comercio Interior estará constituido por todas las municipalidades del país y por los representantes de las instituciones públicas con competencias en materia de producción y por todos los organismos y programas públicos que realicen, ejecuten o se vinculen con las actividades citadas en el artículo anterior.”

CUARTO: Se procede a realizar un resumen ejecutivo a efectos de que este honorable Concejo Municipal tenga mejor conocimiento de los aspectos esenciales del proyecto de ley de marras.

Resumen Ejecutivo

PROYECTO “LEY PARA IMPULSAR LA PRODUCCIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD NACIONAL (FUSIÓN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA CON EL SECTOR DE ENERGÍA DE MINAE Y PYMES DE MEIC EN EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN)”

Sobre la Necesidad:

Necesidad de entender la producción nacional de forma integral y no de manera desarticulada y casuística, e igualmente parte del principio de que el costarricense como usuario de los servicios públicos y administrado constituye la razón de ser y la mayor prioridad de la administración



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 pública.

2 **Metas del Proyecto:**

3 Se pretende, que el país cuente con un instrumento capaz de diseñar de manera coherente y
4 ejecutar de forma integral una estrategia global en materia de producción, acorde con el potencial
5 costarricense; la cual se impulsaría desde un Poder Ejecutivo con funciones renovadas, libre de
6 los obstáculos que imponen la dispersión y confusión de jerarquías y competencias que
7 caracteriza a nuestra administración pública, y libre también de la influencia excesiva de la
8 diversidad de intereses que pululan alrededor de las diferentes actividades que componen la
9 producción nacional.

10 **Valor de la solución:**

11 Corregir la dispersión institucional identificada en la evaluación sobre gobernanza de la
12 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, y devolver al Poder Ejecutivo las
13 competencias indispensables para cumplir con sus responsabilidades políticas. Unas que a lo
14 largo de décadas se fueron diluyendo en medio de los consejos y juntas directivas de una serie
15 larga de instituciones y órganos supuestamente técnicos, con diferentes grados de
16 desconcentración y autonomía.

17 **Sobre la Importancia del Proyecto:**

18 Simplificar la red de instituciones relacionadas con la producción, y al mismo tiempo que se
19 preservan, ordenan y fortalecen competencias ya definidas en una serie de leyes dispersas. Así,
20 porque se considera que estas responden a necesidades vitales de la sociedad ya que el
21 administrado constituye la razón de ser y la mayor prioridad de la administración pública.

22 **POR TANTO:**

23 Los suscritos regidores, recomendamos al Concejo Municipal, tome un acuerdo en el siguiente
24 sentido:

25 **Primero:** Aprobar el Dictamen número CAJ-CMS-00071-2023 de la Comisión Permanente de
26 Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal de Siquirres

27 **Segundo:** Comunicar a la **Comisión Especial de Modernización y Reforma del Estado;** que
28 el Concejo Municipal de Siquirres no tiene objeción para que el proyecto de **“LEY PARA**
29 **IMPULSAR LA PRODUCCIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD NACIONAL (FUSIÓN DEL**
30 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA CON EL SECTOR DE ENERGÍA**



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

DE MINAE Y PYMES DE MEIC EN EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, Expediente Legislativo N.º 23606; sea dictaminado favorablemente y siga su trámite para su aprobación final en el Plenario Legislativo.

Conforme al artículo 5 del “Reglamento de Sesiones del Concejo, Deberes del Presidente, Deberes del Secretario, Deberes de Los Regidores” y habiéndose celebrado esta sesión de Comisión bajo la modalidad presencial y con la participación de los integrantes que firman el dictamen, dicha sesión iniciada al ser las **16:30 horas del día martes 09 de mayo del año 2023**, Quedando **el dictamen aprobado y ordenando el traslado para conocimiento del Concejo Municipal**. Todos los presentes estampan su firma, declarando bajo la fe de juramento que este documento es fiel a su contenido y voluntad de los miembros presentes de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Siquirres.


Junior Quirós Chavarría
Presidente


Yoxana Stevenson Simpson
Secretaria


Randall Black Reid

Presidente Black Reid: Somete a votación el dictamen número CAJ-CMS-0071-2023 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos. -----

ACUERDO N°3673-16-05-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: **Primero:** Aprobar el Dictamen número CAJ-CMS-00071-2023 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal de Siquirres. **Segundo:** Comunicar a la Comisión Especial de Modernización y Reforma del Estado; que el Concejo Municipal de Siquirres no tiene objeción para que el proyecto de “LEY PARA IMPULSAR LA PRODUCCIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD NACIONAL (FUSIÓN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA CON EL SECTOR DE ENERGÍA DE MINAE Y PYMES DE MEIC EN EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN”, Expediente Legislativo N.º 23606; sea dictaminado favorablemente y siga su trámite para su aprobación final en el Plenario Legislativo.-----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Cedeño Rojas, Quirós Chavarría. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Se deja constancia que vota la Sra. Zoraida Cedeño Rojas, en lugar de la Sra. Esmeralda Allen Mora, ya que la misma se encontraba con permiso del Sr. Presidente Black Reid. -----

12.-Se conoce dictamen número CAJ-CMS-0072-2023 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio número AL-CPEDER- 0123-2023 que suscribe, la Sra. Naomy Montero Guerrero, jefa de Área Comisiones Legislativas I, que textualmente cita: -----

Municipalidad de Siquirres

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS

DICTAMEN

CAJ-CMS-072-2023



ATENCIÓN: Oficio número **AL-CPEDER- 0123-2023** que suscribe, **Naomy Montero Guerrero, jefa de Área Comisiones Legislativas I** dirigida a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual solicita consulta criterio sobre el **proyecto de ley “LEY PARA EL RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y DEFENSORAS DEL MEDIO AMBIENTE”**, Expediente Legislativo N.º 23588

SEGUNDA LEGISLATURA

(Del 1º de mayo del 2022 al 30 de abril del 2024)

DICTAMEN

CAJ-CMS-072-2023

Los Regidores, miembros de la Comisión de Asuntos Jurídicos, en atención del oficio número **AL-CPEDER- 0123-2023** que suscribe la señora, **Naomy Montero Guerrero, jefa de Área Comisiones Legislativas I** dirigida a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual solicita criterio sobre el proyecto de **“LEY PARA EL RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y DEFENSORAS DEL MEDIO AMBIENTE”**, Expediente Legislativo N.º 23588.

CONSIDERANDO



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **PRIMERO:** El Concejo Municipal de Siquirres, recibe el oficio número **AL-**
2 **CPEDER- 0123-2023** fechado el día 24 de abril de 2023

3 **SEGUNDO:** La solicitante textualmente indica:

4 *“La Comisión Permanente Especial de Derechos Humanos, en virtud de la moción aprobada*
5 *en la sesión 31, ha dispuesto consultarle su criterio sobre el proyecto de ley “**LEY PARA EL***
6 ***RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS***
7 ***HUMANOS Y DEFENSORAS DEL MEDIO AMBIENTE” Expediente N.º23.588, el cual se***
8 *adjunta. (...)”*

9 **TERCERO:** Una vez analizado el texto del proyecto, considera esta Comisión que el mismo
10 resulta de gran la importancia; ya que el proyecto de ley **“LEY PARA EL**
11 **RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE**
12 **DERECHOS HUMANOS Y DEFENSORAS DEL MEDIO AMBIENTE”** tiene potencial
13 para promover la protección de la vida, integridad, seguridad y libertad de las personas que
14 ejercen la defensa y promoción de los derechos humanos, así como la defensa del medio
15 ambiente.

16 Por cuanto el proyecto de ley tiene como antecedente y como base de su texto el documento “Ley
17 Modelo para el Reconocimiento y la Protección de las Personas Defensoras de Derechos
18 Humanos, cuyo propósito es guiar y asistir a los Estados y a otros responsables para asegurar la
19 implementación completa y efectiva de la declaración sobre el derecho y el deber de los
20 individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las
21 libertades fundamentales universalmente reconocidos (Declaración de ONU) a nivel nacional.

22 Cabe destacar que se propone una adición al Código Penal de 4 de mayo de 1970, y sus reformas
23 **(Ley 4573)**, para sancionar la Intimidación o represalias contra personas defensoras de derechos
24 humanos y defensoras del medio ambiente.

25 La propuesta textualmente es la siguiente:

26 *“Artículo 23- Adiciónese un artículo 193 bis a la Ley N.º 4573, Código Penal, de 4 de mayo de*
27 *1970, y sus reformas, para que en adelante se lea de la siguiente forma:*
28 *(...)*

29 ***Artículo 193 bis- Intimidación o represalias contra personas defensoras de derechos humanos***
30 ***y defensoras del medio ambiente***



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Será sancionado con pena de prisión de tres a cinco años quien realice actos de intimidación o represalia contra una persona en razón de su condición, actividades o trabajo como persona defensora de derechos humanos y defensora del medio ambiente.”

POR TANTO:

Los suscritos regidores, recomendamos al Concejo Municipal, tome un acuerdo en el siguiente sentido:

Primero: Aprobar el Dictamen número CAJ-CMS-00072-2023 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal de Siquirres

Segundo: Comunicar a la **Comisión Permanente Especial de Derechos Humanos**; que el Concejo Municipal de Siquirres no tiene objeción para que el proyecto de **“LEY PARA EL RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y DEFENSORAS DEL MEDIO AMBIENTE”**, Expediente Legislativo N.º 23588; sea dictaminado favorablemente y siga su trámite para su aprobación final en el Plenario Legislativo.

Conforme al artículo 5 del “Reglamento de Sesiones del Concejo, Deberes del Presidente, Deberes del Secretario, Deberes de Los Regidores” y habiéndose celebrado esta sesión de Comisión bajo la modalidad presencial y con la participación de los integrantes que firman el dictamen, dicha sesión iniciada al ser las **16:30 horas del día martes 09 de mayo del año 2023**, Quedando el **dictamen aprobado y ordenando el traslado para conocimiento del Concejo Municipal.**

Todos los presentes estampan su firma, declarando bajo la fe de juramento que este documento es fiel a su contenido y voluntad de los miembros presentes de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Siquirres.


Junior Quirós Chavarría
Presidente


Yoxana Stevenson Simpson
Secretaria


Randall Black Reid

Presidente Black Reid: Somete a votación el dictamen número CAJ-CMS-0072-2023 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos. -----

ACUERDO N°3674-16-05-2023



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres se acuerda: **Primero:**
Aprobar el Dictamen número **CAJ-CMS-00072-2023** de la Comisión Permanente de Asuntos
Jurídicos del Concejo Municipal de Siquirres. **Segundo:** Comunicar a la **Comisión Permanente
Especial de Derechos Humanos**; que el Concejo Municipal de Siquirres no tiene objeción para
que el proyecto de **“LEY PARA EL RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE
PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y DEFENSORAS DEL
MEDIO AMBIENTE”**, Expediente Legislativo N.º **23588**; sea dictaminado favorablemente y
siga su trámite para su aprobación final en el Plenario Legislativo. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
Villegas, Cedeño Rojas, Quirós Chavarría. -----

Se deja constancia que vota la Sra. Zoraida Cedeño Rojas, en lugar de la Sra. Esmeralda Allen
Mora, ya que la misma se encontraba con permiso del Sr. Presidente Black Reid. -----

13.-Se conoce informe de Comisión de Accesibilidad y Discapacidad(COMAD), que
textualmente cita: -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

CONCEJO MUNICIPAL 2020-2024

COMISIÓN MUNICIPAL SOBRE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD (COMAD)
INFORME DE COMISIÓN ANTE EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ASUNTO: FIRMA DECLARATORIA EL GUARCO-CREACION RED COMAD
PROVINCIA DE CARTAGO – ZONA DE LOS SANTOS
LUGAR: CASA DE LA CULTURA GUARQUEÑA – TEJAR DEL GUARCO, CARTAGO
FECHA: 12 DE MAYO 2023, 08:30 HORAS
HORA SALIDA IDA: 05:00 HORAS – **HORA LLEGADA IDA:** 08:25 HORAS
HORA SALIDA REGRESO: 15:00 HORAS–**HORA LLEGADA REGRESO:** 19:05
HORAS

INFORME GENERAL

Los miembros de la COMAD de la Municipalidad de Siquirres Marjorie Miranda Jiménez,
Esmeralda Allen Mora y Freddy Badilla Barrantes atendiendo invitación enviada por la
Municipalidad de El Guarco, asisten a la firma de la Declaración de Compromiso El Guarco y a



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 la creación de la Red de COMAD de la Provincia de Cartago y Los Santos, actividad que se
2 realizó en la Casa de la Cultura Guarqueña, a partir de las 08:30 y hasta las 15:00 horas.

3 En la parte protocolaria de la actividad tuvieron participación el señor Alcalde de la
4 Municipalidad del Guarco, Víctor Arias Richmond, el Presidente de Olimpiadas Especiales Costa
5 Rica Señor Carlos Valverde González, la Representante de la Comisión de Accesibilidad y
6 Discapacidad Municipalidad de El Guarco Señora Heylin Calderón Ureña, el Presidente de la
7 Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago Señor Erick Jiménez Valverde, la
8 Directora de la Unión Nacional de Gobierno Locales: Señora Karen Porras Arguedas, el
9 Presidente Ejecutivo del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal: Señor Jorge Ocampo, la
10 Secretaria de la Comisión Especial de la Provincia de Cartago. Señora Rosaura Méndez y el
11 Presidente de la Comisión Legislativa Especial Permanente de Discapacidad y Adulto Mayor
12 Señor Diputado Yonder Salas Durán.

13 Posteriormente al desarrollo de la parte discursiva, se procedió a la firma de la Declaratoria El
14 Guarco suscrita por los representantes de las Municipalidades e Intendencias de la Provincia de
15 Cartago y Los Santos; firman como garantes los diputados de la provincia de Cartago y el
16 Presidente de la Comisión Especial Permanente de Discapacidad y Adulto Mayor, señor Yonder
17 Salas Durán.

18 Como parte de las actividades agendadas, se brindó un sentido homenaje-despedida a una
19 representación de los 173 atletas de Olimpiadas Especiales que representarán a nuestro país en
20 los Juegos Mundiales Olimpiadas Especiales (**Special Olympics World Games Berlín 2023**, a
21 partir del 17 de junio del presente año. Dichos juegos congregan 5000 atletas de todo el mundo.

22 Posteriormente, se desarrolla el tema referente a Cantones y Comunidades Amigos del Adulto
23 Mayor, a cargo del señor Eduardo Méndez, director ejecutivo del Centro Diurno El Tejar, Ercilia
24 Gómez, Gestora de Proyectos de la Municipalidad de El Guarco y Dennis Leiva de Promoción
25 de la Salud del Ministerio de Salud los cuales son integrantes de la Comisión Ciudades
26 Amigables del Cantón de El Guarco, primer cantón en acoger esta propuesta. El señor Mike
27 Osejo, Director Ejecutivo del IFAM participa para informar que en el mes de agosto se realizará
28 el Primer Encuentro Nacional de Redes COMAD en el Centro Nacional de Convenciones, evento
29 que espera reunir representación de todas las redes de COMAD existentes en el país en ese
30 momento.

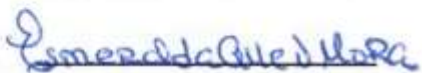


MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

La Red COMAD Huetar Caribe, participa a través del Secretario de la Coordinación Freddy Badilla Barrantes, desarrollando el tema “Experiencias de las municipalidades de la Red de COMAD Huetar Caribe y Sarapiquí”; mediante un conversatorio se desarrolla la temática propuesta que pretende compartir las experiencias desarrolladas a lo largo de la existencia de la red a fin de ser facilitadores en el proceso de consolidación de otras redes, en este caso la de Cartago – Los Santos. Se aprovecha el espacio para informar el estado de los proyectos de ley que se tramitan bajo los expedientes 23,499 y el 23,545, los cuales pretenden consolidar reformas sustanciales al rango de acción de las COMAD (las cuales pasarían a llamarse COMUDAM, así como al financiamiento del Oficina Municipal de Adulto Mayor y Discapacidad (OFIAMDIS). Se aclaran dudas al respecto por parte del Asesor Legislativo señor Mario Rivera Lizano. Con esta actividad se da por finalizada la jornada de trabajo, al ser las 15:00 horas. Es destacable la excelente organización de la actividad por parte de los anfitriones quienes dieron un gran ejemplo de trabajo en equipo y coordinación para este evento.


Marjorie Miranda Jiménez
Presidenta
COMAD SIQUIRRES


Freddy Badilla Barrantes
Secretario
COMAD SIQUIRRES


Esmeralda Allen Mora
Miembro
COMAD SIQUIRRES

Presidente Black Reid: Somete a votación el informe de la Comisión Municipal sobre accesibilidad y discapacidad. -----

ACUERDO N°3675-16-05-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el informe de Comisión de Accesibilidad y Discapacidad(COMAD), de la gira a la Municipalidad de El Guarco. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

14.-Se conoce informe de Comisión Especial de Juntas que textualmente cita: -----



Siquirres, 16 de mayo de 2023

Municipalidad de Siquirres
Consejo Municipal
Comisión Especial Juntas
Teléfono 2768 6079 – FAX 2768 2817
Correo: secretariaconsejosiquirres@gmail.com

Expediente CEJCMS-0004-2023

Señores y señoras:



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Consejo Municipal Siquirres

2 Edificio Plaza Sikiare

3 Siquirres

4 S.M

5 La Comisión Especial , nombrado por el Consejo Municipal de Siquirres compuesta por los
6 miembros Rosa Sánchez Cordero, Freddy Badilla Barrantes, Stanley Salas Salazar, acusa recibo
7 de oficio # SC-0409-2023, donde el Consejo Municipal, en sesión Ordinaria N° 157, celebrada
8 el martes 02 de mayo del 2023, a las 17 horas con quince minutos, en la sala de sesiones del
9 Consejo Municipal de Siquirres en el edificio de la **Plaza SIKIARES**, visible en el acta
10 respectiva en el artículo VI, inciso 15), acuerdo **3644**, acuerda trasladar copia de oficio número
11 MEP-DREL-SCE06-EIL-38-2023 que suscribe la Msc. Yamileth Piñar Peraza, Directora de la
12 escuela IDA Louisiana código 3282, Circuito Escolar 06, dirigida al Concejo Municipal de
13 Siquirres, donde pone en conocimiento la situación que se presenta en el centro educativo, una
14 vez que regresó de un proceso ante el departamento de Recursos Humanos el jueves 20 de abril
15 de 2023, (Narra los hechos en el oficio) y por lo expuesto solicita destituir a la Junta de Educación
16 del Centro Educativo IDA Lousiana, a la Comisión Especial conformada por el señor Stanley
17 Salas Salazar, la señora Rosa Sánchez Cordero y el señor Freddy Badilla Barrantes

18 **INFORME DE COMISIÓN ESPECIAL DE JUNTAS**

19 Se presenta ante el Honorable Concejo Municipal, el Informe de la Comisión Especial de Juntas
20 creada por el Honorable Consejo Municipal de la Municipalidad de Siquirres, para atender
21 asuntos relacionados con denuncias que se presenten contra las Juntas de Educación y Juntas
22 Administrativas pertenecientes al cantón de Siquirres, referente al traslado del oficio supra
23 indicado.

24 **CONSIDERANDO**

25 1. Que mediante el oficio SC-0409-2023, de fecha 04 de mayo de 2023, suscrito por la Msc.
26 Dinorah Cubillo Ortiz, Secretaria Consejo Municipal de Siquirres, se traslada a esta
27 comisión Especial el Acuerdo N° 3644 que textualmente indica.

28 **“Acuerdo N° 3644**

29 “Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar
30 copia del oficio número MEP-DREL-SCE06-EIL-38-2023 que suscribe la Msc. Yamileth Piñar



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Peraza, directora de la escuela IDA Lousiana código 3282 a la Comisión especial para temas de Juntas de Educación y Administrativas. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría”. -----

2. Que la documentación trasladada consta de un legajo de 47 hojas a una cara, sin foliar.

Se da curso al proceso de análisis del contenido de la documentación recibida para proceder como corresponde.

SOBRE LA INFORMACION TRASLADADA

ANALISIS DE LA INFORMACIÓN

Del análisis general del oficio MEP-DREL-SCE06-EIL-38-2023, de fecha 02 mayo del 2023, suscrito por la señora Yamileth Piñar Peraza, Directora de la Escuela IDA Louisiana, dirigido al Concejo Municipal de la Municipalidad de Siquirres, que a su vez se traslada para atención de esta Comisión Especial de Juntas mediante acuerdo 3644, contenido en el Oficio SC-0409-2023, de fecha 04 de mayo del 2023, suscrito por la señora Dinorah Cubillo Ortiz, Secretaria Concejo Municipal, esta Comisión extrae lo siguiente

1. El oficio trasladado a la Comisión Especial de Juntas no incluye el nombre de persona o personas objeto de la denuncia, por lo que no hay sujeto a quien trasladar los eventuales supuestos cargos que se le imputen
2. En el oficio señalado no se incluyen dirección electrónica o física, ni ningún otro elemento que permita realizar el proceso de notificación a la parte o a las partes denunciadas, por parte de esta comisión

POR TANTO

Primero: Esta Comisión Especial de Juntas concluye, una vez realizado el análisis general del documento trasladado bajo el acuerdo N° 3644 por parte del Concejo Municipal de Siquirres el cual conforma el expediente N° CE-0004-2023, que el mismo se **rechaza sin conocer por el fondo**, ya que este no incluye el nombre de la persona o las personas denunciadas. Tampoco incluye direcciones de la parte denunciante ni de la parte denunciada, para que esta Comisión Especial pueda realizar eventuales notificaciones, como parte del proceso.

Segundo: Los suscritos miembros de esta Comisión Especial de Juntas, solicitamos al Honorable



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Concejo Municipal de Siquirres, tomar un acuerdo, **Definitivamente Aprobado y en Firme**, el cual indique que se archiva el expediente N° CE-0004-2023, por las inconsistencias detalladas en el Por Tanto Primero.

Tercero: Procédase, por medio de la Secretaría Municipal a incorporar físicamente el acuerdo completo del Concejo Municipal y el dictamen de esta Comisión Especial de Juntas, al Expediente CEJCMS-004-2023. Asimismo, procédase su notificación a la parte interesada, sea la Sra. Yamileth Piña Peraza, Directora Escuela IDA Louisiana, Circuito 06, DRE Limón, **dentro del plazo de ley.**

Es todo


Stanley Salas Salazar


Rosa Sánchez Cordero


Freddy Badilla Barrantes

Sesión celebrada por el Órgano Instructor, bajo la modalidad presencial y con la participación de los integrantes que firman el dictamen. Dicha sesión inicia al ser las 12:10 horas del día dieciséis de mayo del año dos mil veintitrés, quedando el dictamen aprobado y ordenando el traslado para conocimiento del Concejo Municipal. Todos los presentes estampan su firma, declarando bajo la fe de juramento que este documento es fiel a su contenido y voluntad de los miembros presentes de la Comisión Especial de Juntas del Concejo Municipal de la Municipalidad de Siquirres.

Presidente Black Reid: Somete a votación el informe de la Comisión Especial de Juntas. -----

ACUERDO N°3676-16-05-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Se aprueba el Informe de la Comisión Especial de Junta, por lo tanto, se archiva el expediente N° CE-0004-2023, por las inconsistencias detalladas en el Por Tanto Primero. Procédase, por medio de la Secretaría Municipal a incorporar físicamente el acuerdo completo del Concejo Municipal y el dictamen de esta Comisión Especial de Juntas, al Expediente CEJCMS-004-2023. Asimismo, procédase su notificación a la parte interesada, sea la Sra. Yamileth Piña Peraza, Directora Escuela IDA Louisiana, Circuito 06, DRE Limón, dentro del plazo de ley. Asimismo, se remita una copia del presente informe al Sr. Yeimer Esteban Gordon Porras.

ACUERDODEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

ARTÍCULO VI.

Correspondencia.

1.-Oficio número DA-442-2023 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres, dirigido a la Licda. Faydel Chavarría Sosa/Encargada Departamento Talento Humano, con copia al Concejo Municipal de Siquirres, en la cual indica que mediante el oficio SC-0277-2023, la Secretaría del Concejo Municipal comunica a esta Alcaldía el Acuerdo N° 3483, con el que ese órgano colegiado traslada a la Administración, los expedientes de las solicitudes de Becas por Convención Colectiva, remite dichos expedientes al Departamento de Talento Humano, con la finalidad de que se pueda verificar la disponibilidad presupuestaria para poder otorgar beca a los funcionarios municipales que presentaron en tiempo y forma la solicitud. Asimismo, manifiesta el interés de que se promulgue un reglamento que regule adecuadamente el beneficio de marras. -----

Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

2.-Oficio sin número que suscribe el Sr. Gerardo Guillermo Peraza Salas/Presidente Comité Calle Peraza, dirigido a los señores de Junta Vial Cantonal de Siquirres y a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual solicitan urgentemente la construcción de acera en ruta 415 en el tramo de Calle Matamoros frente a Soda Calypso y la iglesia Católica de San Isidro siendo aproximadamente 1000 metros, lo anterior en vista que han ocurrido varios accidentes sin lamentar.-----

Presidente Black Reid: También vamos a trasladar esta nota al CONAVI y al MOPT, compañeros hay una cuestión de la petición de hacer aceras sobre rutas nacionales, esta ruta es la 415 y bien se sabe que la administración o la municipalidad no puede invertir en rutas nacionales o construir en rutas nacionales sin haber un convenio entre ambas partes, entonces además de trasladarle esta nota a la administración, también pedir que se le traslade al CONAVI y al MOPT, ya que somos conscientes de que en nuestro cantón tenemos varias rutas nacionales y alguna de estas rutas tienen la necesidad de las aceras, podemos ver la ruta que va de aquí del centro de Siquirres hacia el CAIS, por el San Rafael que tiene la necesidad de aceras, desde el cruce hasta el CAIS, la 806 al lado izquierdo necesita acera, entonces también un acuerdo para



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 trasladarle esta nota al MOPT y al CONAVI, para que tomen cartas en el asunto. -----

2 **ACUERDO N°3677-16-05-2023**

3 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia
4 del oficio sin número que suscribe el Sr. Gerardo Guillermo Peraza Salas/Presidente Comité
5 Calle Peraza, a la administración (Alcaldía). Asimismo, se envíe copia del oficio al CONAVI y
6 al MOPT, lo anterior por ser ruta nacional. -----

7 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
8 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

9 3.-Oficio número 44 AMADRARHS 2023 que suscribe el Sr. William Cordero
10 Mora/Vicepresidente Aso. Rosse Hill y el Sr. Marcos Quirós Marchena/Presidente Comité de
11 Desarrollo Palmiras Calle la Piedra, dirigido a la Licda. Rocio Valerio Rodríguez/Directora
12 Regional Huetar Caribe Instituto de Desarrollo Rural INDER, con copia al Concejo Municipal
13 de Siquirres, en la cual solicitan la cuadrilla topográfica de la institución para que se concluya
14 con el proceso topográfico de titulación de las parcelas N°22 y 59 del INDER en las comunidades
15 de Las Palmiras sector escuela, Palmiras la piedra y Barrio Nuevo Indianas. Asimismo, la
16 contemplación de un presupuesto para la construcción de cunetas con cemento en el sistema de
17 aguas pluviales de la red de caminos código 7-03-245, 7-03-246 y 7-03-278. -----

18 Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

19 4.-Oficio número S.G. 21-25-1664-23 que suscribe el señor Albino Vargas Barrantes/Secretario
20 General ANEP y el Lic. Walter Quesada Fernández/ Secretario General Adjunto, dirigido al
21 Honorable Concejo Municipal de Siquirres y al Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde
22 Municipal de Siquirres, en la cual remiten Dictamen Jurídico: Vinculatoriedad de la Opinión
23 Consultiva No. OC 27 de 5 de mayo de 2021, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos
24 (Corte IDH), para el Régimen Municipal que fortalece derechos laborales y sindicales con
25 enfoque de género (Límites ilegales a la Negociación Colectiva),. Al considerar que la
26 Municipalidad de Siquirres adoptó para todo su personal trabajador, sin excepción, las
27 estipulaciones del Artículo 6 de la Ley Marco de Empleo Público (LMEP), No. 10.159 (personal
28 exclusivo y excluyente); estima la ANEP que procede entablar el correspondiente proceso de
29 Negociación Colectiva, en el momento procesal oportuno y correspondiente, con su personal
30 trabajador y sus organizaciones sindicales debidamente ya reconocidas y legitimadas para ello, a



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

fin de garantizar la paz social institucional, la preservación de derechos adquiridos y de situaciones jurídicas consolidadas; amén de la aplicación de la doctrina de Derechos Humanos según expuesto mencionado dictamen jurídico adjunto. ANEP solicita, por tanto y respetuosamente, que tanto el honorable concejo y la honorable alcaldía respondan al planteamiento oficial aquí expuesto, con base en el postulado jurídico que indican. -----

ACUERDO N°3678-16-05-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número S.G. 21-25-1664-23 que suscribe el señor Albino Vargas Barrantes/Secretario General ANEP y el Lic. Walter Quesada Fernández/ Secretario General Adjunto, a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, y a la administración(Alcaldía) con el fin de dar respuesta a lo solicitado.-----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

5.-Se conoce correo electrónico que remite la Unidad de Capacitación y Formación del IFAM, dirigido a los Señores y señoras Alcaldes y Alcaldesas Intendentes Personal Administrativo Municipalidades y Concejos Municipales de Distrito, en la cual el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, IFAM, en conjunto con la Municipalidad de San José se complacen en invitarles en el marco del Día Mundial del Reciclaje al “Foro de actualización municipal en la Ley 8839”, la misma se realizara el 16 de mayo de 2023 de manera presencial, en horario de 08:00 a. m. a 04:00 p. m., en el Auditorio del IFAM Leonardo Amador, en Moravia, para lo que deberá formalizar inscripción a la actividad, adjunta enlace.-----

Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

6.-Oficio número DIVC-CA-2023-025 que suscribe el Sr. Greivin Vásquez Sánchez/Asistente Administrativo D.I.V.C Municipalidad de Siquirres, dirigido al Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres y a los Señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual en referencia al acuerdo N°3527, tomado por el Honorable Concejo Municipal en sesión Ordinaria N°0153 celebrada el martes 04 de abril del 2023, donde trasladan la solicitud de asfalto que realiza la Junta de Educación de la escuela La Josefina, indican que la Municipalidad de Siquirres cuenta con un Plan Quinquenal matriz que arroja los caminos a intervenir con asfalto año a año según los ejes sociales, legales, técnico vial, el ambiental, el



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

económico y las políticas en materia vial que permiten una gestión planificada en la conservación y el desarrollo vial.-----

ACUERDO N°3679-16-05-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número DIVC-CA-2023-025 que suscribe el Sr. Greivin Vásquez Sánchez/Asistente Administrativo D.I.V.C Municipalidad de Siquirres, a la Junta de Educación de la escuela La Josefina, dando respuesta a su solicitud -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

7.-Oficio número DIVC-CA-2023-026 que suscribe el Sr. Greivin Vásquez Sánchez/Asistente Administrativo D.I.V.C Municipalidad de Siquirres, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual en referencia al acuerdo N°3494, tomado por el Honorable Concejo Municipal en sesión Ordinaria N°0152 celebrada el martes 28 de marzo del 2023, donde trasladan nota sin número de oficio del señor Manuel Ángel Vindas Alvarado, solicitando la reparación del camino Tres millas, indican que actualmente la maquinaria Municipal se encuentra interviniendo los caminos del distrito Pacuarito, una vez finalizado se trasladará al Distrito de Cairo; el Camino Tres Millas se encuentra dentro de la programación establecida.-----

ACUERDO N°3680-16-05-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número DIVC-CA-2023-026 que suscribe el Sr. Greivin Vásquez Sánchez/Asistente Administrativo D.I.V.C Municipalidad de Siquirres, al Sr. Manuel Ángel Vindas Alvarado, para su conocimiento en respuesta a su solicitud. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

8.-Se conoce formulario F-PJ-03 que suscribe la MSc. Sandra Marcela Vargas Pereira/Directora del Centro Educativo del Liceo Rodrigo Solano Quirós, con el visto bueno de la Sra. Sandra Campbell/supervisión del circuito 06, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres, mediante el cual solicita el nombramiento y juramentación de un miembro de junta por ausencias de la Sra. Andrea Porter Arce, por lo cual proponen a: -----

 Zaida Leitón Badilla Céd: 6-205-424



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **ACUERDO N°3681-16-05-2023**

2 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el
3 nombramiento y juramentación de la anterior persona como miembro de la Junta Administrativa
4 del Centro Educativo del Liceo Rodrigo Solano Quirós. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
5 **APROBADO Y EN FIRME.** -----

6 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
7 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

8 **9.-**Oficio sin número que suscribe la Sra. Maira Vargas Quirós/Presidenta y la Sra. Blanca
9 Aguilar Novoa/Secretaria de la Asociación de Mujeres Emprendedoras Agroindustriales del
10 distrito de San Isidro de Florida, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la
11 cual solicitan mobiliario para las reuniones y capacitaciones que son impartidas en distintas
12 entidades, por lo que solicitan una partida de sillas, mesas, una cocina de gas, un microondas. --

13 **ACUERDO N°3682-16-05-2023**

14 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia
15 del oficio sin número que suscribe la Sra. Maira Vargas Quirós/Presidenta y la Sra. Blanca
16 Aguilar Novoa/Secretaria de la Asociación de Mujeres Emprendedoras Agroindustriales del
17 distrito de San Isidro de Florida a la Administración (Alcaldía) para lo que corresponda. -----

18 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
19 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

20 **10.-**Oficio sin número que suscribe el Sr. Wilbert Vargas Mora/Presidente de la Asociación de
21 Desarrollo Integral Peje Silencio Cairo, Siquirres, dirigido a los señores del Concejo Municipal
22 de Siquirres, en la cual indican que según acuerdo de la Junta directiva Acta 126, Acuerdo 5-1
23 celebrado el 06 de mayo del 2023, informan la situación actual de salón comunal del Silencio,
24 en cuanto a la estructura la misma se encuentra en terreno del INDER, la misma tiene
25 aproximadamente 40 años de construido, por lo tanto las paredes y puertas son de maderas han
26 sido consumidas por la polilla y el comején, según información de los vecinos la municipalidad
27 había brindado una partida para la construcción del techo hace más de 15 años y el mismo se
28 encuentra en buenas condiciones, es un lugar que se ha dejado de usar hace aproximadamente 14
29 años al igual que la plaza de futbol, por lo que los vecinos indican que darles mantenimiento es
30 una carga que no pueden sobrellevar, más sabiendo que no las van a utilizar y por porte de la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Asociación no cuenta con recursos para el mantenimiento. -----

Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

11.-Se conoce correo electrónico que remite SICOP, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual informa que remiten para análisis y aprobación la recomendación de adjudicación número 0752023513000027 del procedimiento número 2023XE-000011-0025700001 para Contratar los Estudios Preliminares Estudios básicos y el diseño del Puente Vehicular de un carril con una acera integrada sobre Río Canalón, Reventazón, Siquirres, Provincia Limón.-----

ACUERDO N°3683-16-05-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: La aprobación de adjudicación del expediente número 0752023513000027 del procedimiento número 2023XE-000011-0025700001 para Contratar los Estudios Preliminares Estudios básicos y el diseño del Puente Vehicular de un carril con una acera integrada sobre Río Canalón, Reventazón, Siquirres, Provincia Limón. Asimismo, la Sra. Secretaria proceda a realizar la gestión correspondiente en SICOP. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Cedeño Rojas. -----

Se deja constancia que vota la Sra. Zoraida Cedeño Rojas, en lugar del Sr. Junior Quirós Chavarría, ya que el mismo se encontraba con permiso del sr. Presidente Black Reid. -----

12.-Oficio número DIVC-CA-2023-032 que suscribe el Sr. Greivin Vásquez Sánchez/Asistente Administrativo D.I.V.C Municipalidad de Siquirres, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual en referencia al acuerdo N°3115, tomado por el Honorable Concejo Municipal en sesión Ordinaria N°0135 celebrada el martes 29 de noviembre del 2022, donde trasladan nota sin número de oficio de la señora la Sra. Hellen Sequeira Duarte, solicitando asfaltado, cordón de caño, aceras alcantarillados y colocación de cunetas, indican que:

- El camino codificado 7-03-201 tiene una longitud de 110 metros según inventario
- Superficie de ruedo en lastre, en buenas condiciones.
- Hay un tramo de camino que se menciona como calle pública, pero no se encuentra dentro del inventario y se identifica en los planos 7-1036158-2005, 7-1036160-2005,-7-1202771-2007; y se ubica el final a 8 metros del vértice 1 del plano 7-1202764-2007.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

- 1 • Revisada la información referente al camino 7-03-201 se constata que está inscrito bajo
2 un ancho de derecho de vía de 12.50m, el día de la inspección se realiza levantamiento
3 de anchos existentes en sitio.

4 Además, cabe mencionar que, la municipalidad cuenta con un Plan Quinquenal; matriz que arroja
5 los caminos a intervenir año a año según los ejes sociales, legales, técnico vial, el ambiental, el
6 económico y las políticas en materia vial que permiten una gestión planificada en la conservación
7 y el desarrollo vial. -----

8 **ACUERDO N°3684-16-05-2023**

9 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia
10 del oficio número DIVC-CA-2023-032 que suscribe el Sr. Greivin Vásquez Sánchez/Asistente
11 Administrativo D.I.V.C Municipalidad de Siquirres a la Sra. Hellen Sequeira Duarte, para su
12 conocimiento en respuesta a su solicitud. -----

13 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
14 Villegas, Allen Mora, Cedeño Rojas. -----

15 Se deja constancia que vota la Sra. Zoraida Cedeño Rojas, en lugar del Sr. Junior Quirós
16 Chavarría, ya que el mismo se encontraba con permiso del sr. Presidente Black Reid. -----

17 **13.-**Oficio número DIVC-CA-2023-031 que suscribe el Sr. Greivin Vásquez Sánchez/Asistente
18 Administrativo D.I.V.C Municipalidad de Siquirres, dirigido a los señores del Concejo
19 Municipal de Siquirres, en la cual en referencia al acuerdo N°3272, tomado por el Honorable
20 Concejo Municipal en sesión Ordinaria N°0144 celebrada el martes 31 de enero del 2023, donde
21 trasladan nota sin número de oficio de los vecinos de calle Rio Peje quienes piden la intervención
22 del camino tramo último kilómetro, indican que:

- 23 • Camino con superficie de ruedo en lastre y un ancho de SR:4.20 m
24 • Se verifica que desde estación 1+570 y hasta estación 2+450 amerita la colocación de al
25 menos 4 pasos de tubería de concreto reforzado, con un diámetro no menos a los 600mm
26 • Existen en sitio pasos de tubería sin refuerzo con grandes dimensiones de las cuencas, en
27 estaciones 2+460 y 2+690, los cuales se encuentran en mal estado.

28 Además, cabe mencionar lo anterior los trabajos a realizar se estarán tomando en cuenta para
29 próximos presupuestos, para poder comprar los materiales necesarios para las mejoras y una vez
30 adquiridos realizar los trabajos. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **ACUERDO N°3685-16-05-2023**

2 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia

3 del oficio número DIVC-CA-2023-031 que suscribe el Sr. Greivin Vásquez Sánchez/Asistente

4 Administrativo D.I.V.C Municipalidad de Siquirres a los vecinos de calle Rio Peje, para su

5 conocimiento en respuesta a su solicitud. -----

6 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz

7 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

8 **14.-**Oficio número JVC-2023-032 que suscribe el Sr. Greivin Vásquez Sánchez/Asistente

9 Secretario de Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Siquirres, dirigido a los señores del

10 Concejo Municipal de Siquirres, en la cual en referencia al Oficio ADIF-OF-0003-2023, de la

11 Asociación de Desarrollo Integral de Florida, el cual es trasladado mediante Oficio SC-0189-

12 2023 sobre la solicitud de reductores de velocidad en la comunidad de Florida de Siquirres en el

13 sector del parque de juegos la Junta Vial Cantonal, se informa que se realizó una inspección en

14 sitio para valorar la solicitud y cabe indicar que en el momento que se tenga disponibilidad de

15 recurso de asfalto para el Distrito de Florida se van a colocar los reductores de velocidad

16 solicitados en el lugar. -----

17 **ACUERDO N°3686-16-05-2023**

18 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia

19 del oficio número JVC-2023-032 que suscribe el Sr. Greivin Vásquez Sánchez/Asistente

20 Secretario de Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Siquirres a la Asociación de Desarrollo

21 Integral de Florida, para su conocimiento en respuesta a su solicitud. -----

22 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz

23 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

24 **15.-**Oficio número MC-SCM-451-2023 que suscribela Sra. Karen Badilla Villareal/Asistente del

25 Concejo Municipal de Carrillo Guanacaste, dirigido a la Sra. Roxana Vargas Gómez/Áreas de

26 Comisiones Legislativas I, con copia a las Municipalidades del País, en la cual remite acuerdo

27 N°02, tomado en Sesión Ordinaria N°18-2023, inciso 10, celebrada el 05 de mayo del 2023, en

28 la que acuerdan aprobar el proyecto de ley para la creación del fondo nacional para el

29 financiamiento y la promoción del deporte, la recreación y la actividad física en Costa Rica,

30 siempre y cuando se modifique y que los dineros de la publicidad comercial por bebidas con



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 contenido alcohólico sean administrados por los comités cantonales de los deportes de cada
2 municipalidad, así mismo se les solicita un voto de apoyo a todas las municipalidades del país
3 bajo este mismo criterio a la UNGL y Comisión de Diputados de Guanacaste que apoyen e
4 impulsen esta propuesta.-----

5 Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

6 **16.-**Oficio número DF-240-2023 que suscribe el Lic. Eddy Araya Miranda/Director Financiero
7 del Ministerio de Gobernación y Policía, dirigido al Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde
8 Municipalidad de Siquirres, con copia al Concejo Municipal y a la Auditoria Municipal, en la
9 cual indica que una vez visto el oficio DA-440-2023 de fecha 27 de abril del 2023 y sus adjuntos,
10 en los cuales da respuesta al resultado del estudio a los dineros transferidos según oficio DF-017-
11 2023 de fecha 14 de febrero del presente año, solicita se envíen los avances de los mismos, y se
12 amplíe la información, de los proyectos(Construcción nuevo edificio Plaza Sikiare 1911,
13 compra de materiales de tubería acueducto Palmiras, compra de indumentaria para cocina AD
14 Mujeres, materiales para la construcción servicios sanitarios, Junta de Educación Altos de
15 Germania, compra de materiales para mejores Ebais Waldeck.-----

16 Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

17 **17.-**Oficio sin número que suscribe el Sr. Carlos Sewelly Sewelly, dirigido a los señores del
18 Concejo Municipal, en la cual solicita la cancelación total de la patente que había solicitado para
19 abrir un bazar, indica que ya había solicitado la renuncia de la misma, pero no la tramitaron y
20 ahora le llego un cobro por morosidad de la patente. -----

21 **ACUERDO N°3687-16-05-2023**

22 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia
23 del oficio sin número que suscribe el Sr. Carlos Sewelly Sewelly a la Administración (Alcaldía)
24 para lo que corresponda. -----

25 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
26 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

27 **18.-**Oficio sin número que suscribe el Sr. Alexander Pérez Murillo/Síndico Municipal, dirigido
28 a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual la Asociación de Productores de San
29 Pancracio extiende la invitación a una reunión o mesa de trabajo en el distrito de Reventazón la
30 cuál será el día miércoles 24 de mayo a las 02:00pm en las instalaciones del Rancho las Tilapias



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Asentamiento San Pancracio la Recta de Imperio. -----

ACUERDO N°3688-16-05-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio sin número que suscribe el Sr. Alexander Pérez Murillo/Síndico Municipal a los miembros del Concejo Municipal, para lo que corresponda. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

Se deja constancia que el presidente Black Reid, procedió a dar un receso de tres minutos al ser las 8:22 pm, pasados los tres minutos reanudo la sesión. -----

19.-Se conoce formulario F-PJ-03 que suscribe la MSc. Katia Thomas Eduart/Directora del Centro Educativo Escuela Líder Silvestre Grant Griffith, con el visto bueno de la Sra. Sandra Campbell/supervisión del circuito 06, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres, mediante el cual solicita el nombramiento y juramentación de los siguientes miembros lo anterior en vista que la Junta anterior fue destituida por el Concejo Municipal. -----

- | | |
|--|-------------------|
|  Juan Gabriel Monge Flores | Céd: 1 -1255 -118 |
|  Mayela Zamora Gutiérrez | Céd: 7-093-547 |
|  Reina Bernardita Garro Camacho | Céd: 3-362-210 |
|  Virginia Elena Lapizar Rivera | Céd: 1-1329-820 |
|  Noylin Aryeri Arias Richard | Céd: 7-237-944 |

ACUERDO N°3689-16-05-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el nombramiento y juramentación de las anteriores personas como miembros de la Junta de educación del Centro Educativo Escuela Líder Silvestre Grant Griffith. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

20.-Se conoce recurso extraordinario de revisión contra Acuerdo Municipal N°3571-11-04-2023 que remite el Sr. Kendral Alberto Allen Maitland, a fin que sea declarado sobre la misma la nulidad absoluta, el cual conteniente los antecedentes y hechos, en su petitoria indica:

PRIMERO: Se proceda a acoger el presente Recurso Extraordinario de Revisión contra el



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 acuerdo 3571-11-04-2023 por la violación al principio de legalidad, seguridad jurídica, por vicios
2 de nulidad, por violación al debido proceso, por violación a garantías constitucionales y de
3 tratados y convenios internacionales. **SEGUNDO:** Se ordene la suspensión inmediata de los
4 efectos del acuerdo 3571-11-04-2023. **TERCERO:** Se proceda a declarar la Recusación contra
5 el Señor Alcalde Mangell Mc Lean Villalobos y se proceda a declarar la Nulidad Absoluta del
6 acuerdo 3571-11-04-2023. **CUARTO:** Se proceda a comunicar de manera inmediata en los
7 expedientes de manera 23-001344-1027-CA al Tribunal Contencioso Administrativo y en el
8 Expediente 23-000860-1027-CA-5 al Juzgado Contravencional de Siquirres (Laboral) sobre la
9 presentación del presente Recurso Extraordinario de Revisión, esto a efectos de que pueda ser
10 considerado y valorado al momento de emitir acto final o algún tipo de medida sobre los
11 procesos. **QUINTO:** Se proceda a declarar en todos sus extremos con lugar el presente Recurso
12 Extraordinario de Revisión del acuerdo municipal 3571-11-04-2023. En caso de denegatoria de
13 lo señalado en la petitoria del presente recurso extraordinario de revisión al acuerdo 3571-11-04-
14 2023, se solicita que el mismo pueda ser trasladado de alzada al Tribunal Contencioso
15 Administrativo según las disposiciones del Código Municipal. -----

16 **ACUERDO N°3690-16-05-2023**

17 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar
18 Recurso extraordinario de revisión contra Acuerdo Municipal N°3571-11-04-2023 que remite el
19 Sr. Kendral Alberto Allen Maitland, a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, para lo que
20 corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

21 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
22 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

23 **21.-**Oficio número DE-E-099-05-2023 que suscribe la MSC. Karen Porras Arguedas/Directora
24 Ejecutiva de la UNGL, dirigido a las señoras y señores delegados y delegadas Asamblea Nacional
25 de Municipalidades Unión Nacional de Gobiernos Locales UNGL, en la cual según Acuerdo 71-
26 2023 de la sesión ordinaria No.-13 del miércoles 03 de mayo 2023, acuerda convocar a la
27 Asamblea Nacional ordinaria 01-2023 para el día 31 de mayo de 2023, a realizarse en el auditorio
28 del Colegio de Ciencias Económicas, sito en: Rotonda de la Bandera, Alameda, San José,
29 Mercedes; con una primera convocatoria a las 9:00 a.m. y una segunda convocatoria a las 10:00
30 a.m. y dar por aprobada la agenda. Asimismo, solicita confirmar su participación a la Asamblea



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Nacional de Municipalidades de manera presencial a más tardar el viernes 26 de mayo de 2023
2 con la Srta. Guiselle Sánchez Camacho. -----

3 **ACUERDO N°3691-16-05-2023**

4 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Comisionar a
5 la Sra. Yoxana Stevenson Simpson y al Sr. Randal Black Reid, con viáticos y transporte, para
6 que asistan a Asamblea Nacional ordinaria 01-2023 para el día 31 de mayo de 2023, a realizarse
7 en el auditorio del Colegio de Ciencias Económicas, sito en: Rotonda de la Bandera, Alameda,
8 San José, Mercedes; con una primera convocatoria a las 9:00 a.m. y una segunda convocatoria a
9 las 10:00 a.m., de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
10 **APROBADO Y EN FIRME.** -----

11 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
12 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

13 **22.-**Oficio número GCSV-78-2023-0189 que suscribe el Ing. Esteban Jarquín Vargas Ingeniero
14 de proyecto, Zona 5-1, Guápiles gerencia de conservación de vías y puentes CONAVI y el Ing.
15 Esteban Coto Corrales/Director Regional Región Huetar Atlántica gerencia de conservación de
16 vías y puentes CONAVI, dirigido a la Señora Dinorah Cubillo Ortiz/Secretaría Concejo
17 Municipal Municipalidad de Siquirres, la cual en atención a la solicitud de información remitida
18 mediante correo electrónico y el oficio N° SC-0304-2023 con respecto a la Ruta Nacional N°
19 806, en la que indica que dentro de la planificación con que se cuenta, se plantea colocar material
20 de perfilado en dicha ruta, según lo coordinado en diferentes reuniones de seguimiento entre el
21 MOPT y el CONAVI. Dicha contratación directa N°2022CD000128-0006000001. Con respecto
22 a los puentes, se tiene que la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes ha gestionado lo
23 correspondiente mediante el oficio N° GCSV-01-2022-2291, el cual es adjuntado. -----

24 **ACUERDO N°3692-16-05-2023**

25 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia
26 del oficio número GCSV-78-2023-0189 que suscribe el Ing. Esteban Jarquín Vargas Ingeniero
27 de proyecto, Zona 5-1, Guápiles gerencia de conservación de vías y puentes CONAVI y el Ing.
28 Esteban Coto Corrales/Director Regional Región Huetar Atlántica gerencia de conservación de
29 vías y puentes CONAVI a la Regidora Susana Cruz Villegas para lo que corresponda.
30 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

- 1 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
2 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----
- 3 **23.-**Oficio número SMG-487-2023 que suscribe la Sra. Jeanneth Crawford Stewart/Secretaria
4 del Concejo Municipal de Guácimo, dirigido a los señores de la Asamblea Legislativa, con copia
5 a las municipalidades del país en la cual remiten acuerdo tomado el Sesión Ordinaria N°32-2023
6 celebrada el 09 de mayo del 2023, en la que solicita un voto de apoyo a favor del Benemérito
7 Cuerpo de Bomberos a fin de que se excluya de la Regla Fiscal en el proyecto de ley 23.330. ---
- 8 **ACUERDO N°3693-16-05-2023**
- 9 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Brindar un voto
10 de apoyo a la Municipalidad de Guácimo, referente a que se excluya de la Regla Fiscal en el
11 proyecto de ley 23.330 al Benemérito Cuerpo de Bomberos. -----
- 12 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
13 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----
- 14 **24.-**Oficio número CONMU-371-2023 que suscribe la Sra. Paola Barquero Fajardo/Secretaria
15 del Concejo Municipal a.i de Paraíso, dirigido a los Concejos municipales del País y diferentes
16 instancias, en la cual remite acuerdo N°14, articulo III, Inciso 9, tomado en Sesión Ordinaria
17 N°243 celebrada el 09 de mayo del 2023, en la cual declaran al cantón del Paraíso libre de
18 pólvora, con la enmienda de que aquel ciudadano que utilice pólvora sonora, será multado con
19 cien mil colones, además de comunicar a la Parroquias.-----
- 20 Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----
- 21 **25.-**Oficio número SCMT-314-2023 que suscribe la Sra. Yamileth Blanco Mena/ Secretaria
22 Concejo Municipal a.i. de la Municipalidad de Tarrazú, dirigida al Ing. Eduardo Urbina
23 Paniagua/ MBA, Socio y Director LATAM, PERGA CR TGH S.A, y a las Municipalidades del
24 País, mediante el cual transcribe acuerdo tomado en sesión Ordinaria 158-2023, celebrada el once
25 de mayo del dos mil veintitrés, acuerdo N °6 donde se acuerda: apoyar al honorable Concejo
26 Municipal de Paraíso, en relación a Declarar de Interés Municipal la Tecnología de Valorización
27 de Residuos Sólidos. Se instruye a la Secretaria del Concejo Municipal comunicar a todas las
28 Municipalidades del país para que brinden apoyo al mismo. -----
- 29 **ACUERDO N°3694-16-05-2023**
- 30 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Brindar un voto



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

de apoyo a la Municipalidad de Tarrazú, referente en declarar de Interés Municipal la Tecnología de Valorización de Residuos Sólidos. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

26.-Oficio número AL-FPNR-55-OFI-0055-2023 que suscribe el Sr. Yonder Salas Duran, Diputado-Fracción Partido Nueva República, dirigido a los señores de la Red de Comisiones Municipales de Discapacidad y Adulto Mayor del Caribe, mediante el cual les extiende invitación para que puedan estar presentes en esta actividad que se llevará a cabo el día 26 de mayo del presente año a las 08:00 am, en las instalaciones del Centro Educativo Curime de Nicoya. Considero que la experiencia adquirida y desarrollada en el Caribe costarricense debe ser compartida a nivel país, con el fin de mejorar las capacidades municipales y organizacionales en atención a la inclusión de las personas con Discapacidad y Adulto Mayor en el país. -----

ACUERDO N°3695-16-05-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Comisionar con viáticos, transporte y hospedaje a la Regidora Esmeralda Allen Mora, al Regidor Suplente Freddy Badilla Barrantes y a la Síndica Marjorie Miranda Jiménez todos miembros de la COMAD, para que puedan participar de la actividad que se llevará a cabo el día 26 de mayo del presente año a las 08:00 am, en las instalaciones del Centro Educativo Curime de Nicoya, saliendo el día 25 de mayo.-----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

27.-Oficio número CCDRS-088-2023, que suscribe la Sra. Gentel Taylor Cambronero/Asistente Administrativa CCDRS, dirigido al Honorable Concejo Municipal de Siquirres, indicando que, con instrucción de la Junta Directiva de este órgano, según acuerdo tomado en sesión extraordinaria número 006-2023, donde se conoce y aprueba para su remisión la modificación presupuestaria número 003-2023. Adicionalmente, se adjuntan los siguientes documentos: Plan-presupuesto de la modificación presupuestaria N°003-2023. Justificación de los recursos. Oficio de detalle partidas modificadas suscrito por la Contadora Externa. Cuadro desglose de partidas modificadas. - Bloque de legalidad. -----

ACUERDO N°3696-16-05-2023



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Sometido a votación por unanimidad una vez conocido el oficio número CCDRS-088-2023, el
2 Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido y aprobada la modificación
3 presupuestaria N°003-2023 presentada por la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes
4 y Recreación Siquirres. Se dispensa de trámite de Comisión. **ACUERDO**
5 **DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

6 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
7 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

8 **28.-** Se conoce formulario F-PJ-03 que suscribe la Lic. Karla Ramírez Espinoza/Directora del
9 Centro Educativo Escuela La Francia, con el visto bueno de la Sra. Sandra Campbell/supervisión
10 del circuito 06, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres, mediante el cual solicita el
11 nombramiento y juramentación de un miembro de junta por renuncia de la Sra. Dinney Mayela
12 Corrales Miranda, por lo cual proponen a: -----

13  Kembry Paola Rojas Yesca Céd: 1-1601-03-88

14 **ACUERDO N°3697-16-05-2023**

15 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el
16 nombramiento y juramentación de las anteriores personas como miembros de la Junta de
17 educación del Centro Educativo Escuela la Francia. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
18 **APROBADO Y EN FIRME.** -----

19 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
20 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

21 **ARTÍCULO VII.**

22 Mociones.

23 Se deja constancia que no se presentaron mociones por parte de los regidores propietarios.-----

24 **Presidente Black Reid:** Procede a convocar a sesión extraordinaria para el próximo jueves 18
25 de mayo del 2023. -----

26 **ACUERDO N°3698-16-05-2023**

27 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Convocar a
28 sesión extraordinaria el día jueves 18 de mayo del 2023, al ser 4:30 pm, en la comunidad de
29 Pacuarito, en el salón comunal de Pacuarito, para atender como punto único atención a la
30 comunidad de Pacuarito, sobre inquietudes, dudas y problemas que aquejan a la comunidad.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. -----
VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----
Siendo las veinte horas con cincuenta y un minuto, el señor presidente Randall Black Reid, da
por concluida la sesión. -----

_____	_____
Sr. Randall Black Reid	MSc. Dinorah Cubillo Ortiz
Presidente	Secretaria Concejo Municipal

*****UL*****